



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**SUFRAGIO TRANSNACIONAL: COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE
VOTANTES EMIGRADOS A MÉXICO 2011-2013**

TESIS QUE PRESENTA

JOSÉ ANTONIO CARRERA BARROSO

MAT: 2123802506

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES
(LÍNEA EN PROCESOS POLÍTICOS)**

DIRECTOR: DR. VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN

JURADOS: DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

Y DR. FEDERICO BESSERER ALATORRE

IZTAPALAPA, D.F., JULIO DE 2014



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00148

Matricula: 2123802506

SUPRAGIO TRANSNACIONAL:
COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE
CIUDADANOS EMIGRADOS A
MÉXICO 2011-2013

En México, D.F., se presentaron a las 11:00 horas del día 11 del mes de julio del año 2014 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA
DR. VICTOR MANUEL ALARCON OLGUIN
DR. JOSE FEDERICO BESSERER ALATORRE

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: JOSE ANTONIO CARRERA BARROSO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



JOSE ANTONIO CARRERA BARROSO
ALUMNO

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTA

DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

VOCAL

DR. VICTOR MANUEL ALARCON OLGUIN

SECRETARIO

DR. JOSE FEDERICO BESSERER ALATORRE

A mis padres: María Cristina y Toño
En donde quiera que estén,
en todo momento.

A Gustavo Emmerich, *el Chairman*,
Por hacer una mejor
Ciencia Política.

Eternamente agradecido con Ustedes,
Honrando a diario su memoria.

Agradecimientos (Dispensen la extensión)

*Soy Politólogo porque siento el ardor de mi patria en las entrañas
y aspiro a calmar sus dolencias...*

Como un momento de reflexión personal, aprovecho este espacio para compartir una inquietud que ha cobrado relevancia efectiva en mi crecimiento personal: la preocupación por ese fugaz instante al que dedicamos gran parte de nuestro tiempo en buscar y conseguir: la felicidad. Ese elemento vital que no se obtiene con el aumento de nuestros ingresos, ni con el saldo de nuestra cuenta o el valor de nuestras posesiones. Con mayor razón, resulta valioso aquel discurso en donde Robert Kennedy afirmaba que:

..el PIB no refleja la salud de nuestros hijos, la calidad de nuestra educación ni el grado de diversión de nuestros juegos. No mide la belleza de nuestra poesía ni la solidez de nuestros matrimonios. No se preocupa de evaluar la calidad de nuestros debates políticos ni la integridad de nuestros representantes. No toma en consideración nuestro valor, sabiduría o cultura. Nada dice de nuestra compasión ni de la dedicación a nuestro país. En una palabra: el PIB lo mide todo, excepto lo que hace que valga la pena vivir la vida.¹

Así, me siento *feliz* de conquistar un logro más en la lista, gracias al ingenio, la destreza, la voluntad y las habilidades conseguidas a base de esfuerzo y dedicación: *la satisfacción del trabajo bien hecho*. Bajo esa tónica, comparto con gusto este trabajo que he preparado con la idea de ser escuchado con atención y sin prisas por aquellos a quienes le concierne y atañe este trascendental tema, pues me interesa comunicar mis pensamientos e ideas; mis esperanzas y temores, y otras pruebas de atención, compromiso y cariño.

¹¹ Zygmunt Bauman, *El arte de la vida*, Paidós, Contextos, Argentina, 2008, p. 14.

Naturalmente para cruzar por este laberíntico camino lleno de trampas que conduce a la felicidad, es necesario caminar siempre acompañado, por lo que quiero agradecer sincera y profundamente a quienes me han asistido en este tramo del viaje:

A mi Madre quien ha sido el mayor motor para cumplir todos mis sueños, a quien como buen hijo recurro en los momentos de desesperación y de urgencia, sabiendo que Ella con una mirada, con una palabra o con un chiste, todo lo solucionará sin importar la distancia cósmica que ahora nos separa.

Mi esposa, Daniela Castillo, quien desde hace casi siete años ha sido la cómplice en todas mis acciones y decisiones, y de quien he aprendido la maravilla de compartir la vida en una plataforma de compromiso, comunicación, amor y respeto. Gracias por revelarme que *“aquellas fresas me saben mejor en tu boca que en la mía”*.

A TODA la familia Barroso, quienes siempre me han brindado el apoyo, consejo y cariño necesario para seguir de pie. Y a mi nueva familia, los Castillo Rodríguez, con quienes seguiré infinitamente agradecido.

Mi mejor amigo de toda la vida, César Ruíz, con quien he crecido y compartido la más auténtica y legítima amistad, y desde allí, nos hemos demostrado que los verdaderos amigos estamos en las buenas, en las malas, en las peores y en la política.

A mí querido Dr. Javier Sánchez Pozos, quien ha depositado su valiosísima confianza en Mí, y a quien le debo las mejores enseñanzas: *en los caminos de la vida no dejes que te acompañe, ni el hombre que pisa a otro hombre, ni el que se deja pisar*. Lo quiere mucho su siempre fiel escudero, querido Don Quijote.

Mis ejemplos de vida: José María Martínez, Jorge López, David Morales, Óscar Romero y *mi father* el Halcón Ortiz, Ustedes han hecho de mí el pequeño hombre que soy, y son los pilares en los que descansa mi espíritu. Gracias por marcar una parte importante de mi ser.

A los arquitectos de mi sabiduría: al iniciar la maestría, no imaginaba la calidad, la disposición y el profesionalismo de tan portentosos catedráticos y sobre todo extraordinarios seres humanos. En verdad me considero un hombre muy afortunado por aprender de Ustedes. Gracias por trascender y moldear mi formación. Una parte de Ustedes se encuentra cincelada en este incipiente investigador: la ecuanimidad de Adrián Gimete, la elegancia de Ricardo Espinoza Toledo, la exactitud de Antonella Attili, la delicadeza de Josefina Maldonado, la caballerosidad de Pedro Castro, la racionalidad de Juan Manuel Hernández, el profesionalismo de Álvaro López Lara, la frescura de Citlali Villafranco, la brillantez de Héctor Tejera Gaona, la Humanidad de Mario Bassols y la pasión de María Eugenia Valdés Vega. *Honor a quien honor merece*. Muy comprometido y agradecido con Ustedes.

Especialmente agradecido con tres grandes académicos cuyo apoyo y enseñanzas reconozco y agradezco desde el fondo de mi alma: Dra. Laura del Alizal Arriaga, que con su apoyo, hospitalidad, afecto y reflexiones, ha nutrido mi espíritu de investigador y fortalecido mi compromiso con el posgrado, con la UAM y con la Ciencia Política: tiene todo mi cariño y admiración profunda. Mi querido amigo el Dr. Enrique Cuna Pérez, el multidisciplinario, quien siempre ha tenido la puerta abierta para la reflexión conjunta, y el mejor consejo desde que tuve el honor de conocerlo en aquel lejano quinto trimestre de la licenciatura: siempre sonriente, siempre atento, siempre dispuesto. Gracias por tu confianza: te admiro, respeto y aprecio mucho, eres un gran amigo. Finalmente, al querido Dr. Víctor Alarcón Olguín,

cuyo encomiable conocimiento puso en todo momento a disposición de su asesorado. Hombre de gran humildad y cordialidad ante la vida, que si bien me ha enseñado a tener los pies en la tierra, también a ser enemigo de la falsa modestia. Un placer encontrarlo en este camino, un honor aprender de Usted y un compromiso seguir los pasos de tan importante politólogo, pero sobre todo, de tan gran Ser Humano.

Al gran Gustavo Emmerich, que fue a poner en orden el Cielo con su carisma, su sonrisa y su fina distinción. Te extraño y te honro a diario querido Maestro, marcaste la ciencia política, la UAM y mi vida.

Al pueblo mexicano, que me becó por medio de CONACyT: intentaré *hacer la vida más vivible* por medio del conocimiento y aportaciones sustanciales para retribuir su esfuerzo perpetuo.

Eternamente agradecido y comprometido con mi “Casa con rostro orientado al tiempo, Casa abierta al tiempo”. Universidad Autónoma Metropolitana. *¡Haremos grande a esta Universidad!*

Para intentar construir nuevos recintos, seguimos soñando despiertos y aprovechando el año de Octavio Paz, recordar su *Cántaro roto*:

*Hay que dormir con los ojos abiertos, hay que soñar con las manos,
soñemos sueños activos de río buscando su cauce, sueños de sol soñando sus
mundos,
hay que soñar en voz alta, hay que cantar hasta que el canto eche raíces, tronco,
ramas, pájaros, astros,
cantar hasta que el sueño engendre y brote del costado del dormido la espiga roja
de la resurrección...*

Intentando lograr ser más un individuo que transite de una sociedad de la adscripción a una sociedad del logro: José Antonio Carrera Barroso.

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
Introducción general	1
CAPÍTULO I Sufragio transnacional: aproximación teórica y notas de experiencias empíricas	13
1.1 Construcción de un concepto en constante movimiento: ideas centrales en torno al sufragio transnacional	15
1.1.1 Sufragio y transnacionalismo: elementos a su alrededor	16
1.1.2 Ciudadanía transnacional y membresía	27
1.1.3 Comportamiento electoral	33
1.2 Debate en torno al concepto y a la acción del sufragio transnacional	40
1.2.1 <i>Voting from abroad</i> : estudio exploratorio	41
1.2.2 Aportaciones adicionales de la comunidad científica	43
1.2.3 Detractores del voto desde el exterior	45
1.3 El estudio del sufragio transnacional en México: trabajos fundamentales	48
Conclusiones	52
CAPÍTULO II Comportamiento electoral general de ciudadanos emigrados a México, 2011-2013	54
2.1 Comportamiento electoral: panorama latinoamericano y estudios de caso	56
2.2 Datos generales: cifras demográfico-migratorias en México	61
2.3 Análisis general del comportamiento electoral	66

2.3.1 Argentina	66
a) Tendencia histórica de voto desde el exterior	66
b) Participación electoral de argentinos en el exterior: elecciones 2007 y 2011	68
2.3.2 Ecuador	73
a) Tendencia histórica de voto desde el exterior	73
b) Participación electoral de argentinos en el exterior: elecciones 2009 y 2013	74
2.3.3 Perú	79
a) Tendencia histórica de voto desde el exterior	79
b) Participación electoral de argentinos en el exterior: elecciones 2011 (primera y segunda vuelta)	82
2.3.4 Venezuela	89
a) Tendencia histórica de voto desde el exterior	89
b) Participación electoral de argentinos en el exterior: elecciones 2006, 2012 y 2013	90
Conclusiones	97

CAPÍTULO III Comportamiento electoral particular de ciudadanos transnacionales 101

3.1 Argentina	
a) Características socio-demográficas y económicas de los votantes transnacionales	103
b) Niveles de interés e información	105
c) Trayectorias migratorias	107
d) Participación electoral, ejercicio del voto y preferencias político-electorales	108

3.2 Ecuador	
a) Características socio-demográficas y económicas de los votantes transnacionales	111
b) Niveles de interés e información	114
c) Trayectorias migratorias	115
d) Participación electoral transnacional y preferencias político-electorales	117
3.3 Perú	
a) Características socio-demográficas y económicas de los votantes transnacionales	120
b) Niveles de interés e información	122
c) Trayectorias migratorias	124
d) Participación electoral transnacional y preferencias político-electorales	126
3.4 Venezuela	
a) Características socio-demográficas y económicas de los votantes transnacionales	129
b) Niveles de interés e información	132
c) Trayectorias migratorias	133
d) Participación electoral transnacional y preferencias político-electorales	136
Conclusiones	140
Conclusiones generales y líneas futuras de investigación	141
Anexos	152
Bibliografía	165

INTRODUCCIÓN GENERAL

a) Objetivo de la investigación, preguntas e hipótesis de trabajo.

El objetivo principal del presente trabajo es analizar y explicar el comportamiento electoral de ciudadanos emigrados residentes en México, considerándolos como actores trascendentales y significativos en los procesos democrático-electorales de sus respectivos países de origen. Esta investigación intenta destacar la relevancia que tiene el sufragio transnacional en el marco legal-institucional de los países en estudio: Argentina, Ecuador, Perú y Venezuela, los cuáles coinciden característicamente entre sí respecto en la implementación del voto desde el exterior. De manera sucinta: se pretende entender y explicar las decisiones de voto extraterritorial de modo que aporte elementos específicos tanto a los estudios empíricos como a la teoría del sufragio transnacional.

Es importante destacar que el trabajo no sólo estará enfocado en revelar las tendencias electorales y preferencias partidistas de los ciudadanos que ejercen sus derechos político-electorales fuera de las fronteras de su país de origen, sino que procura ir más allá, buscando las causas que las originan, motivan e inducen, y cómo ello se relaciona con sus creencias y pensamientos en función de los fenómenos políticos de su país de origen y el ejercicio del derecho al voto lejos del mismo.

Bajo esa tónica, la pregunta de investigación que guiará el presente trabajo es la siguiente:

¿Cuál es el comportamiento electoral de ciudadanos inmigrados en México? ¿Cuáles son sus características y qué factores lo explican? Asimismo, ¿cómo incide dicha participación en las elecciones nacionales a

partir de la situación del electorado y los resultados electorales? *Grosso modo*, ¿Por qué votan como votan?

Para dar respuesta a los anteriores cuestionamientos, es necesario partir de la idea de que los ciudadanos que votan desde el extranjero son un grupo diverso, plural y complejo, es decir, no son un grupo homogéneo ni equilibrado, sino que responden a diferentes estímulos: económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera; y que al encontrarse vinculados políticamente con su país de origen, lo suscriben a través de su participación política activa mediante la emisión del voto. Entonces, su comportamiento electoral es estimulado no sólo por sus características sociodemográficas y económicas, sino también por el ambiente en el que se desenvuelven. De lo anterior, se desprende la hipótesis general de trabajo: aunque la participación electoral desde el exterior es deficitaria en función de las listas nominales de electores, los ciudadanos transnacionales que ejercen su derecho al voto poseen un interés y compromiso significativo con su país de origen, por lo que con la emisión de su voto asociado al ejercicio de la ciudadanía en un ambiente transnacional, responden de manera multifactorial, no sólo a estímulos económicos, sociales y socio-psicológicos, sino a la credibilidad en las instituciones democráticas.

Por ello, resulta fundamental conocer dichas particularidades de los votantes transnacionales, de las que se desprenden necesariamente las siguientes preguntas secundarias para enriquecer y explicar el comportamiento electoral de dichos ciudadanos:

¿Cuáles son las características sociodemográficas del votante transnacional (edad, sexo, nivel de estudios, ocupación)? ¿Qué tan interesados están en los acontecimientos políticos de su país de origen y de su país de residencia? ¿Cómo se informan y cuáles son los niveles de información de los

acontecimientos políticos de su país de origen y del de residencia? ¿Cuáles son sus trayectorias migratorias y cómo se relacionan con el ejercicio del sufragio transnacional?

A partir de lo anterior, las preguntas particulares de investigación que se procurarán responder específicamente durante el desarrollo de la presente tesis son:

1. ¿Cuáles son los elementos normativos de voto extraterritorial (modalidad, categorías de ciudadanos, procedimientos para registrarse y los tipos de sufragio) de cada uno de los países a analizar y cómo éstos permiten el ejercicio pleno de los derechos político-electoral de sus expatriados?
2. ¿Cuáles son las motivaciones de los ciudadanos transnacionales para participar en las elecciones de su país de origen? ¿Por qué los ciudadanos extraterritoriales ejercen su derecho al voto?
3. ¿Cuál es la preferencia política de los votantes desde el exterior, y cómo se cruza con la preferencia de los votantes residentes en su país de origen?
4. ¿Cuál es la percepción de los transmigrantes para extender sus derechos político-electoral desde su país de residencia y su país de recepción?

Por lo anterior, los objetivos que procura rescatar la presente investigación son:

1. Comprender, describir y analizar los factores institucionales en torno a la participación de los votantes en el exterior para ejercer su derecho al voto.
2. Como tarea principal es la de entender la lógica que opera en las leyes y políticas relacionadas al voto desde el exterior.
3. Clasificar las condiciones (internas y externas) que posibilitan el ejercicio del voto desde el exterior. Además, compararlas y diferenciarlas

según las dimensiones de desarrollo de la democracia de los países de origen de los votantes extraterritoriales.

4. Medir el impacto del voto desde el exterior en los resultados finales de las elecciones (con apoyo de los índices electorales) de cada país propuesto para el análisis y compararlo con los niveles de participación, a fin de realizar un balance específico de dichos rubros.
5. Comparar los niveles porcentuales de participación entre los votantes transnacionales durante las elecciones en las que se ha permitido votar a los expatriados, con los resultados al interior.
6. Explicar los efectos socio-políticos del vínculo ciudadano transnacional-país de origen, así como sus características particulares obtenidas de los datos oficiales, de las encuestas y de las entrevistas.

De las anteriores preguntas particulares, se desprenden necesariamente las siguientes hipótesis de trabajo secundarias:

1. Los elementos normativos (de modalidad, procedimientos de registro, categorías de ciudadanos y tipo de elección) no permiten un ejercicio integral del voto extraterritorial de los ciudadanos transnacionales, debido a que se encuentran condicionados tanto a la legislación electoral del país de origen, como a la legislación migratoria del país de recepción.
2. Las condiciones que posibilitan el voto desde el exterior son condiciones necesarias, pero no suficientes para el pleno ejercicio de la ciudadanía transnacional. Es decir, hay desigualdad en las circunstancias para los que están dentro del país de origen de los que están afuera, por lo que la participación es limitada.
3. Hay diferencia de participación estadísticamente significativa entre los ciudadanos en el exterior y los ciudadanos al interior de su país de origen

debido a los niveles de información y el acceso a la misma, lo que podría reflejar mayor independencia y autonomía del ciudadano transnacional ante su gobierno nacional, pero paulatinamente también menor identificación e interés respecto a los asuntos políticos de su país de origen. Es decir, a mayor tiempo fuera del país de origen, menor interés por los asuntos políticos del mismo.

¿Cuál es la importancia de estudiar el voto desde el exterior de ciudadanos transnacionales emigrados a México? La relevancia de estudiar el comportamiento electoral de los ciudadanos transnacionales radicados en México, reside en la creciente expansión, compromiso y ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos sin importar su lugar de residencia bajo la lógica de la democracia. Es decir, la libertad del ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos sin importar que su lugar de residencia se encuentre fuera de las fronteras de sus países de origen.

Otro argumento para esclarecer el valor de la presente investigación radica en señalar que la mayoría de los estudios relativos a votantes transnacionales o participación electoral extraterritorial responden a tres lógicas distintas: la primera se refiere a aquellos trabajos que explican, de manera teórica y cuasi-universal, la participación política de los ciudadanos radicados fuera de su país de origen; la segunda, en la cual se describen tanto la historia institucional y las modalidades de voto en el exterior de los países estudiados; y la tercera, que analiza y explica de manera bien desarrollada las características de los votantes mexicanos en el exterior. Por ello, la importancia y originalidad de esta investigación radica en analizar las características esenciales de los votantes extraterritoriales residentes en México, los cuales forman parte tanto de la colectividad en la que radican

como de la que provienen y, siendo influenciados por ambas en el complejo proceso que finaliza con la emisión del voto, se perciben como actores relevantes en los procesos políticos de su país de nacimiento, y actúan en función de sus aspiraciones democráticas.

b) Estrategia metodológica

Para conquistar los objetivos cardinales planteados, la investigación se cimentó en diversas técnicas de recolección de información:

Se utilizarán y vincularán las teorías del comportamiento electoral y las teorías de la ciudadanía transnacional, específicamente la del sufragio transnacional, con apoyo de datos y herramientas como lo son: resultados oficiales, encuestas de salida (que se realizaron durante los comicios), y entrevistas a semi-estructuradas (realizadas después de los comicios).² Para analizar el comportamiento electoral de los ciudadanos transnacionales, se revisaron sus acciones, actitudes y valores en relación con el poder político de su país de origen. De igual forma, para estudiar de manera integral este diferente tipo de ciudadanía que ya no se circunscribe a un territorio específico y dotar al análisis de la ciudadanía transnacional de un elemento politológico que sirva para explicar la complejidad del tema acentuando el elemento fundamental de las preferencias políticas, se analizarán el sentido de la votación y la motivación de la misma.

Entonces, para estudiar la experiencia como votantes de los ciudadanos residentes en el exterior, el estudio contendrá análisis cuantitativos en función de las cifras oficiales de los ciudadanos residentes en México, además de los hallazgos que se obtengan de las encuestas de salida realizadas afuera de los

² En el Anexo I y II se encuentran los instrumentos de medición que se diseñaron y utilizaron para la presente investigación de maestría.

lugares en dónde se efectuaron las votaciones. Posteriormente, se hace el análisis cualitativo mediante entrevistas semi-estructuradas aplicadas a algunos votantes, para profundizar y consolidar la información recabada previamente. En resumen, el trabajo de campo se dividirá en dos momentos: el primero, al generar encuestas de salida fuera de las embajadas o lugares de votación, para sistematizar y construir generalidades con base en un análisis estadístico, para que en un segundo momento las entrevistas robustezcan y consoliden la parte empírica de la investigación. De los resultados, el siguiente paso es construir inferencias válidas mediante el uso sistemático de los datos, para comprobar o rechazar las hipótesis.

A pesar que la mayoría de los estudios sociales tienen un porcentaje de incertidumbre, el análisis intentará combinar los elementos teóricos hasta ahora relevantes en el tema del sufragio transnacional, para articularlo de manera tal que se nutra de elementos que lo provean tanto de validez y corrección argumentativa, como solidez y fiabilidad teórico-empírica.

Fundamentado en las tesis de comportamiento electoral, se pretende encontrar aquellos factores que sean determinantes en el comportamiento electoral de los ciudadanos que participan en las elecciones fuera de su país de origen. Una propuesta de esta investigación, es conjuntar y comprender en el foco del análisis, los aspectos principales de los modelos principales de comportamiento electoral (desarrollados teóricamente en el capítulo I), para entender así el comportamiento electoral de los votantes extraterritoriales residentes en México. Así, es preciso prestar atención y distinguir los *factores determinantes* a largo y a corto plazo.

A. *Factores a largo plazo:*

- a. Del modelo de la elección racional (*rational choice*) tomaremos en cuenta las condiciones macrosociales, económicas y políticas, enfocándonos principalmente en tres aspectos:
 - i. Determinantes institucionales (sistema político y sistema electoral).
 - ii. Niveles de información y principales medios de comunicación, tanto del país de origen como del país receptor.
 - iii. Razón principal por la que el ciudadano transnacional fue a votar.
- b. Del modelo sociológico tomaremos en cuenta dos aspectos:
 - i. El entorno socio-moral (redes migrantes o familia).
 - ii. El arraigo o pertenencia del elector en el entorno (país de origen y país de residencia).

B. *Factores a corto plazo:*

- a. Del modelo de la elección racional, se considerarán factores endógenos y exógenos del voto, tomando en cuenta cuatro aspectos:
 - i. Factores situacionales: condiciones de la competencia, la constelación de opciones (o del sistema de partidos).
 - ii. Factores coyunturales: la influencia de la oferta de candidatos, los temas (*issues*) y la campaña electoral.
 - iii. La percepción del voto desde el exterior y de quienes ejercen el voto en el extranjero.
 - iv. Preferencia electoral.

- b. Del modelo sociológico, investigaremos las características y experiencias como ciudadano transnacional, contemplando cinco características del elector:
 - i. Perfil del ciudadano: edad, sexo, nivel de estudios, ocupación.
 - ii. Las experiencias y condiciones migratorias (en el país de origen y el país de residencia).
 - iii. Experiencias de participación electoral desde el exterior.
 - iv. Tiempo de residencia fuera del país de origen.
 - v. Pertenencia.

El modelo de Michigan apuntalará este estudio por medio de tres de herramientas de que ayudarán a observar y profundizar en el análisis socio-psicológico del comportamiento electoral de los ciudadanos que votaron desde México hacia sus países de origen:

1. Percepción selectiva: que un individuo únicamente puede percibir una porción de la complejidad del fenómeno del voto, y sólo es estimulado por aquello que selecciona como relevante respecto a sus intereses y valores.
2. Disonancia cognitiva: que concibe una tensión psicológica en la cual se encuentra un individuo al emitir su decisión de voto cuando existen contradicciones de elementos, por ejemplo, en el cambio de partido en diferentes elecciones o la propia abstención, que forman parte de transformaciones de las convicciones políticas individuales.
3. La espiral del silencio: a través de la articulación de la aprobación o desaprobación de la opinión pública puede surgir un clima en el cual las posiciones respecto a un tema predominen y debiliten a las contrarias, fortaleciendo ofensivamente así a la idea predominante. El individuo se

adapta debido al temor de ser aislado, y vota en función del voto de los demás.

El vínculo entre las influencias a corto plazo, (que pueden confirmar o modificar la selección del voto), con las influencias a largo plazo, (siendo vínculos duraderos u orientaciones tradicionales), determinan el comportamiento electoral, el cual puede desembocar en dos vertientes: sea dando continuidad a su curso de votación, o desedencadenando reorientaciones en los electores.

Para definir qué países serán analizados, no fue una decisión aleatoria, sino la conjunción de tres elementos analíticos: que la legislación del país de origen posibilite a todos sus ciudadanos sin excepción a participar en las elecciones desde el exterior para elegir al titular del Ejecutivo nacional; que el voto se emita de manera personal y directa en las embajadas o en lugares específicos de votación, y que hayan tenido elecciones nacionales durante 2011,2012 y 2013. Así, los países a analizar y que cumplen con Argentina (2011), Ecuador (2013), Perú (2011) y Venezuela (2012 y 2013).

Esta investigación no sólo será de índole descriptiva (histórico y teórico), sino también – y principalmente- explicativa (teórico-empírico), con el fin de integrar los datos para inferir algo más de lo que se observa.

La estructura del presente trabajo se divide en tres capítulos y una conclusión general: el primer capítulo hace un recorrido preciso a través de las aportaciones fundamentales en torno al trívium teórico que guía esta investigación: al fenómeno del sufragio transnacional, la ciudadanía transnacional o membresía y el comportamiento electoral. Es decir, las conductas y procedimientos presentes en el entrelazamiento teórico del binomio *sufragio-transnacional* como una forma fundamental de ejercer la

ciudadanía fuera de las fronteras del país de origen. De igual forma, se presentan los argumentos encontrados en torno a la expansión de los derechos políticos, como punto neurálgico de la presente tesis. Finalmente, se reseñan algunos estudios relevantes realizados en México relativos al ejercicio de la ciudadanía transnacional por medio del voto desde el exterior, para enriquecer el debate teórico y dilucidar las características y originalidad del presente trabajo. Más que un marco teórico, el capítulo I presenta argumentos sustanciales para explicar la polisemia de los conceptos, y así suministrar una lectura mucho más robusta de la investigación empírica.

El segundo capítulo analiza la experiencia de los votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos, no sólo desde la Ciudad de México sino en el exterior, haciendo énfasis en las últimas elecciones nacionales. La primera parte del capítulo II se centra en delinear el panorama latinoamericano de voto desde el exterior en función de las variables *modalidad*, *alcance* y *extensión*, para luego describir las cifras demográfico-migratorias de los países en estudio en México y el contexto legal migratorio en el que se desenvuelven los ciudadanos transnacionales. La segunda parte del presente apartado, se centra en analizar, país por país, las cifras históricas de voto en el exterior desde su aprobación e implementación, para luego hacer un análisis comparativo detallado de los dos últimos comicios en función no sólo de los resultados y porcentajes de la votación, sino del producto de indicadores electorales como los son el *número efectivo de partidos*, el *índice de fragmentación* y el *nivel de concentración del voto* para robustecer el análisis politológico.

El objetivo del capítulo III es presentar y analizar las características socio-demográficas y político-culturales de los ciudadanos extraterritoriales residentes en México que votaron en los últimos comicios nacionales de sus

respectivos países de origen, haciendo especial énfasis en las experiencias migratorias, especialmente las que tienen como sufragantes desde el exterior. Esto se hace en función de sus niveles de información, razones para votar, tiempo de residencia en México y fuera de su país, además de la pertenencia política a la que se sienten adscritos. Lo anterior implica detectar no sólo sus trayectorias migratorias sino su desarrollo como votantes desde el exterior. El capítulo presenta fragmentos de testimonios sucintos de algunos ciudadanos que participaron en las entrevistas, con el fin de robustecer la información.

En suma, *Sufragio transnacional: comportamiento electoral de votantes emigrados a México 2011-2013*, pretende ser un trabajo pionero en el estudio politológico de la expansión de los derechos políticos extraterritoriales y comportamiento electoral, proponiendo un modelo cardinal para el análisis de un tema de creciente importancia en las sociedades democráticas y en consolidación democrática.

CAPÍTULO I

SUFRAGIO TRANSNACIONAL: APROXIMACIÓN TEÓRICA Y NOTAS DE EXPERIENCIAS EMPÍRICAS

*Ser cosmopolita no significa ser indiferente a un país y ser sensible a otros.
Significa la generosa ambición de ser sensibles a todos los países y todas las épocas.
El deseo de eternidad, el deseo de ser muchos.
Jorge Luis Borges.*

Introducción.

El estudio del fenómeno del sufragio transnacional ha cobrado relevancia en una ciencia política en constante movimiento, a causa de la cambiante y cada vez más compleja realidad en la que están insertas las necesidades y exigencias actuales de la dinámica social. A pesar de tener casi 150 años de aparición, el fenómeno del *sufragio transnacional* tiene relativamente poco de haber aparecido como objeto de estudio y por ende el tiempo de su análisis. Pero es, como afirma I. Wallerstein, “la aparición de una institución novedosa (...) y aún cuando el número de investigaciones es limitado, han creado un camino alternativo para emprender investigaciones”.³ Así, la conjunción lógica que forman el binomio “sufragio-transnacional”, estimula a la revisión, construcción y robustecimiento de los conceptos generales y abstractos en torno a dicho fenómeno, para ser entonces capaces de explicar procesos políticos extraterritoriales de manera multidireccional.

A pesar que existen sólo contados casos en los que el electorado transnacional haya determinado el rumbo de una votación nacional (sean los

³ Immanuel, Wallerstein, *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1996, p. 110.

votantes en el exterior para elecciones de su país de origen o extranjeros en elecciones de su país receptor)⁴, los ciudadanos transnacionales no sólo han adquirido un peso electoral importante, sino que se han convertido en actores políticos relevantes en torno a la consolidación institucional de las sociedades democráticas. Al transformarse en sujetos sociales cuya participación activa redefine conceptos arraigados en la teoría política clásica, como por ejemplo territorialidad, nación o ciudadanía, entre otros, su comportamiento electoral ahora puede verse influenciado/afectado por el entorno social, político y cultural en el que se desarrollan, desde donde influyen los sistemas políticos de donde provienen.

Así, el objetivo del presente capítulo es hacer un recorrido teórico conciso por las principales aportaciones de diferentes autores que han edificado y avanzado en esta temática, mediante estudios teóricos y empíricos que robustecen la relación entre sufragio y transnacionalidad, y ver cómo el binomio trastoca el concepto de ciudadanía en función del comportamiento electoral particular de los ciudadanos en el exterior. Asimismo, se pretende rescatar los principales argumentos (a favor y en contra) en torno al debate sobre el sufragio transnacional y la expansión de los derechos ciudadanos más allá de las fronteras nacionales, destacando los puntos necesarios para esta investigación. No es posible concluir este capítulo sin reseñar algunos estudios del “voto desde el exterior” y “ciudadanía transnacional” realizados en México, por lo que se presentan las especificidades de los estudios más

⁴ Por ejemplo las elecciones nacionales de Sudáfrica celebradas el 27 de abril de 1994, registraron una participación electoral desde el exterior de casi 3.5 millones de votantes, que si bien no fueron definitorios en el triunfo del candidato Nelson Mandela, sí reflejan una participación de casi el 20% de la lista nominal de electores, que resulta muy significativa en términos teórico-empíricos. Sin embargo, en 1997, la participación electoral de los ciudadanos sudafricanos en el exterior se acotó sólo para elecciones legislativas, restringiendo el voto para personal diplomático y electores previamente registrados que se encuentren provisionalmente en el exterior. Datos de la Electoral Commission of South Africa en <http://www.elections.org.za/content/Elections/National-and-provincial-elections-results/> [Consultado el 12 de enero de 2014].

significativos, y con ellos apuntalar la relevancia del tema dentro de la ciencia política mexicana.

1.1 Construcción de un concepto en constante movimiento: ideas centrales en torno al Sufragio Transnacional.

La transnacionalización de la política en el marco de la democracia, aunada al aumento de las migraciones alrededor del mundo, han provocado un creciente y cada vez mayor interés de los ciudadanos residentes fuera de su país de origen, tanto en los asuntos políticos de su nación como de su país de acogida.

En la actualidad, alrededor de 217 millones de personas residen fuera de sus países de nacimiento, incluyendo 27 millones de latinoamericanos: 4,5 millones en otros países de la región, y 22,5 millones en el "Norte global" en 2013.⁵ En su mayoría, son trabajadores migrantes que buscan un mejor empleo en el extranjero. Otra parte está compuesta por militantes políticos o religiosos que huyen de la opresión en sus países de origen. Una parte más pequeña es una "elite" de profesionales transnacionales: diplomáticos, militares y empleados gubernamentales; empresarios y empleados de corporaciones transnacionales; miembros de organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas; académicos y estudiantes, etcétera.

Dejando de lado los motivos por los que viven en el extranjero, hay una condición común a muchas de estas personas: la dificultad para ejercer sus derechos políticos. Por un lado, aunque su respectivo país de origen les conceda el derecho al voto, con frecuencia el ejercicio de dicho derecho está ligado a la residencia (o al menos a la presencia física en el momento de

⁵ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso*, PNUD, Estados Unidos, 2013, p. 185.

sufragar) en ese país.⁶ Por otro lado, el país que los acoge no suele concederles derecho de voto a menos que previamente hayan adquirido legalmente su ciudadanía, lo que –por lo general- es algo cada vez más difícil en muchas naciones; además que no todas las personas que residen en el exterior desean adquirir una nueva ciudadanía.⁷

1.1.1 Sufragio y Transnacionalismo: elementos a su alrededor.

Las prácticas políticas transnacionales han crecido como un fenómeno que traspasa fronteras nacionales debido a la creciente y cada vez mayor presencia de población de origen extranjero en muchas regiones del mundo. Los migrantes internacionales a menudo carecen del óptimo ejercicio de sus derechos políticos, tanto en los países de nacimiento como en los países de residencia. Tratando de enfrentar democráticamente la migración internacional, muchos Estados-Nación han extendido el derecho al voto a sus ciudadanos residentes fuera del país⁸ (sufragio desde el exterior o voto extraterritorial). Esta práctica, junto con la concesión del derecho al voto a los extranjeros que residen dentro de sus límites territoriales (voto de los extranjeros o de los no-ciudadanos) fue caracterizada con anterioridad como

⁶ Los diplomáticos, militares y empleados gubernamentales que trabajan en el extranjero a menudo tienen sus derechos más protegidos que los migrantes en general, ya que por lo general su Estado de origen contempla disposiciones especiales para el ejercicio de sus derechos políticos. Al mismo tiempo, los refugiados ven reducido -casi por definición- los derechos políticos respetados su país de origen.

⁷ Por ejemplo, diplomáticos, estudiantes, académicos, empresarios y otras personas con intención de regresar a su país de origen.

⁸ La historia del voto extraterritorial considera tres antecedentes primordiales: el primero se ubica en la época del Imperio Romano, donde el emperador Augusto autorizó que los senadores locales enviaran en sobres sellados sus votos para designar a los candidatos para los cargos públicos en la ciudad de Roma, lo anterior con fines políticos mas no democráticos. El segundo antecedente data de 1862, cuando el estado de Wisconsin autorizó el “voto ausente” a sus soldados que peleaban durante la Guerra Civil. Finalmente, a inicios del siglo XX, Nueva Zelandia, Australia e Islandia, permitían a sus marineros votar desde el exterior, aunque la aplicación de dicho voto resultaba bastante complicado el ejercicio del derecho.

sufragio transnacional.⁹ Emmerich y Peraza bautizaron como *sufragio transnacional* al conjunto de prácticas que incluyen principalmente: a) el voto desde el exterior; b) la representación política a los emigrantes; c) el voto de los residentes extranjeros, y d) la representación política de estos últimos.

Figura 1. Sufragio Transnacional: componentes principales



Hoy, en respuesta al avance mundial de la democratización y de la avasalladora globalización económica, social y cultural, un número cada vez mayor de países en desarrollo buscan brindar a sus ciudadanos la oportunidad

⁹ Gustavo Emmerich y Xiomara Peraza, "Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros", en Gustavo Ernesto Emmerich y Ludger Pries, *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, México, 2011, p.155.

de votar en el extranjero, ya que una porción significativa de ellos suele residir fuera de su territorio. Más aún, en sociedades posbélicas, con un gran número de refugiados y desplazados, se organizan en el extranjero operativos de votación a gran escala para posibilitar su inclusión en los procesos políticos y electorales nacionales, con lo que se trata de contribuir a la reconciliación nacional y la paz duradera. Al mismo tiempo, las opciones tecnológicas (como la votación vía electrónica, pero sin limitarse a ello) pueden ofrecer medios efectivos y eficientes para que las elecciones sean cada vez más libres y justas, incluso si gran parte de los electores se encuentra fuera de su país de origen.¹⁰

El siglo XXI es el siglo de la democracia: hoy más que nunca existe la idea universal que la democracia es la forma de gobierno más deseable y a la que más aspira el mundo.¹¹ Por ello, existe una amplia variedad de definiciones para la democracia, distinguidas por medio de adjetivaciones descriptivas o normativas: puede ser procedimental, directa, semi-directa, participativa ampliada o restringida, defectiva, de masas, radical, humanista, etc. Sin embargo, es esencial ubicar este trabajo en la doble vía que infiere la democracia política y la democracia social, es decir, la institucionalización de las reglas democráticas, expresadas en leyes y normas, y aceptadas o en su caso asimiladas, tanto por la sociedad civil como por la sociedad política, como mecanismos de solución pacífica de conflictos y *para el ejercicio de la voluntad popular*”.¹² Bajo esa tónica, existen países que han institucionalizado el voto de sus ciudadanos en el exterior, así como también (en menor medida) el voto de los extranjeros.

¹⁰ IDEA, *Voting from Abroad. The International IDEA Handbook*, IDEA/IFE, Suecia y México, 2007, p. III.

¹¹ www.freedomhouse.org/mapoffreedom [Consultada el 20 de junio de 2013].

¹² María Eugenia Valdés, *Objetivos del Posgrado en Estudios Sociales*, UAM-I, México, 2011, Pp. 3. en www.izt.uam.mx/mydes/ [Consultado 27 de agosto de 2012].

Antes de continuar, resulta trascendental mirar en retrospectiva el elemento del sufragio: uno de los derechos políticos democráticos reconocidos de manera universal es el derecho ciudadano a participar en elecciones libres¹³, en donde se implica el sufragio como medio para incidir en la dirección de los asuntos públicos.¹⁴ Además, al referirnos al voto, nos referimos también al ejercicio de los intereses y expectativas políticas de quienes emiten dicho sufragio y, “que forman el fundamento y el parámetro de igualdad jurídica en dos dimensiones: la dimensión sustancial de la democracia y la dimensión formal de la política, es decir, las garantías aseguradas por el paradigma del Estado de Derecho (...) teniendo en cuenta la naturaleza supranacional de los derechos fundamentales”.¹⁵

Existe un desafío democrático no sólo para la selección de los gobiernos, sino para producir representación que a su vez genere mayor legitimidad. Ante tal reto, se avizora la necesidad de crear nuevas formas de participación política para el pleno ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos sin que el lugar de residencia sea una limitante. Además, es fundamental articular más democráticamente las instituciones y los regímenes. Alarcón Olgún sintetiza prominentemente la idea anterior:

El desarrollo de nuevos ámbitos de participación y representación significa un reto funcional para la permanencia de cierto tipo de prácticas políticas, las cuales se han mantenido acotadas dentro de los ámbitos de los Estados nacionales; pero ahora, gracias a la expectativa de crear instituciones plenamente integradas y con un

¹³ Aquellas que Guillermo O'Donnell clasifica como condición necesaria en un régimen democrático, cuyas características son: competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas. Guillermo O'Donnell, “Notas sobre la democracia en América Latina”, en PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Estados Unidos, PNUD, 2004, pp.22.

¹⁴ Art. 21.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH); art. 25 a) y 25 b) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP); art. 39 y 40 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE); art. XX de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (DADH); art. 23.1 a) y 23.1 b) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH); art. 13.1 de la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos (CAFDH). (Ver Anexo III)

¹⁵ Luigi Ferrajoli, *Democracia y garantismo. La ley del más débil*, Trotta, España, 1999, p. 42.

carácter cooperativo y de complementación, debe trazarse un marco común de instancias y reglas cada vez más generales, cuya necesidad cruza por el fortalecimiento de las capacidades del Estado, si bien visto no sólo en su vertiente clásica de proveedor o redistribuidor de la riqueza, sino como un actor al cual se le pueden ir agregando responsabilidades a manera de coordinador y potenciador de las mismas, aunque manteniéndose éstas dentro de las propuestas que puedan hacerse desde los partidos políticos, como las instancias preferentes de la acción política. Esto a su vez implica crear instancias de representación legislativa que permitan el acceso adecuado de la población, a efecto de procesar no sólo una presencia territorial o demográfica, sino una que corresponda a la composición sociocultural y a la fuerza económico-productiva de sus integrantes.¹⁶

Entonces, la noción de *sufragio*, entendida en un nuevo ámbito de participación por su carácter *transnacional*, en primer lugar incluye no sólo el simple hecho de depositar una papeleta en la urna, sino también reconoce a las leyes, los derechos y las prácticas políticas intrínsecamente ligadas a este acto. Además, incluye las no-acciones de los abstencionistas, es decir, de las personas que deciden no acudir a votar. Asimismo, el *sufragio* involucra tanto a la votación activa (el derecho a emitir un voto) como la votación pasiva (el derecho a ser votado, es decir, la elegibilidad).

Como lo vimos en líneas anteriores, el concepto de *sufragio transnacional* comprende dos tipologías del voto: el voto desde el exterior y el voto de los extranjeros. Empíricamente, en muchos países se ha expandido, establecido e institucionalizado el derecho a votar a sus connacionales residentes fuera de sus fronteras (116 para 2014 y en diferentes formas y modalidades (ver Figura 2)). Otros países (aproximadamente 40 países), bajo la lógica de una nueva concepción cosmopolita de nacionalidad o ciudadanía, han otorgado el derecho al sufragio en sus elecciones internas a extranjeros residentes en su territorio.

¹⁶Víctor Alarcón Olguín, *Elecciones y partidos en el espacio transnacional europeo, 1979-2014*, IEEM, Breviarios de cultura política democrática n. 15, México, 2012, pp. 7-9.

El voto desde el exterior consiste en que los ciudadanos de un país dado puedan ejercer su libertad y derecho al sufragio mientras se encuentran en el exterior del país en cuestión. Con el ejercicio de este derecho, se crea un espacio social transnacional donde las acciones (campañas o la propia emisión del voto) realizadas en países de residencia afectan a la elección de gobernantes y la toma de decisiones en los países de origen.¹⁷ Asimismo, puede ser analizado por cinco características fundamentales: alcance, modalidad, las categorías de ciudadanos que incluye, los procedimientos para registrarse y los tipos de sufragio (ver Figura 2). Por otro lado, el voto de los extranjeros o voto de los no ciudadanos, consiste en que los extranjeros residentes en otro país, tengan el derecho de sufragar en las elecciones internas de su país de recepción.

En consecuencia, el sufragio transnacional se puede interpretar como la expansión del derecho al sufragio en beneficio de los ciudadanos de un determinado país a los que su Estado de origen les otorga el derecho a votar desde su nuevo país de residencia, generalmente sin preguntar ni importar si se han nacionalizado o naturalizado en este último. Involucra flujos de personas, información política y valores que van desde el país de origen a una serie de países de recepción o acogida, así como flujos de votos e influencia política que transitan de los países de acogida hacia el país de origen.

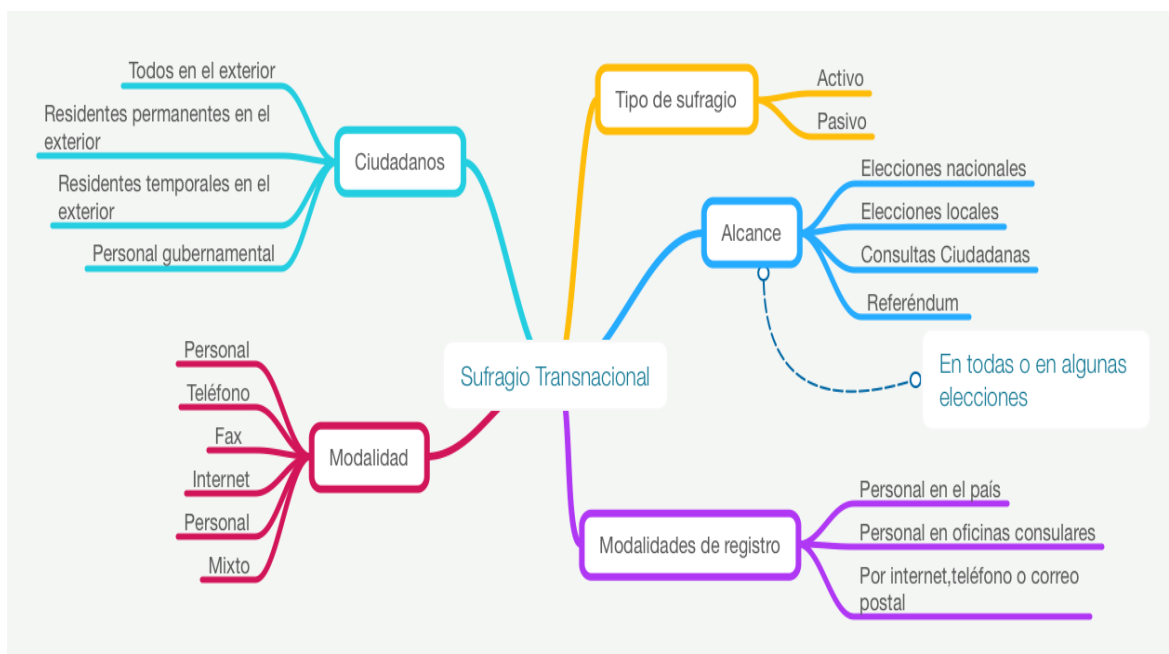
Además, es muy posible que el comportamiento electoral de las comunidades de emigrantes respecto a su país de origen se vea al menos en parte condicionada por los valores imperantes del país de residencia. Todos los flujos transfronterizos y multidireccionales (si se asume que el proceso involucra dos o varios países) conforman así un espacio político transnacional que trasciende las fronteras estatales. Como afirman Kymlicka y Norman, “el

¹⁷ Gustavo Emmerich y Xiomara Peraza, *Op cit.*, p. 161.

status político de ciudadanos libres e iguales no puede ser ya definido por su pertenencia a una clase, etnia, confesión religiosa o territorio nacional”¹⁸.

Si bien a simple vista el voto desde el exterior se puede considerar básicamente como la expansión de una franquicia nacional existente más allá de las fronteras, es fundamental enfatizar tres aspectos que requieren mayor consideración teórica:

Figura 2. Sufragio Transnacional: Elementos empíricos y características fundamentales.



- Si el sufragio puede ejercerse desde el exterior, es necesaria una revisión de la teoría jurídica tradicional que vincula el sufragio con *la residencia* en un país dado. Esta necesidad de revisión aplica particularmente a la concepción de la ciudadanía de Marshall¹⁹, en la cual los derechos civiles, políticos y sociales son concebidos como interrelacionados entre sí y *dentro del territorio* de un Estado determinado. Por cierto, un Estado podrá conceder a sus ciudadanos

¹⁸ Will Kymlicka y Wayne Norman, *El retorno del ciudadano. Una revisión de la teoría reciente de la ciudadanía*, Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos, núm. 7, Argentina, 1997, pp. 15-18.

¹⁹ Thomas Marshall, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, España, 1998, pp. 15-82.

residentes en el extranjero derechos políticos como el de sufragar desde el exterior, creando así, una especie de *extraterritorialidad de la ciudadanía*,²⁰ ¿Pero será capaz este Estado de garantizar que sus ciudadanos residentes fuera de éste reciban los derechos sociales y civiles prevalecientes dentro de sus fronteras? La respuesta normalmente sería un *no*, a menos que dicho Estado proteja los derechos civiles y económicos de sus ciudadanos en el exterior por medio de pactos bilaterales o multilaterales, como parece ser el enfoque de la Unión Europea.

- Una cantidad de personas con derecho a votar desde el extranjero en elecciones de su país de origen, podrían a la vez obtener el derecho de sufragio en sus nuevos países de residencia, ya sea por naturalización o porque éstos conceden el voto a los residentes extranjeros, lo que supondría el sufragio dual: el de personas autorizadas para emitir su voto, tanto en su país de origen como en su país de residencia.
- El que ciudadanos originarios de algún Estado extranjero voten en las elecciones de su país de origen, puede no ser bien percibido por el país anfitrión. Esta prevención se aplica en particular cuando los votos desde el exterior se emiten en persona, o cuando los partidos políticos o candidatos del país de origen intentan realizar campañas electorales en el país de acogida. La congregación de personas nacidas en otro Estado en reuniones políticas, y en el día de las elecciones en lugares tales como embajadas o consulados de su país de origen, podría considerarse peligroso para el país anfitrión; o el país anfitrión podría utilizar estas ocasiones para detectar a los inmigrantes no autorizados en su territorio.

²⁰Robert Smith, "Migrant membership as an instituted process: Transnationalization, the State and the extra-territorial conduct of Mexican politics", en *International Migration Review*, vol.37, núm. 2, Estados Unidos, 2003, p. 299.

Esto plantea la cuestión de los obstáculos al sufragio transnacional, que en muchos casos pueden tener un impacto sobre la legislación o actitudes políticas hacia los extranjeros de los países de acogida.

El otro concepto central que compone nuestro binomio, es el de *transnacionalismo*, para el cual Pries propone un acercamiento en ámbitos de corporaciones transnacionales de asuntos fundamentalmente económicos, pero es trascendente rescatar su explicación concreta del fenómeno y reubicarlo dentro del tema politológico:

La presencia del transnacionalismo como una nueva pista de desarrollo teórico-metodológico para entender la coordinación institucional del Estado en el momento actual, hace necesario considerarlo no sólo como una mera posibilidad, sino como un paradigma de las tendencias más sólidas hacia donde se ha encaminado el entorno del propio Estado para intentar solventar una crisis estructural(...). En varias partes del orbe, la actividad transnacional, regularmente catalogada como una experiencia perniciosa y asociada a la lesiva presencia económica de las corporaciones de los países desarrollados dentro de las regiones menos evolucionadas, se ha vuelto un componente sustancial dentro de la escena política contemporánea, afectando a los actores económicos o financieros, sino obligando al Estado a meditar sobre su viabilidad en términos de soberanía.²¹

Bajo ese mismo enfoque, podemos afirmar que no sólo son corporaciones transnacionales las que ejercen influencia en los países receptores, sino un conjunto de ciudadanos con nombre y apellido y con pleno ejercicio de sus derechos, que participan de manera activa social, económica, cultural y políticamente fuera de sus países de origen.

En el contexto mundial actual se ha reconocido y ponderado una práctica que ha tenido lugar a lo largo de la historia universal, a la que ahora

²¹ Ludger Pries, *Transnacionalism: trend catch all of specific research programme? A proposal for transnational organisation studies as a micro-macro link*. COMCAD, Alemania, 2007, p. 14.

han caracterizado como *relaciones transnacionales*, entendiéndolas como “toda relación de tipo societal que se desarrolla a nivel internacional más allá de las formales entre estados, por lo que regularmente se sitúan fuera del control de los mismos”.²² Así, debido a esta “nueva” relación, la cual contiene implicaciones y operaciones políticas, podemos identificar otra categoría social: las *sociedades transnacionales*, que dicho sea de paso fungen como precondition necesaria para el establecimiento de políticas transnacionales que surgen a través de la interacción funcional entre varias sociedades en distintos ámbitos: social, cultural, político, económico, etcétera.

Para el ámbito politológico, podemos entender *transnacionalidad* como “un patrón migratorio caracterizado por estar integrado por individuos que se desplazan a través de las fronteras, se establecen y forman vínculos sociales en los Estados de residencia, manteniendo contacto intenso con su país de origen”.²³

Así, tanto el sufragio desde el exterior como el sufragio de los extranjeros pueden ser llamados acertadamente *transnacionales* porque implican la construcción de espacios políticos a través de una serie de flujos multidireccionales y transfronterizos de personas, información e influencia políticas, votos, representación y valores, flujos que están por lo general arraigados sistemáticamente, es decir, que no son ocasionales ni circunstanciales. En este marco, es importante señalar que aunque para

²² Dieter Nohlen, “Relaciones transnacionales” en Dieter Nohlen, *Diccionario de Ciencia Política*, Ed. Porrúa, México, 2006, T.2., p.1492.

²³ Nina Glick-Shiller, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton (comps.), *Towards a Transnational Perspective on Migration; Race, class, ethnicity and nationalism reconsidered*, New York Academy of Sciences, Estados Unidos, 1992, p. ix-xi.

algunos Estados-nación, el término *suffragio* no es equivalente al de *ciudadanía*, para muchos otros sí lo es.²⁴

Bauböck afirma que el término “transnacional” implica aquellas actividades humanas e instituciones sociales que se extienden a través de las fronteras nacionales. La propia definición de transnacionalismo se refiere tanto a los estados como a sus fronteras, que son cruzadas por flujos de gente, dinero o información y se expanden por medio de redes, organizaciones o campos.²⁵ Así, el transnacionalismo no sólo se refiere a una actividad política a través de las fronteras territoriales, sino a cambios e incrementos de la interacción política, social, cultural y económica de las comunidades de migrantes más allá de las fronteras.

Asimismo, hay que considerar la premisa propuesta por Suárez²⁶ donde sostiene la existencia de rasgos comunes al tipo de configuración del espacio político transnacional que tiene que ver con profundas transformaciones en la intervención de instituciones políticas y entidades de la sociedad civil en el gobierno de la movilidad. Así, es necesario contemplar redes migratorias y estrategias personales, familiares y culturales que circulan en el campo social transnacional. En este momento, pensar que los procesos de migración son unidireccionales, en donde los migrantes se trasladan a un nuevo país rompiendo todo lazo con su país de origen y asimilan completamente una nueva cultura es totalmente erróneo. Se ha comprobado que existe una relación social, política y económica entre los emigrantes y el estado emisor, así como el receptor.

²⁴ Por ejemplo, mientras que en los Estados Unidos de América, la enmienda 14 a la Constitución refleja la siguiente fórmula: (*Nacionalidad=ciudadanía*)>*suffragio*, en otros países como México, la Constitución en sus artículos 34 y 35 refleja: *Nacionalidad* > (*ciudadanía=suffragio*).

²⁵ Rainer, Baubök, “Towards a political theory on migrant transnationalism”, en *International Migrant Review*, vol. 37, núm. 3, Estados Unidos, 2003, p. 704.

²⁶ Liliana Suárez, “Reflexiones etnográficas sobre la “ciudadanía transnacional”. Prácticas políticas al sur de Europa” en *Arbor*, Vol. 186, No. 744, 2010, p 640.

Lo fundamental de esta temática se puede simplificar en lo que podría parecer una paradoja: el Estado como estructura política asume el rol de regular los procesos electorales. Sin embargo, el sufragio transnacional es un proceso político y social que trasciende al Estado sin alejarse del derecho electoral, la teoría de la democracia ni del estado democrático de derecho: del derecho electoral, no solo en lo codificado en leyes o reglamentos o en lo referente a la organización y la ejecución de procesos electorales, sino por el conjunto de conocimientos mucho más amplio que abarcan principios políticos, históricos y sociológicos, y cuyo estudio se vincula con reflexiones sobre la democracia, la representación o los partidos políticos.

De la teoría de la democracia, podemos resaltar y analizar elementos que la caracterizan como los son la igualdad, participación, derechos fundamentales, estado de derecho, elecciones generales, pluralismo, etcétera; y del estado democrático de derecho, porque se encuentra abierto para las condiciones y concepciones políticas correspondientes a la democracia, como aquel en el que rige la ley y la voluntad general.

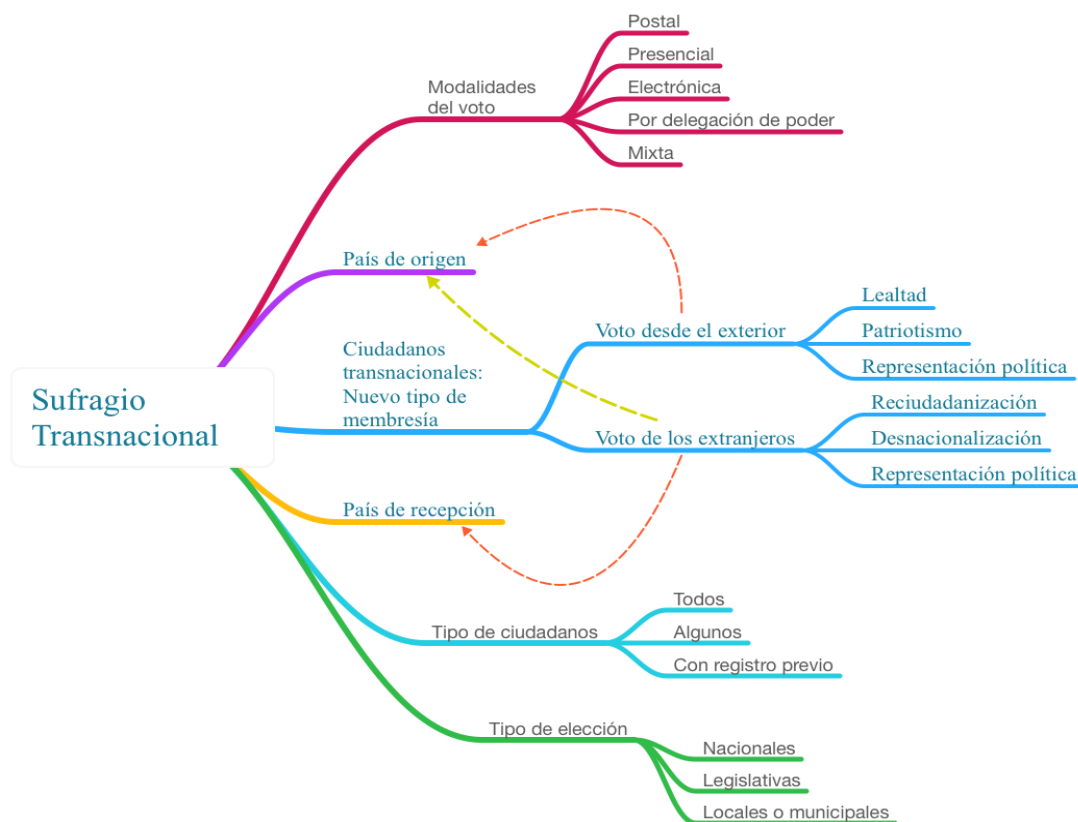
Entonces, *sufragio transnacional*, como concepto teórico, implica y abarca diferentes y muy complejos procesos políticos, que en la práctica deben articularse a las necesidades sociales de los ciudadanos en el exterior (ver Figura 3).

1.1.2 Ciudadanía transnacional y membresía.

Cuando Diógenes el cínico respondió “soy ciudadano del mundo”, éste quiso decir, aparentemente, que se negaba a ser definido por sus orígenes locales y su pertenencia grupal, elementos que resultaban centrales para la imagen que de sí mismo tenía el hombre griego tradicional. En vez de ello, Diógenes se

definió a partir de unas aspiraciones y preocupaciones de carácter más universal. Los estoicos seguidores de Diógenes desarrollaron su imagen del *πολιτες του κοσμου* (kosmou polities o ciudadano del mundo), aduciendo que cada uno de nosotros habita en dos comunidades: la comunidad local en la que nacemos, y la comunidad de deliberación y aspiraciones humanas que “es verdaderamente grande y verdaderamente común, en la que no miramos esta esquina ni aquella, sino que medimos las fronteras de nuestra nación por el sol” (Séneca, *De otio*). Esta es la comunidad de la que básicamente emanan nuestras obligaciones morales.²⁷

Figura 3: Sufragio Transnacional: Procesos, modalidades y alcance en espacios de vida extendidos



²⁷ Martha Nussbaum, “Patriotismo y cosmopolitismo” en Nussbaum, Martha y Joshua Cohen, *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*, Paidós, España, 1996, p. 17.

Lo anterior sirve para insertar una parte del debate filosófico en la idea de que “hay una nueva concepción de los derechos políticos que van más allá de las fronteras territoriales, convirtiéndose en elementos integrales para entender la tendencia hacia la inclusión de las poblaciones migrantes de los procesos electorales”.²⁸

Esto se debe a la idea de reconocer un tipo de membresía política a quienes no pertenecen formalmente a un territorio nacional, por lo que se ponen en cuestionamiento algunas de las nociones de la principal construcción jurídico-política de nuestro tiempo: el Estado-Nación. Lo anterior es un elemento que se contrapone con los viejos paradigmas sociales que delimitan a los Estados-Nación como entidades rígidas geográficamente y homogéneas en su composición étnica, ante lo cual los migrantes han sido la evidencia más clara de pensar a la nación desde formas más flexibles e imaginativas.²⁹ Es importante recalcar que las fronteras se han vuelto virtuales ante la movilización humana que exporta/importada pluralidad social, y que enriquece y se enriquece creando y fundamentando estas distintas sociedades.

Para autores como Rieger³⁰, el término ciudadano corresponde a la función e importancia de la unidad política que se trate, colocando como de fundamental trascendencia la pertenencia al Estado-nación, lo que solamente regularía la nacionalidad, para garantizar un estatus seguro de garantía de derechos fundamentales civiles, políticos y sociales (por ejemplo, igualdad ante la ley, libertad de conciencia, derecho al voto, etc.), y su adquisición está ligada a criterios escritos (como la nacionalización) y no puede ser retirada.

²⁸ Gustavo, Emmerich y Xiomara Peraza, *Op cit.* p. 155.

²⁹ Leticia Calderón Chelius, *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México, 2003, p. 19.

³⁰ Günter Rieger, “Ciudadanía”, en Nohlen, Dieter (coord.), *Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos y concepto*, Porrúa, México, 2006, T.1. p. 203.

Otros autores como Portal y Aguado³¹, afirman que la *ciudadanía* alude a la pertenencia de individuos y grupos a una comunidad política; e implican también la plena competencia de éstos ante su comunidad. Se trata de una condición que remite a derechos y obligaciones, a la existencia de normas y reglas compartidas, y a la igualdad de los individuos ante las leyes e instituciones. Sin embargo, dicha definición se encuentra en el escenario del “*deber ser*”, es decir, como tipo ideal, por lo que para este estudio pudiera ser impreciso.

Es aquí donde es importante situar un enfoque que considere al Estado-nación sin prever la residencia en el mismo para el ejercicio de la *ciudadanía*. Autores como Castro y Tejera sostienen lo siguiente:

La ciudadanía se refiere a la relación entre el individuo y el Estado, es decir, a la relación regida con base en derechos y obligaciones. En ese sentido, es el conjunto de protecciones que el Estado garantiza a los actores y las responsabilidades entre los actores de una sociedad. Dicha relación, desde el concepto de Estado-nación, el ciudadano tiene naturaleza adscriptiva, es decir, se es ciudadano por el hecho de haber nacido en el territorio que le es propio. Cualidad o estatus que de ninguna manera se pierde por el hecho de residir en otro Estado-nación, pues dicha condición no está ligada al origen o a la pertenencia (intrínsecamente ligados a la *nacionalidad*), sino al ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, así como (en una escala menor) a la residencia.³²

Al ser el derecho al voto un derecho inherente al ciudadano, sin importar el territorio donde reside, algunos países que cuentan con dispositivos de voto en el extranjero y que los han aplicado por mucho tiempo

³¹ José Portal y Carlos Aguado, “Ciudadanía, confianza y utopía en el México actual” en Castro Domingo, Pablo y Héctor Tejera Gaona (Coord.), *Ciudadanía, identidades y política*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2012, pp. 118.119.

³² Pablo Castro y Héctor Tejera Gaona, “Construcción de ciudadanía, conflicto social y políticas públicas: notas introductorias” en Castro Domingo, Pablo y Héctor Tejera Gaona (Coords.), *Participación y ciudadanía en México*, UAM-Juan Pablos-CONACyT, México, 2010, p- 15.

suelen hacer ajustes para su mejora o ampliación.³³ Entonces, el estatus político de los individuos puede seguir siendo definido por su pertenencia a un territorio nacional, lo que separa a los individuos entre quienes tienen acceso a ciertos derechos en los estados nacionales (ciudadanos), y aquellos que aún residiendo en el territorio o lejos de éste, carecen de ellos debido a que no se consideran miembros del colectivo político, hecho cada vez más común con la creciente migración en las sociedades contemporáneas. Dicho proceso ha contribuido a crear sociedades más complejas en donde la ciudadanía se ha vuelto una forma de membresía a la comunidad política. Así, los territorios se están convirtiendo en “*espacios de vida extendidos*” que al mover su eje geográfico, en otro tiempo fijo, inauguran formas de vida “*desterritorializadas*”, es decir, no necesariamente ancladas al Estado-Nación, sino reproducibles en su entorno de vida.³⁴

A lo anterior, Emmerich (y otros autores como Glick Schiller, Linda Basch y Cristina Szanton Blanc³⁵) afirman que la existencia de actores llamados “*transmigrantes*”, a quienes se define como “*inmigrantes cuyas vidas cotidianas dependen de múltiples y constantes interconexiones a través de fronteras internacionales y cuyas identidades públicas son configuradas con relación a más de un Estado-Nación*”.³⁶

Para Besserer³⁷, hoy existen dos cambios importantes que afectan la definición de ciudadanía: uno tiene que ver con su condición como migrante y la otra con su representación. Regularmente son sociedades incluyentes y no excluyentes, por lo que han consolidado y mantenido integrada su comunidad

³³ *Ibidem.* p. 12.

³⁴ Leticia Calderón Chelius, 2003, *Op cit.* p. 20.

³⁵ Gustavo Emmerich y Xiomara Peraza, *Op cit.* p. 157.

³⁶ *Ibidem.* p. 157.

³⁷ Federico Besserer, *Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional* Consultado en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Besserer.pdf>, p. 40 [Consultado el 6 de octubre 2013].

a través de redes transnacionales con una gran movilidad y escasa jerarquía. Es decir, dos temas fundamentalmente políticos que pueden ser abordados por la propuesta teórica del sufragio transnacional.

De manera ideal, la condición transnacional reclama otra ampliación del concepto de ciudadanía: se trata de poder ser ciudadanos de primera y poder ejercer derechos políticos en los varios países donde se extiende la comunidad y la identidad, y donde converjan las diversidades. Como afirma Besserer “una ciudadanía que se sitúe en el complejo espacio de la vida transnacional, el llamado hiperespacio o conjunto de poliedros”.³⁸ Es decir, una ciudadanía que critica el concepto esencialista de nación, y propone que la pertenencia a dicha nación no debe ser un limitante para el goce de plenos derechos dentro de su condición transnacional.

La ciudadanía funciona como un modelo a partir de un “status ideal pero no del todo alcanzable por los miembros al interior de un estado, ya que es un título que iguala a sus beneficiarios en derechos y obligaciones”.³⁹ Como afirma Marshall en su obra, la ciudadanía es un precepto en permanente redefinición, pues requiere responder a las tensiones atribuibles a la fuerza de los cambios políticos, económicos y sociales, experimentados por ciudadanos que desarrollan su vida de manera simultánea en más de un país, por lo que es el objetivo la obtención y consolidación de los derechos de los cuales se excluye de facto a los emigrantes por el hecho de haber salido de la demarcación del Estado.⁴⁰

Los migrantes ponen en marcha estrategias orientadas a crear un espacio político transnacional de prácticas de ciudadanía que involucran a los

³⁸ *Ibidem.* p.40.

³⁹ Felipe Reyes Romo, *Ciudadanía transnacional: un balance de las relaciones del Estado mexicano y los emigrantes*, p. 43. Consultado en http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/211Transnacional.pdf [Consultado el 4 de octubre de 2013].

⁴⁰ Thomas Marshall, *Ibidem.*

estados implicados de maneras novedosas: se reclama la ciudadanía con base en el criterio de residencia y pertenencia. No estamos hablando para nada de *cosmopolitismo*, el cual intenta reconocer derechos más allá de la ciudadanía nacional de origen, sino de una ciudadanía transnacional extendida como un producto empírico del conjunto de prácticas políticas que de manera sostenida ya poseían a través de las fronteras de los Estados-nación, construyendo nuevos espacios políticos de acción que no eluden los estados ni sus fronteras previas.

Entonces, son ciudadanos transnacionales aquellos que tienen vínculos económicos, sociales y políticos con más de un Estado-nación, y que en muchos casos aspiran a que su participación ciudadana trascienda criterios culturales asociados a la nacionalidad. La ciudadanía transnacional, finalmente, no sustituye los derechos de su país de origen, sino que los complementa o los comparte con los del país de residencia, principalmente respecto al ejercicio y garantía de los derechos humanos, aunque también existen respuestas institucionales a las demandas de membresía en más de un Estado realizadas por las demandas de poblaciones migrantes las cuales ilustran que la noción de ciudadanía deja de estar vinculada solo a un estado.

1.1.3 Comportamiento electoral.

Para afianzar lo anterior, debe asociarse este punto con el campo del comportamiento electoral, por lo que es necesario acudir a los elementos clasificatorios, en donde se define al comportamiento electoral como:

Es el comportamiento político de los ciudadanos en las elecciones (o referéndum) con el fin de la asignación y distribución del poder por medio de la decisión selectiva entre las alternativas personales, partidistas y programáticas. El ciudadano depende en este contexto de diferentes alternativas de acción: la votación y no-

votación (abstencionistas electorales); el comportamiento electoral consistente e inconsistente, por ejemplo, la participación electoral constante o el cambio entre votación y no-votación; el comportamiento del votante fijo y votación cambiante, es decir, la elección del mismo partido en varias elecciones o bien constantemente, o el cambio de preferencias en elecciones subsecuentes.⁴¹

El comportamiento del elector es determinado por una diversidad de factores: la investigación electoral distingue por lo general, entre determinantes de largo plazo e influencias de corto tiempo, e interpreta el *comportamiento electoral* como un acto tanto expresivo como instrumental y orientado por ponderaciones racionales de costo-beneficio. Entre las primeras se encuentran las condiciones macro - sociales y políticas, especialmente la estructura económica y social, el *sistema político* (incluyendo el *derecho electoral*, el financiamiento de elecciones y partidos, el *sistema electoral*, entre otros, como determinantes institucionales de la competencia partidista), la estructura del *ámbito público* y el universo de los medios de comunicación. También cabe considerar el arraigo socio-estructural de los electores en entornos primarios y secundarios, en grupos grandes, (social-morales), asociaciones vecinales o redes de migrantes, etc., a través de los cuáles se produce la relación con los conflictos de la sociedad entera (*clivajes*). Además están la identificación partidista y orientaciones fundamentales político-ideológicas, ambas adquiridas en el proceso de *socialización política*.

En la actualidad, existen muchas y muy variadas formas de participar con el fin de influir en las decisiones políticas, y que pueden realizarse de manera directa o indirecta. Si lo analizamos de manera normativa, la participación no sólo es el medio para expresar la opinión política y con ello intentar ejercer algún tipo de influencia para hacer valer intereses determinados, sino como un fin con valor en sí mismo, pues es el proceso de

⁴¹Rainer-Olaf Schulze, "Comportamiento electoral" en Dieter Nohlen, *Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos, conceptos*, Porrúa, México, 2006, T1, p. 228.

conseguir la acción conjunta de la ciudadanía en los diferentes ámbitos posibles que a la sociedad competen.

Así, existen diversas formas de participación política en las sociedades contemporáneas, que pueden ser por un lado, la emisión del voto, la adherencia en partidos o asociaciones políticas o mediante iniciativas ciudadanas, etcétera, como actos de participación instrumental e institucionalizada; y por otra parte, implican métodos de participación como la desobediencia civil, la cual pretende modificar las leyes o instituciones existentes mediante acciones que rehúsan la obediencia y que cuestionan la legalidad y la legitimidad. La que en este trabajo compete es un tipo de participación política: electoral, que se manifiesta a través del voto, y que se analizará conforme a las teorías del comportamiento electoral y las teorías del voto.

Hay tres rasgos particulares importantes que posee la vía electoral de participación, las cuales se cumplen en el voto extraterritorial de los países a analizar:

1. Universalidad de acceso: aunque no todos los países permiten a todos sus ciudadanos votar desde el exterior, los países propuestos para esta investigación cumplen con esta característica del sufragio universal.
2. Igualdad de injerencia: que el voto tiene el mismo valor tanto al exterior como al interior del país.
3. Libertad del voto: que en su ejercicio es libre, y aunque algunos países exigen a sus connacionales registro previo para votar desde el exterior, no hay indicios que pierda la calidad de secreto.

En la literatura es posible identificar una constante acerca de los enfoques predominantes para analizar el comportamiento electoral: el sociológico (conocido también como la escuela de Columbia), el socio-psicológico (el

modelo de Michigan) y la elección racional (*rational choice*), a partir de los cuáles es posible explicar la decisión del voto.

El primero es el enfoque sociológico⁴² de la escuela de Columbia, propuesto por Paul Lazarsfeld en sus obras *The People's Choice. How the Voter Makes Up his Mind in the Presidential Campaign* (1944) y el otro en co-autoría con Berelson titulado *Voting* (1954). La pregunta principal de este último estudio fue, *grosso modo*, cómo los votantes desarrollan intenciones de voto concretas en el transcurso de unas elecciones.⁴³ Es decir, aquellos factores que explicaban o influían en la decisión del votante. Para ello, el estudio fue realizado en el condado de Erie, en Ohio, durante las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 1940.

La gran aportación del trabajo de Lazarsfeld se divide en tres puntos relevantes:

1. Que las preferencias políticas de los entrevistados eran en gran medida determinadas socialmente. Es decir, el voto se explica principalmente con base en el entorno social del ciudadano (familia, amigos, vecinos, etcétera) y en los procesos de comunicación con la colectividad. En este contexto, el rol que juegan los líderes de opinión es fundamental, por la intensidad y reproducción con la que informan acerca de los acontecimientos de los candidatos en campaña a través de los medios de comunicación, pero exponiendo sus propias opiniones respecto a la calidad del candidato o del partido, las cuales perturban no sólo a los ciudadanos interesados sino a todos los radios escuchas. A raíz de ello, el autor propone la hipótesis de “flujo de dos pasos” (*Two Step Flow*)

⁴² Para algunos autores es conocido como modelo micro-sociológico. Véase Larry Bartels, “The study of electoral behavior” en Leighley, Jan (Editor) *The Oxford Handbook of American Elections and Political Behavior*, Oxford University Press, Estados Unidos, 2012, pp.239-261.

⁴³ Larry Bartels, *Op cit.* p. 239.

donde sostiene que la comunicación en dos fases se basa en que el flujo de información de los medios de comunicación hacia los receptores individuales no funciona de manera directa, sino pasando por expertos o líderes de opinión reconocidos por la sociedad. Dicha hipótesis hoy en día no sostiene por sí misma la base del comportamiento electoral, pues la escuela de Michigan comprobó que la preeminencia del entorno social y cultural que va en aumento es una cualidad *sine qua non* para el análisis del comportamiento electoral.

2. Si bien es cierto que los contactos “cara a cara” resultaron ser las influencias más importantes para estimular el cambio de opinión,⁴⁴ Lazarsfeld descubrió que las personas piensan políticamente de acuerdo a su posición social. Es decir, para entender cómo vota un ciudadano, es indispensable conocer dónde vive, sus circunstancias socioeconómicas, sus contextos, educación, principales medios de información, etcétera, para entenderlos a profundidad, como colectividades y no como individuos aleatorios.
3. Una de las grandes aportaciones es que bajo este enfoque, es posible determinar la variable dependiente en función del objeto de estudio. Ésta puede ser el contexto social (la composición social de un ambiente determinado), el modelo de influencia espacial (la confianza o intimidad como las principales motivaciones que definen la influencia política entre los ciudadanos) o la construcción de redes sociales (cimentadas como la consecuencia de las elecciones de los ciudadanos).⁴⁵

⁴⁴ Alejandro Moreno, *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009, p. 23.

⁴⁵ Juan Poom y José Arturo Rodríguez, “Comportamiento electoral y calidad de la democracia” en Russo Foresto, Juan José (coord.), *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, IFE-CONACyT, México, 2010, p. 462.

Ávila Eggleton abrevia de manera clara en la concepción de voto de la escuela de Columbia: “el voto es una conducta de grupo que se explica a partir de características sociales, demográficas, regionales y económicas que comparten los individuos de determinada región, y se fundamenta en el impacto que tiene una dimensión social sobre la conducta de quienes lo habitan.”⁴⁶

El segundo enfoque es el psico-sociológico o psicosocial proveniente de la escuela de Michigan, cuya obra cumbre, *The American Voter* (1960) escrita por Campbell, Converse y Miller, intenta explicar el comportamiento electoral a través de variables psicológicas, como la evaluación de los candidatos, la relevancia de los temas políticos en la agenda o la identificación partidista, además de la ya ponderada importancia del contexto social, pero esta vez no como datos centrales, sino como elementos indirectos de influencia en el voto.

Por una parte, la identificación partidista fue tomada ahora como una variable estable a largo plazo, causada antes de las evaluaciones individuales de los candidatos y los asuntos políticos. Por otro lado, las variables psicológicas dejaron de tomarse como dadas y se contemplaron como influenciadas por el contexto sociológico del votante. Esto incluye las experiencias de los grupos de referencia de un individuo con los distintos partidos y el papel integral de la consolidación o el debilitamiento de opiniones a través de las circunstancias sociales inmediatas de un votante.⁴⁷

En este enfoque, el voto se sitúa como un acto individual, originado por percepciones y representaciones personales psicológicas, que analizadas individualmente pueden tornarse subjetivas, pero con la posibilidad de ser

⁴⁶ Ávila Eggleton, Marcela, “Calidad democrática y comportamiento electoral. Una visión agregada”, en Russo Foresto, Juan José (coord.), *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, IFE-CONACyT, México, 2010, p. 492.

⁴⁷ Larry Bartels, *Op cit.* p. 241.

articuladas para explicar el comportamiento electoral de colectividades acotadas social o territorialmente.

El tercer enfoque, el racional, representado principalmente por la obra de Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy* (1957), parte desde un análisis eminentemente económico, propone que el voto es el resultado de un cálculo que realizan los votantes mediante el análisis *costo-beneficio*, es decir, maximizando la utilidad del voto. El punto de partida de Downs es la suposición de que **“los políticos y los votantes se comportan como actores racionales en un mercado, en el que el poder político se intercambia en forma de votos para la consecución de objetivos políticos”**.⁴⁸ La racionalidad de los actores es por lo tanto, entendida en un sentido formal y se refiere exclusivamente a la decisión entre acciones alternativas.

En la obra de Alejandro Moreno⁴⁹, se distinguen dos tipos de modelos racionales para la emisión del voto. El primero supone que el ciudadano, al ser guiado por el interés propio de satisfacer de manera óptima sus expectativas económicas mediante su participación política, intentará maximizar sus niveles de información acerca de las diferentes alternativas para emitir una elección que le perjudique individualmente lo menos posible. El otro modelo, contempla la existencia de factores limitados (sean cognoscitivos, de tiempo, de canales de información o hasta económicos) que acotan la decisión del votante.

Es decir, se contempla la existencia de la ignorancia como elemento que restringe la decisión del votante, por lo cual a este último le basta con tener la información suficiente para emitir su voto. En ambos casos, se contempla que el votante es definidor y maximizador de su propia utilidad, y en función de

⁴⁸ Anthony Downs, “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en Albert Batlle, *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel, España, 1992, pp.94-97.

⁴⁹ Alejandro Moreno, *Op cit.* p.29.

ello actúa. De este enfoque, se concibe la idea del voto económico, es decir, “aquel que refleja una evaluación de los electores acerca de las condiciones económicas de su país o personales”.⁵⁰ Entonces, el voto económico refleja las evaluaciones y expectativas de los ciudadanos con respecto a las decisiones económicas nacionales y su repercusión en la sociedad, más allá del arraigo partidista o la preferencia electoral.

Es necesario esclarecer que la maximización de la utilidad, particularmente en los estudios de comportamiento electoral, se presenta cuando al existir un número determinado de alternativas, se elige aquella que el ciudadano concibe como la idónea para alcanzar sus objetivos o solucionar su problemática. Así, el voto como acto individual, responde a situaciones particulares de su emisión, sean coyunturales o económicos a corto plazo.

1.2 Debate en torno al concepto y a la acción del sufragio transnacional.

El concepto de *sufragio transnacional*, puede resultar controvertido por su interpretación polisémica, ya que cada autor le ha dotado de un significado diferente al resaltar sus características distintas. Así, resulta trascendental adentrarnos en algunos de los elementos fundamentales del término desde la academia, para intentar, si bien no homologar criterios, sí presentarlos de tal suerte que tengamos a la mano ese abanico amplio de posibilidades. Además conviene incluir los principales argumentos de los detractores del voto desde el exterior, para enriquecer el análisis.

⁵⁰ *Ibidem.* p.30.

1.2.1 Voting from abroad: Estudio exploratorio.

A nivel internacional destaca el estudio realizado por IDEA-IFE, en donde de manera amplia, precisa e integral, se explican las modalidades del voto extraterritorial a nivel mundial. Es un estudio empírico de actualidad respecto a las diferentes normatividades y modalidades en que se implementa el voto desde el exterior en el mundo.⁵¹

El estudio de IDEA-IFE, a cargo de científicos sociales reconocidos a nivel mundial, entre los cuales destacan Dieter Nohlen, Nadja Brown, Florian Grotz, Judy Thompson, Jeff Fischer, Leticia Calderón-Chelius, entre otros muchos investigadores de renombre, analiza y explica las condiciones teóricas esenciales para entender, explicar y hasta implementar, los diferentes modelos de *suffragio transnacional*, exponiendo diversos casos empíricos de manera completa, para analizar su efectividad y estabilidad.

Voting from abroad es un investigación meritoria en la cual se alienta al debate documentado con el fin último de fortalecer las estructura e iniciativas en torno a la implementación institucional del voto desde el exterior, proporcionando elementos teóricos y empíricos para un análisis fundamentado, en el cual convergen tópicos trascendentales como los son la representación, operación y equilibrios de criterios de inclusión para la maximización de la eficacia, el fortalecimiento de la democracia real y la percepción que se tiene de ella por parte de los ciudadanos transnacionales.

En el manual de IDEA, el *voto desde el exterior*, está concebido como: “los procedimientos que le permiten ejercer el derecho al voto a todos o a algunos de los electores de un país que se encuentran de manera permanente o

⁵¹ IDEA, *Voting from Abroad. The International IDEA Handbook*, IDEA/IFE, Suecia y México, 2007.

temporal en el extranjero”.⁵² Es decir, la inclusión en la ley electoral de un país de un conjunto de disposiciones y procedimientos que le permiten a todos, o a algunos electores que se encuentran de manera temporal o permanente fuera de su territorio ejercer su derecho al voto desde el extranjero.⁵³

Autores como Carlos Navarro, Isabel Morales y Maria Gratschew, proponen un panorama general y actualizado del voto en el extranjero, comparando todos los países del mundo que, sin importar el alcance o la modalidad o el tipo de sufragio, permiten a sus ciudadanos en el exterior votar en las elecciones de sus países. Mencionan que cuando se habla de voto desde el exterior, es necesario referirse al sistema político, pero sin perder la vista de elementos que se encuentran en el comportamiento electoral.

A partir de ese análisis, Andrew Ellis propone un panorama de la historia y evolución política del voto en el extranjero, para que después Dieter Nohlen y Florian Grotz analicen el marco legal y el panorama de la legislación electoral, destacándolo como un reto para las democracias del siglo XXI, no sólo desde las características básicas, sino por ser un verdadero desafío de la organización electoral.

Dos de los ejes temáticos que se proponen en *Voting from abroad* son el análisis de los diferentes requisitos para votar y, la instrumentación del voto en el extranjero; es decir, los diferentes procedimientos existentes, encuadrados legal y presupuestalmente a las legislaciones electorales de los países en cuestión. Además, se presenta un análisis de los acuerdos bilaterales con los países anfitriones para garantizar el correcto desarrollo de la celebración de los comicios fuera del territorio nacional.

⁵² *Ibidem*. pp. 9.

⁵³ *Ibidem*, p. 259.

La obra concluye con la propuesta de la introducción global del voto electrónico, referido a la posibilidad de utilizar la red, o medios electrónicos para votar en referendos y elecciones. Dicha posibilidad puede ser de forma presencial o remota; la primera a través de máquinas de registro de votación electrónica directa; la segunda, mediante el internet por medio de una computadora personal o hasta teléfonos fijos o móviles. En la actualidad son siete países, incluyendo Estados Unidos, los que han implementado el voto electrónico como forma adicional para facilitar a sus ciudadanos en el extranjero su participación en las elecciones, a pesar de la existencia de los argumentos en contra relativos a la seguridad electoral al costo de la infraestructura y a la igualdad de trato a todos sus electores.

Dicha obra entremezcla de manera óptima estudios cuantitativos que abarcan la totalidad de los países que han aprobado el voto desde el exterior a sus ciudadanos con capítulos de análisis cualitativo y a profundidad de casos paradigmáticos en la implementación del voto desde el exterior. A pesar de ser un estudio principalmente de índole descriptivo, podemos identificar claramente las diferentes vías y enfoques para el estudio del voto desde el exterior. Es decir, las diferentes visiones de autores de diferentes partes del mundo que aportan y nutren a la teoría mediante la observación empírica de la nueva realidad político- transnacional

1.2.2 Aportaciones adicionales de la comunidad científica.

Además de las aportaciones antes mencionadas, que resultan centrales para la presente investigación, resulta importante rescatar algunas ideas secundarias para robustecer aún más este trabajo:

La actividad política de ciudadanos residentes fuera de su país de origen, en sus diversas acepciones, ha sido plenamente documentada y explicada por un gran número de autores desde diversos enfoques en diferentes partes del mundo. El objetivo de este apartado es proporcionar un acercamiento a dicha literatura, enfocando las principales contribuciones que los investigadores han aportado para nutrir este tema, y cómo esta investigación intentará contribuir desde un enfoque distinto, aunque apoyado en obras de respetada categoría.

Algunos estudios relevantes que apuntalan a la migración no sólo como un fenómeno social o económico, sino de relevancia política en la lógica de la globalización, son sin duda los trabajos de Cornelius-Martin-Hollifield⁵⁴ y el de Glick Shiller-Basch-Szanton⁵⁵, en los cuáles se vincula el fenómeno de la migración con la idea de la transnacionalización de manera teórica, proponiendo las diferentes vetas de investigación para los futuros análisis, una de ellas, la mención del ejercicio político de la ciudadanía en los procesos de transnacionalización.

Destacan también los trabajos de Itzigsohn⁵⁶, Earnest⁵⁷ y Fox⁵⁸, en las diferentes perspectivas de migración y ejercicio de la ciudadanía fuera de las fronteras de origen, siendo los últimos dos una piedra angular para la presente investigación, debido al lugar que le otorgan al ciudadano en los procesos electorales transnacionales.

⁵⁴ Wayne Cornelius, Philip Martin y James Hollifield, *Controlling immigration. A global perspective*, Stanford University Press, Estados Unidos, 1994.

⁵⁵ Nina Glick Shiller, Linda Basch y Cristina Szanton, "From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration", en *Anthropology Quarterly*, vol.68, núm. 1, Estados Unidos, 1995, pp. 48-63.

⁵⁶ José Itzigsohn, "Immigration and the boundaries of citizenship: the institutions of immigrants' political transnationalism", en *International Migration Review*, vol. 34, núm.4, Estados Unidos, 2000, pp.1126-1154.

⁵⁷ David Earnest, "noncitizenship voting rights": a survey of an emerging democratic norm", 2003, http://www.voting-right.org/downloads/Info_Pdf/Earnest-noncitizen-voting-APSA_2003.pdf [consultado 23/octubre/2013].

⁵⁸ Jonathan Fox, "Unpacking 'transnational citizenship'", en *Annual Review of Political Science*, Vol. 8, Estados Unidos, 2005, pp. 171-201.

Autores como Smith, afirman que la participación política de los migrantes puede ser estudiada en términos de ciudadanía o membresía, siempre que el Estado, en su carácter de estructura política, regule los procesos transnacionales de los migrantes.⁵⁹ Por otro lado, Jonathan Fox propone la utilización de una nueva terminología para hablar de las actividades de los ciudadanos fuera de su país de origen, en donde en lugar de ciudadanía transnacional se puede hablar de derechos humanos, a pesar de que los migrantes no hayan fungido como participantes plenos en los procesos electorales nacionales. De esta manera propone cuatro formas de extensión del voto: 1) sufragio en el exterior; 2) sufragio de los no ciudadanos; 3) representación legislativa de las poblaciones expatriadas y; 4) elección de autoridades transnacionales como el Parlamento Europeo.⁶⁰

1.2.3 Detractores del voto desde el exterior

Más allá de planteamientos emocionales, xenófobos o de protección al migrante (que pudiesen ser subjetivos), dentro de las corrientes que se manifiestan en contra de la implementación del voto desde el exterior, y por lo tanto de la expansión de los derechos políticos más allá de las fronteras, podemos encontrar planteamientos diversos que se oponen al ejercicio del sufragio transnacional, y que a continuación se desglosan:⁶¹

En su estudio, Carpizo señala que la oposición del voto en el extranjero no atenta contra la universalidad, es decir, que el voto en el extranjero no es de

⁵⁹Robert Smith, *Op cit.* p. 324.

⁶⁰Jonathan Fox, *Op Cit.* pp. 193-194.

⁶¹ En esta parte de la tesis únicamente se hará mención de los argumentos que se contraponen al ejercicio del voto desde el exterior. Sin embargo, la evidencia empírica que ha sido recabada para esta investigación, tiene la capacidad de demostrar la invalidez de muchos de esos planteamientos, lo cual se expondrá detalladamente en el capítulo de conclusiones.

titularidad, pues es una situación diferente discriminar a una persona que está en el exterior, por raza, religión o sexo.⁶² Además, muchas veces el alejamiento del ciudadano es anímico, por lo que pueda encontrarse poco informado de lo que acontece en su país de origen. Así, Carpizo afirma que *votar es algo extraordinariamente delicado porque si nos equivocamos, somos nosotros (...) los que pagaremos este error, situación completamente diversa acontece cuando un nacional vive en el extranjero y contribuye a la formación de gobierno que no lo va a gobernar, si se equivoca tampoco le alcanzarán sus efectos negativos.*⁶³

De igual forma, hay investigaciones que han mostrado que las democracias avanzadas que articulan mecanismos de voto en el extranjero, lo retiran a ciudadanos con algunos años de residencia en el exterior, esto debido que a medida que los ciudadanos están más alejados de su patria, más pierden sus lazos de conexión con ella.⁶⁴

Por otro lado, en el contexto de *Igualdad de derechos – igualdad de obligaciones*, se afirma que mientras que algunos emigrantes podrían llegar a cumplir de alguna manera con la legislación fiscal, no pueden estar sujetos a la totalidad del sistema legal en igualdad de circunstancias respecto a los residentes del país de origen. Valadés afirma: *“el principio de igualdad concierne a la participación en las decisiones, a la aplicación del derecho, a las oportunidades, al acceso, a las prestaciones del Estado, a la justicia y a la riqueza nacional, cualquier disposición que altere el principio de igualdad, es*

⁶² Jorge Carpizo y Diego Valadés, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, Porrúa-UNAM, México, 1999, pp. 77-78.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Dieter Nohlen y Florian Grotz, “Voto en el extranjero: marco legal y panorama general de la legislación electoral” en *Revista Justicia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Núm. 16, México, 2001, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=juselec&n=16>; pp. 51, [consultada 20 de marzo de 2014].

contraria la orden constitucional".⁶⁵ En ese sentido, también existiría un riesgo de intervención por parte de grupos económicos y políticos extranjeros quienes podrían influenciar los resultados electorales del país de origen.

La ciudadanía es la fuente de los derechos políticos, no la nacionalidad, bajo esta lógica, Valadés afirma que: *la nacionalidad es la condición jurídica que establece la pertenencia de una persona en una comunidad determinada, mientras que la ciudadanía es el conjunto de derechos políticos lo cual constituye la calidad del ciudadano, es decir la nacionalidad no es la fuente de los derechos políticos.*⁶⁶ Lo que afirma es que si un individuo ha abandonado su país de origen, entonces no tendría derecho de intervenir en una elección no obstante su nacionalidad, puesto que ha dejado de formar parte de la sociedad política que antes integraba. En ese aspecto menciona que la posibilidad de una doble nacionalidad es plausible, pero de una doble ciudadanía no, pues los ciudadanos que ya tomaron la decisión de convertirse de manera justificada en ciudadanos de otro país, y con ello incidir en la vida y destino de la comunidad donde viven, por lo que niegan de facto el interés por su comunidad de origen.

Otro argumento importante es la posibilidad de fraude: en una elección desde el exterior pueden darse indicios de fraude electoral, fotos de urnas perdidas o almacenamiento clandestino de boletas, lo que pondría en jaque al sistema electoral en su conjunto.⁶⁷ Además, la regulación de campañas y financiamiento de las mismas serían de espinosa observancia, debido a que la ley no es extraterritorial, por lo podría permitirse que las leyes de otros países tuvieran jurisdicción en otros territorios nacionales.

⁶⁵ Jorge Carpizo y Diego Valadés, *Op. Cit.*, pp. 44.

⁶⁶ *Ibidem.* p. 40.

⁶⁷ Clarisa Torres Méndez, "Voto en el Extranjero por una decisión ponderada", *Voz y Voto*, núm. 75, mayo de 1999, p. 48.

Carpizo sostiene que el voto desde el exterior es un voto menos informado, *porque generalmente no hay propaganda en los medios electrónicos (...) Informar y educar a los ciudadanos residentes en el extranjero es un reto inmenso (...) porque nos encontramos con las limitaciones propias de hacerlo masivamente en un país extranjero y sujetos a sus normas.*⁶⁸ Aunado al costo de la propaganda, el voto mismo sería un voto caro.⁶⁹

Tal vez el argumento de mayor peso es que el voto en el extranjero puede decidir una elección. Carpizo afirma que *sería un error histórico porque no se puede poner en manos de quienes no viven en el país la decisión de elegir a un presidente.*⁷⁰ Lo anterior en la lógica que las decisiones de quienes no se encuentran físicamente en un territorio, podrían incidir sobre aquellos que están dentro de éste.

1.3 El estudio del sufragio transnacional en México: trabajos fundamentales.

En nuestro país, la investigación del voto extraterritorial ha cobrado relevancia académica. La investigación pionera de Leticia Calderón Chelius, que en diferentes obras ha explicado de manera amplia el voto a la distancia y el voto de los mexicanos en el exterior, presenta un análisis profundo de los siguientes puntos: las legislaciones de diferentes países latinoamericanos en donde se realizan elecciones y se vota desde el exterior; dónde está aprobado pero no implementado el voto desde el exterior; y países donde no hay debate

⁶⁸ Jorge Carpizo y Diego Valadés, *Op. Cit.* p. 85.

⁶⁹ *Ibidem.* p.86.

⁷⁰ Jorge, Ramos, “Jorge Carpizo advierte sobre Reformas a la Constitución” nota publicada en El Universal, México, D.F., 12 de febrero de 2002.

en torno a la importancia de dicha figura⁷¹. Además, ha realizado estudios de campo y entrevistas profundas a votantes mexicanos residentes en el extranjero, para explicar la complejidad del ejercicio de este derecho, especialmente desde Estados Unidos.⁷² Dichos trabajos son referentes obligados para el estudio de este fenómeno en nuestro país.

En el trabajo de 2003, Calderón Chelius manifiesta una muy clara problemática respecto a la consolidación del voto desde el exterior, en la cual señala que o bien la internacionalización de la ciudadanía puede generar los ajustes puntuales de las normas, para el pleno ejercicio de los derechos y las exigencias de los ciudadanos en el exterior, ajustando dichos parámetros en la dinámica de la democracia; o bien puede ser una herramienta de exclusión si se mostrase reciedumbre a modificar su tradición de membresía para incluir nuevos actores políticos.⁷³ Además, distingue de manera puntual las grandes movilizaciones de migrantes hacia países industrializados con sistemas políticos estables durante largo tiempo, observando que sólo cumplen con la función de trabajar y aportar mayoritariamente al desarrollo económico del país receptor, señalando que son sociedades en las que “unos votan y otros trabajan”. Entonces, resulta natural que al no existir un reconocimiento político – formal por parte del país receptor, los migrantes cuestionan al sistema democrático en su totalidad. Y es que todos los países receptores de migrantes garantizan y obligan a los niños extranjeros a ir a la escuela sin importar su nacionalidad.⁷⁴ He ahí un ejemplo de protección de derechos humanos, pero también la ausencia de otros.

⁷¹ Leticia Calderón Chelius, *Op cit.* 2003.

⁷² Leticia Calderón Chelius, *Los superhéroes no existen. Migrantes Mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*, Instituto Mora, México, 2010.

⁷³ Leticia Calderón Chelius, *Op cit.* 2003, pp. 21.

⁷⁴ *Ibidem.* p.25.

Otra aportación de Calderón Chelius, es la clasificación del espacio internacional como una extensión de la arena política, convirtiendo a los migrantes en los verdaderos agentes del cambio político.⁷⁵ Sería incorrecto pensar que lo fundamental de esta dinámica sea la posibilidad de que los electores en el exterior determinen o no el rumbo de una elección (es decir, percibirlos como capital político-electoral), sino más bien que el voto es el mínimo básico para redefinir la situación de marginalidad desde un espacio político formal.⁷⁶ En otras palabras, el voto no es un elemento que modifica la condición de desigualdad que por antonomasia tienen los migrantes, pero si se redistribuye el poder y se dota a este grupo minoritario de influencia igualitaria en el proceso de toma de decisiones.

En un segundo texto, Calderón Chelius añade la importancia de creación de nuevos mecanismos de control de poder en torno a las elecciones transnacionales, los cuales permitirían establecer mecanismos procedimentales bajo reglas cimentadas en criterios de justicia y de equidad.⁷⁷ En este texto da voz a algunos de los actores principales (ciudadanos mexicanos en Estados Unidos) para documentar las complejas y variadas experiencias de los mexicanos radicados en el exterior con la avidez de participar en la elección de su próximo presidente, y con ello trazar un mapa de cultura política de los ciudadanos mexicanos migrantes.

El trabajo de Calderón Chelius es piedra angular para los estudios de voto en el exterior en México y América Latina, pues combina, *grosso modo*, un impecable trabajo cualitativo con métodos de investigación histórico – documental, que nutren con una mirada crítica el panorama de análisis sociopolítico del voto desde el exterior.

⁷⁵ *Ibidem* p.30.

⁷⁶ *Ibidem* p.31.

⁷⁷ Leticia Calderón Chelius, 2010, *Op. Cit.*, p.53.

De igual forma, el IFE ha publicado en dos ocasiones estudios respecto al voto de los mexicanos en el exterior, enfocándose en cómo los mexicanos en el mundo votan en función de una normatividad aprobada, y cuáles son los retos futuros para afrontar políticamente y de manera igualitaria, la necesidad de millones de mexicanos residentes en el exterior para ejercer su derecho al voto.⁷⁸ Sin embargo por la naturaleza de los trabajos son esencialmente de índole descriptivo del proceso de aprobación, implementación y resultados de las elecciones federales de México 2006 y 2012.

No podemos terminar este sumario sin la aportación de Gustavo Emmerich⁷⁹, quien vincula teóricamente el amplio concepto de *sufragio* con la teoría del *transnacionalismo*, para dar nacimiento al concepto de *sufragio transnacional*, y que desde sus importantes aportaciones teóricas (no sólo en la lectura, sino en las enseñanzas “cara a cara”), provocó y encauzó la presente investigación hacia el análisis del comportamiento electoral de ciudadanos extraterritoriales residentes en México.

También conviene mencionar al trabajo de Adjani Gabriela Tovar, en donde estudia las relaciones recíprocas entre el Estado y el ciudadano migrante latinoamericano, así como el reconocimiento público de los vínculos nacionales y supranacionales de la comunidad latina en los Estados Unidos, proponiendo el término de *latizenship*, el cual refiere a ciudadanos latinoamericanos que optaron por la ciudadanía estadounidense, pero interconectados a sus comunidades de origen de manera cultural, económica y social.⁸⁰

⁷⁸ IFE, *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero*, IFE, México, 2006. Igualmente, Francisco Guerrero, *El voto de los mexicanos en el extranjero. Antecedentes, reflexiones y una mirada hacia el futuro*, IFE, México, 2013.

⁷⁹ Gustavo Emmerich, y Xiomara Peraza, *Op cit.* pp.155-185.

⁸⁰ Adjani Gabriela Tovar, “Latizenship: el camino entre la asimilación y nuevas formas de ciudadanía” en Velia Cecilia Bobes León, *Debates sobre el transnacionalismo*, Flacso, México, 2012.

Otro trabajo fundamental en proceso de construcción y consolidación, es el estudio del candidato a doctor en estudios sociales por la UAM-I, el Mtro. Abel Muñoz Pedraza, en el cual analiza los valores y actitudes políticas de los mexicanos radicados en el exterior en torno al voto extraterritorial, específicamente en los casos de los mexicanos en Estados Unidos y España.

Más recientemente, Cristina Amezcua, José Carlos Luque y Javier Urbano, coordinaron la obra “Política en movimiento: Estado, ciudadanía, exilio, y migración en América Latina”, en la cual se trazan cuatro ejes temáticos: migración y política, políticas migratorias, ciudadanía y cultura política, desde la perspectiva de la transnacionalización. Los estudios de caso están enfocados principalmente a la participación política y social de casos latinoamericanos residentes en los Estados Unidos.⁸¹

Es importante recalcar que en el grueso de los trabajos aquí citados encontramos tres vetas: o son de relevancia teórica cuasi universal; o estudian de una manera amplia y detallada la modalidad, alcance y normatividad del voto extraterritorial de diferentes países del mundo; o bien explican el voto de los mexicanos en el exterior. Sin embargo, en la presente investigación la variable explicativa no será, como parece ser la constante en muchos trabajos, el voto de los mexicanos en el exterior, sino dar el giro para invertir los elementos y analizar el voto de los extranjeros residentes en México.

Conclusión

El primer elemento que hay que destacar es el afianzamiento lógico entre *sufragio transnacional* y *comportamiento electoral*, en donde a partir de

⁸¹ Cristina Amezcua, José Carlos Luque y Javier Urbano (coords.), *Política en movimiento: Estado, ciudadanía, exilio y migración en América*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM-Ediciones Díaz de Santos, México, 2013.

las teorías antes expuestas, podemos establecer una relación concomitante que sirva como herramienta para analizar de manera efectiva algunos fenómenos que acontecen o que tuvieron lugar en la realidad político-social, y que de manera teórica trasciende conceptos rígidos como territorio, nacionalidad, ciudadanía, y que los provee al menos de un elemento más, el de la transnacionalidad, para robustecer los estudios empíricos. Es decir, existe una posibilidad viable de aplicar las tesis del comportamiento electoral a los votantes extraterritoriales, siempre que exista acceso universal al voto y la influencia del ciudadano sea igual a la de los demás. Aunque resulta cierto que el voto no es una condición suficiente para asegurar la calidad de democrático a todo un sistema político, el voto sí es el instrumento legitimador más relevante e imprescindible para la designación de representantes en un marco de igualdad en la participación política. De ahí la importancia de analizar tanto los resultados electorales generales al exterior del país de origen, como la participación electoral individual por medio de herramientas metodológicas como la encuesta, para delinear un panorama robusto del comportamiento electoral de los votantes en el exterior.

Ya trazado este panorama teórico que nos revela elementos que pueden resultar sustanciales para la observación del fenómeno empírico, podremos ir avante con los siguientes capítulos que explicarán el contexto legal y jurídico del país de recepción y los resultados electorales más relevantes de los países analizados, así como un tercer capítulo que examine cuidadosamente las actitudes de los votantes extraterritoriales residentes en México, cerrando el ciclo del análisis del comportamiento electoral.

CAPÍTULO II

COMPORTAMIENTO ELECTORAL GENERAL DE CIUDADANOS EMIGRADOS A MÉXICO, 2011-2013.

*El derecho de voto es un derecho que nada ni nadie
puede quitar a los ciudadanos
Jean-Jacques Rousseau*

Introducción

El presente capítulo se centra en la experiencia de votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos en el exterior, que participaron desde la Ciudad de México en cinco elecciones presidenciales de sus países de origen llevadas a cabo entre los años 2011, 2012 y 2013⁸². Las principales fuentes de información utilizadas son constituciones, leyes y resultados electorales de las naciones objeto de estudio, además de las bases de datos agregados compilados por las autoridades electorales nacionales correspondientes, así como resultados de encuestas de salida propias realizadas en los respectivos centros de votación en la Ciudad de México a algunos de los votantes residentes en el exterior.

Aunque este trabajo sólo se refiere a la práctica del voto desde el exterior de cuatro naciones latinoamericanas (Argentina, Ecuador, Perú y Venezuela), tal como es ejercida en una cuarta (en este caso, México). Conviene recordar por qué el *sufragio transnacional* es el concepto central aquí. En primer lugar, porque como hemos dicho antes, la noción de *sufragio*

⁸² La elección de Argentina del 23 de octubre de 2011; la elección de Ecuador del 17 de febrero de 2013; la elección del Perú del 5 de junio de 2011; y las elecciones de Venezuela celebradas el 7 de octubre de 2012 y el 14 de abril de 2013.

incluye no sólo el simple acto de depositar un voto en la urna, sino también las legislaciones, debates, derechos, obligaciones y, en general, todas las prácticas políticas intrínsecamente ligadas al acto de votar. Además, se consideran aquellas “no-acciones” de los abstencionistas, es decir, de las personas que siendo potenciales votantes (pues cumplen con todos los requisitos) deciden no ejercer su derecho al voto, sea por desinterés o malestar con el sistema político o el sistema de partidos. Asimismo, *sufragio* involucra tanto a la votación activa (el derecho a emitir un voto) como la votación pasiva (el derecho a ser votado, es decir, la elegibilidad). En caso de que exista el sufragio pasivo, esto implica, o bien que ciudadanos residentes en el exterior pueden ser electos para posiciones de representación política en su país de origen, o bien que residentes extranjeros pueden ser electos para similares posiciones en su país huésped.

El primer punto del capítulo es una exposición general del panorama latinoamericano del voto desde el exterior, en función del año de aprobación y de las variables *modalidad*, *alcance* y *extensión*, para decantar finamente los cuatro casos de estudio del presente trabajo. A partir de ello, se da paso a las cifras demográfico-migratorias en México de los países en estudio y el contexto legal-migratorio al que se enfrentan los migrantes resididos en este país, como una introducción al análisis de los resultados electorales en el exterior.

Un segundo momento importante refleja el contenido del análisis de cada país, el cual se dividirá en dos apartados: a) histórico del voto desde el exterior, haciendo mención de la concepción constitucional de la nacionalidad, la ciudadanía y el sufragio de cada uno de los países a

analizar⁸³; y b) análisis comparativo de participación electoral en los dos últimos comicios, destacando los índices de concentración electoral, de fragmentación y número de partidos efectivo al interior y al exterior⁸⁴. Al ser rubros importantes para robustecer el análisis del comportamiento electoral general de los votantes en el exterior, de su análisis se rescatarán los argumentos válidos en torno al fenómeno del voto desde el exterior para apuntalar conclusiones sólidas. Además, con el objetivo hacer más comprensible y asequible el contenido del capítulo, se fragmentará el análisis por separado de cada país, para después unificar las características en un breve desenlace que anteceda a las conclusiones del trabajo en su conjunto.

2.1 Comportamiento electoral: panorama latinoamericano y estudios de caso.

Emmerich y Peraza resaltan datos importantes para la observación del fenómeno cambiante del sufragio transnacional en América Latina, destacando que al ser una región con niveles significativos de migración e inmigración, y al estar inmersa en un desarrollo democratizador constante, varios de sus países han sido pioneros en la implementación del voto desde el exterior, desligando el vínculo rígido entre nacionalidad, ciudadanía y sufragio, para hacerlo empíricamente más flexible⁸⁵.

⁸³ Las diferentes Constituciones de los países aquí analizados, conciben el derecho de sus ciudadanos a votar y elegir democráticamente a su gobierno nacional. De igual forma, dichas leyes máximas, forjan las características necesarias para que los individuos aspiren a conquistar la nacionalidad y la ciudadanía. En este marco, es importante señalar que el término *sufragio* no es equivalente al de *ciudadanía*. Para clarificar este punto, téngase en cuenta que algunos países *ciudadanía* y *nacionalidad* son exactamente lo mismo. En estos casos: (*Nacionalidad = Ciudadanía*) > *Sufragio*. En cambio, en otros países la *nacionalidad* es un concepto más amplio que el de *ciudadanía*. En estos casos, la ciudadanía es equiparable al derecho al sufragio: *Nacionalidad* > (*Ciudadanía = Sufragio*).

⁸⁴ Los índices electorales son el resultado de la aplicación de las fórmulas que se muestran en el Anexo IV.

⁸⁵ Gustavo Emmerich y Xiomara Peraza, “Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros”, en Gustavo Ernesto Emmerich y Ludger Pries, *La*

En un afán de avanzar en la consolidación democrática, los países latinoamericanos han puesto en marcha la implementación de diversas políticas que robustezcan el incremento de sus niveles democráticos, siendo uno de ellos la aprobación del voto de sus ciudadanos en el exterior. Excepto países como Guatemala y Uruguay, la gran mayoría de los Estados latinoamericanos han implementado en diferentes momentos y de distintas formas, el voto de sus ciudadanos residentes en el exterior (Ver tabla 1 y Figura 1).

Tabla 1: Características del voto desde el exterior de los países latinoamericanos.

<i>País</i>	<i>Año de aprobación</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Alcance por tipo de elección</i>
Argentina	1993.	Voto en persona.	Elecciones presidenciales y legislativas.
Bolivia	1991, implementado en 2009.		Sólo elecciones presidenciales.
Brasil	1985	Voto en persona.	Sólo elecciones presidenciales.
Chile	2014, para implementarse por primera vez en 2017.	Procedimiento actualmente en debate.	Sólo elecciones presidenciales y primarias presidenciales.
Colombia	1961	Voto en persona.	Elecciones presidenciales, legislativas y consultas nacionales. Cabe señalar que hay representación legislativa para ciudadanos en el exterior.
Ecuador	2006	Voto en persona.	Elecciones presidenciales, legislativas y consultas nacionales. Cabe señalar que hay representación legislativa para ciudadanos en el exterior.
Honduras	2001	Voto en persona.	Sólo elecciones presidenciales.
México	2006	Voto por correo.	Presidenciales (y de gobernador de Michoacán 2007 y Jefe de Gobierno del D.F. AÑO)
Nicaragua*	Sin implementar	Presidenciales y	

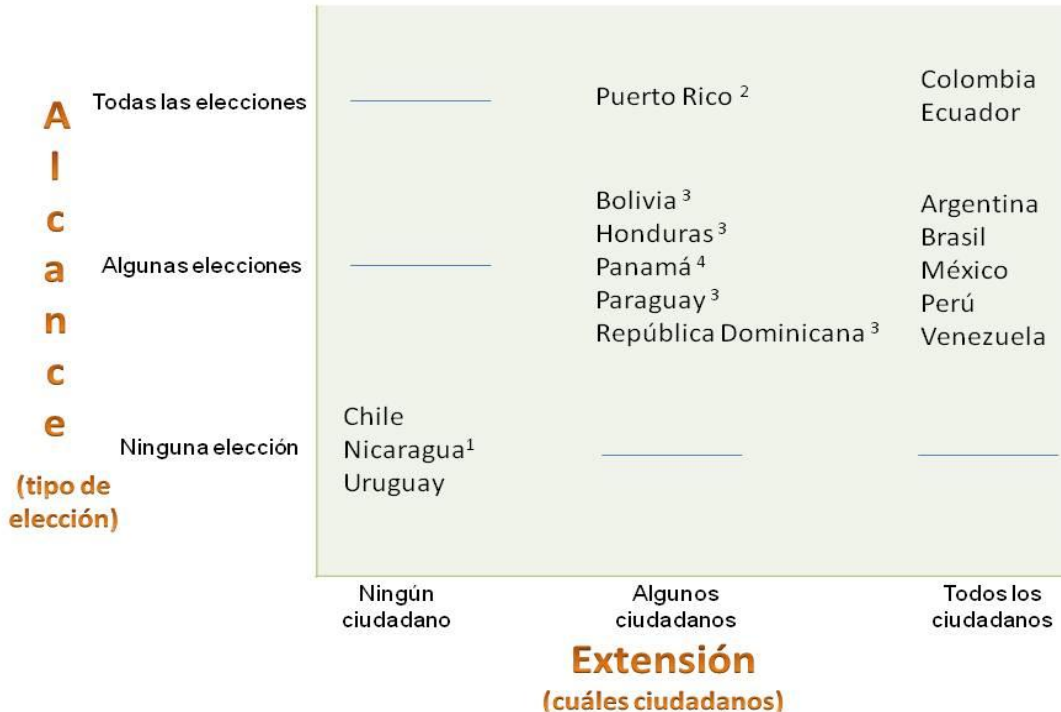
transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, México, 2011, pp. 179-181.

		legislativas	
Panamá	2006, se implementó en 2009.	Voto por correo y obligatorio.	Sólo elecciones presidenciales.
Paraguay	Rechazado en 1992.		
Perú	1980	Voto en persona y obligatorio.	Elecciones generales y consultas
Puerto Rico	1996	Voto por correo, limitado a ciertas categorías.	Todas las elecciones, incluyendo primarias de partidos.
República Dominicana	2004	Voto en persona.	Sólo elecciones presidenciales.
Uruguay	Rechazado en 2009		
Venezuela	1988	Voto en persona.	Elecciones presidenciales y referéndum.

*La ley electoral promulgada el año 2000 prevé (como en su oportunidad lo hiciera la precedente de 1996) la posibilidad de que los ciudadanos que se encuentran transitoriamente o residen en el extranjero voten en las elecciones presidenciales y legislativas, pero la condicionan a la existencia de “las mismas condiciones de pureza, igualdad, transparencia, seguridad, control, vigilancia y verificación que se ejercen dentro del territorio nacional” (artículo 122) y al hecho de que la autoridad electoral, con seis meses de antelación al inicio del proceso electoral y en caso de poder cumplir esas condiciones, decida en consecuencia previa consulta con los partidos políticos. A la fecha no se han cumplido estas condiciones.

Fuente: IDEA y elaboración propia

Figura 1: Alcance y extensión del voto extraterritorial en América Latina



1. El voto en el exterior ha sido aprobado pero no implementado todavía
2. Solamente funcionarios públicos, militares en las fuerzas armadas de EUA, estudiantes y trabajadores agrícolas pueden votar desde el exterior.
3. Solamente los residentes en ciertos países o ciudades pueden votar desde el exterior
4. Limitado a panameños en el exterior que no hayan adoptado otra nacionalidad

Fuente: IDEA (2007) e investigación propia.

En la tabla 1 y en la figura 1 se describen de manera sucinta las generalidades del ejercicio del voto desde el exterior en los países latinoamericanos. Las particularidades son de fondo y no de forma. Por ejemplo, en Argentina el sufragio es obligatorio excepto para los ciudadanos que han registrado permanentemente su residencia en el exterior, se vota en las embajadas o consulados, y las mesas de votación se integran por ciudadanos residentes en ese país.⁸⁶ Bolivia, a pesar de aprobar el voto desde el exterior desde 1991, sólo lo implementó hasta 2009 en cuatro países.⁸⁷ Brasil concedió el derecho al voto al finalizar la dictadura militar en 1985.⁸⁸ Ecuador y Colombia permiten votar a sus ciudadanos desde el exterior en todas las elecciones celebradas, y ambos países tienen representantes de los ciudadanos en el exterior en sus órganos legislativos populares.⁸⁹ Honduras es un caso muy particular, pues sólo pueden votar desde el exterior los ciudadanos hondureños en algunas ciudades importantes estadounidenses mediante previo registro.⁹⁰ México permite el voto de los expatriados sólo en elecciones presidenciales desde el año 2006, con previo registro y emitiendo el voto por correo postal.⁹¹ Panamá permite el sufragio de sus ciudadanos desde el exterior para elecciones presidenciales siempre y cuando los panameños en el exterior no hayan adoptado otra nacionalidad, y mediante previo registro que puede ser por correo o por internet.⁹² Perú aprobó desde 2006 el sufragio de sus ciudadanos en el exterior para elecciones

⁸⁶ Ley 24007 y su Decreto Reglamentario 1138.

⁸⁷ Código Electoral Boliviano artículo 97 y la Ley 4021 artículos 7 y del 43 al 62

⁸⁸ Ley Electoral 4737 Capítulo VII de 1965.

⁸⁹ Para Colombia: Constitución Nacional artículo 14, Ley Constitucional sobre Voto Popular y Escrutinio artículo 60 y Código Electoral de 1986 artículo 116. Para Ecuador: Constitución Política artículo 63.

⁹⁰ Decreto 72 – 2001 de Honduras, la cual permite votar sólo a los ciudadanos registrados en las ciudades de Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y Washington.

⁹¹ Constitución Mexicana artículos 30, 34 y 35 y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Libro Sexto.

⁹² Código Electoral, artículo 6.

presidenciales y referéndum; la característica principal es que el ejercicio del voto es obligatorio, mediante previo registro, con posibilidad de multas a quien no lo hagan.⁹³ En el caso de Puerto Rico solamente se permite votar a ciertos ciudadanos (embajadores, diplomáticos, trabajadores agrícolas, estudiantes o puertorriqueños en las fuerzas armadas estadounidenses) en todas las elecciones.⁹⁴ República Dominicana permite votar a sus ciudadanos en el exterior en elecciones presidenciales previo registro, pero sólo en ciertos países.⁹⁵ Venezuela a partir de 1998 en elecciones presidenciales y consultas nacionales, referéndum y elecciones municipales, permite votar a todos los venezolanos en el exterior.⁹⁶ En Nicaragua, a pesar de que en el año 2000 se establece dicho derecho, nunca se ha llevado a la práctica.⁹⁷ Finalmente, Paraguay y Uruguay no permiten a sus ciudadanos votar desde el exterior, a pesar que este último es considerado uno de los países cuya situación de la democracia en la región se encuentra básicamente satisfecha.⁹⁸ Como podemos observar en la tabla 1, los países centrales del análisis (Argentina, Ecuador, Perú y Venezuela) comparten las características del voto desde el exterior: es un tipo de sufragio activo (derecho a elegir a los representantes), su alcance es en elecciones presidenciales (lo cual no es excluyente de otras elecciones), la modalidad de registro es por medio de la cédula electoral o de identidad, la modalidad en persona es en embajadas u oficinas consulares, o en su defecto en puntos concertados por la autoridad electoral en coordinación

⁹³ Constitución Política de 1979 y Ley Orgánica sobre Elecciones de 1996, Título X.

⁹⁴ Ley Electoral de 1996, artículos 5.035 al 5.041.

⁹⁵ Ley Electoral de 1996, capítulo X, y la Regulación del Sufragio de los Dominicanos en el Exterior de 2004. Se puede votar desde Canadá, España, Estados Unidos, Puerto Rico y Venezuela, extendiéndose desde 2008 hasta Panamá, Suiza, Holanda, Italia, San Martín y Curazao.

⁹⁶ Ley Orgánica para el sufragio y la Participación Política de 1997 artículo 90 y 99.

⁹⁷ Ley Electoral del año 2000, artículo 122.

⁹⁸ Guillermo O'Donnell, "Notas sobre la democracia en América Latina" En PNUD (2004) *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*. PNUD, Estados Unidos, pp. 47.

con las representaciones nacionales, y lo más importante, incluye a todos los ciudadanos empadronados con registro desde el exterior. Si extraemos sólo los datos de estos países, podemos armar un esquema conciso para ello.

Con estas particularidades detalladas y explicadas, podemos construir un terreno firme para abordar a nuestros sujetos de estudio de manera individual.

2.2 Datos generales: cifras demográfico-migratorias en México y contexto legal-migratorio.

México es un país que, entre otras cosas, se caracteriza por la recepción de población extranjera o migrante⁹⁹, sea de manera temporal o permanente. Para 2009, INAMI registró una cantidad de 262, 672 ciudadanos extranjeros (es decir mayores de edad, con forma migratoria vigente) residiendo en nuestro país, siendo esta cifra la última cifra oficial.¹⁰⁰ Para 2014, de acuerdo a los informes de entradas mensuales de INAMI, podrían existir cerca de 725,648 extranjeros radicados en nuestro país.¹⁰¹ La población registrada ante el gobierno mexicano, de los países que respecta este trabajo es:

⁹⁹ Caracterizados en el artículo 3 fracción XVII de la Ley de Migración (publicada en el DOF el 7 de junio de 2013) como individuos que salen, transitan, o llegan al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación.

¹⁰⁰ Ernesto Rodríguez Chávez y Salvador Cobo, *Extranjeros residentes en México: una aproximación cuantitativa con base en los registros administrativos del INM*, Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, México, 2012, p.21.

Además, el último dato oficial que proporciona la SEGOB a través del INAMI es el relativo a 2009, a pesar que tienen un sistema que contempla entradas y salidas mensuales, basado en estimaciones http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Con_una_forma_migratoria_vigente_en_2009 [consultado el 23 de septiembre de 2013].

¹⁰¹ http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Registro_de_Entradas [Consultada el 12 de diciembre de 2013].

Tabla 2: Demografía oficial de migrantes radicados en México.

País/Nacionalidad	No inmigrante (FM3)¹⁰²	Inmigrante (FM2)¹⁰³	Inmigrado (FM1)¹⁰⁴	Total
Argentina	6, 417	3, 174	5, 541	15, 232
Ecuador	1, 464	464	741	2, 669
Perú	2, 747	1, 540	2, 265	6, 552
Venezuela	5, 546	2, 409	2, 112	10, 067

Fuente: INAMI

Resulta significativo observar que de los cuatro países a analizar, la cantidad de *no inmigrantes* es considerablemente mayor que las otras dos, especialmente en el caso de los ciudadanos argentinos y venezolanos. Es decir, en su mayoría, los emigrantes no pretenden ni tienen planeado residir permanentemente en México (Ver gráficas 1, 2, 3 y 4). De hecho, en las entrevistas realizadas a los votantes de las cuatro nacionalidades, el común denominador en la respuesta a la pregunta ¿Tiene usted planeado residir permanentemente en México o lejos de su país de origen? era “*no sé cuándo ni cómo, pero yo regresaré a mi país*” o “*participo en las elecciones porque estoy seguro que volveré a la tierra que me vio nacer*”.

Antes de continuar, cabe destacar que los datos antes presentados con anterioridad son los datos oficiales con los que cuenta la autoridad mexicana. Desafortunadamente, ni las embajadas ni la SRE, ni en los institutos de estadística de los países estudiados, tienen cifras exactas y puntuales de la cantidad de sus ciudadanos en el mundo, y mucho menos divididos por grupos de edad. A pesar de ello, todos los institutos electorales nacionales cuentan con la lista nominal de electores registrados en el exterior, por lo que el universo electoral (votación efectiva, abstencionismo, índices electorales,

¹⁰² El rubro *No inmigrante* extranjeros con permiso temporal. Contempla: ministros de culto, visitantes, asilados políticos, refugiados, estudiantes, corresponsales y dependientes económicos.

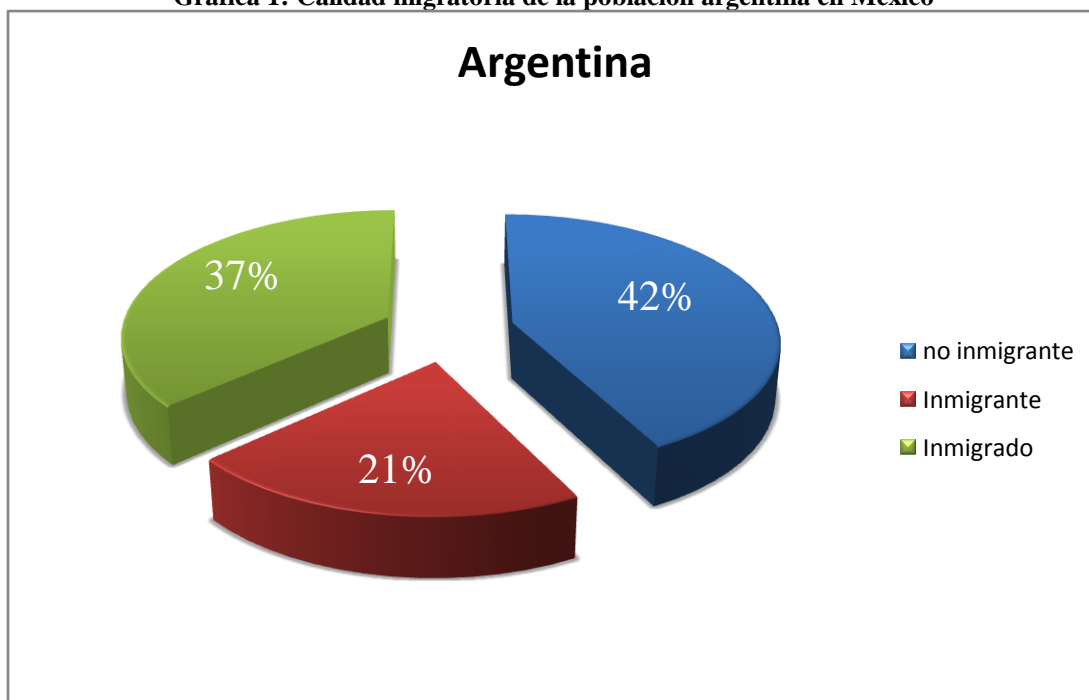
¹⁰³ En el rubro de *Inmigrante* extranjeros con propósito de radicar en México: inversionistas, profesionales, cargos de confianza, científicos, técnicos, familiares, artistas o deportistas y asimilados.

¹⁰⁴ Con residencia permanente y definitiva en el país.

datos particulares, como los de género, etcétera) desde el exterior en general, y en particular desde México, son óptimos para su estudio (excepto Argentina, que no proporciona datos desagregados), lo cual se verá reflejado en los análisis particulares de cada país.

Resulta relevante delimitar el contexto legal-migratorio en el que se encuentran los migrantes residentes en México, cuyo nombre a secas es *Ley de Migración*, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011, y cuya última reforma data del 7 de junio de 2013.¹⁰⁵

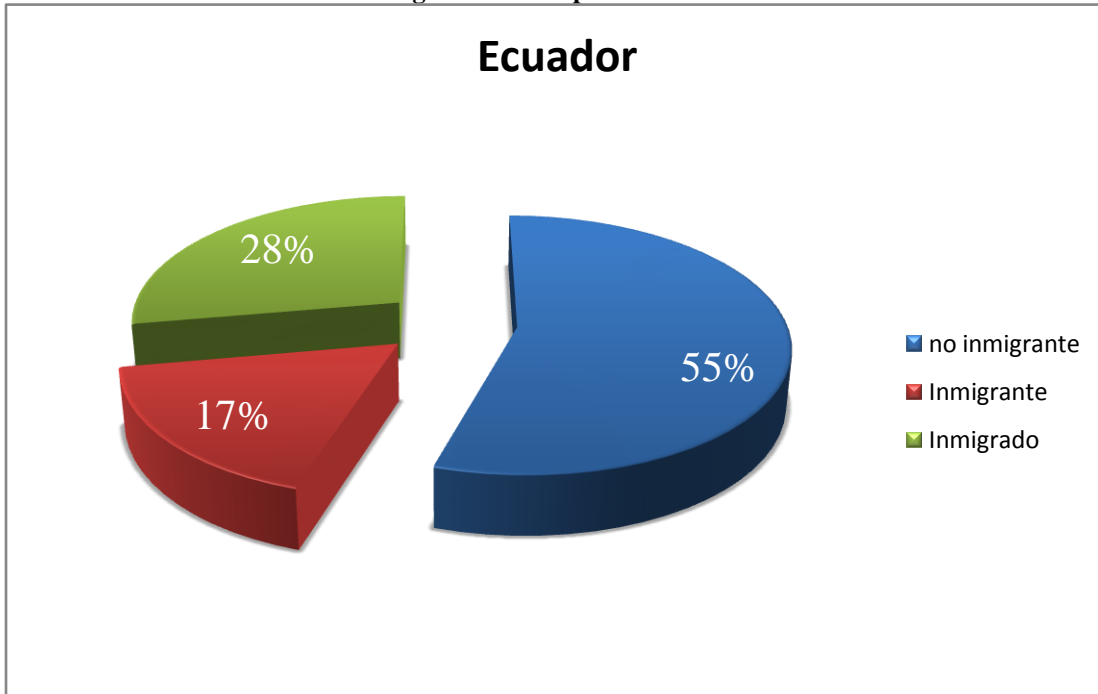
Gráfica 1: Calidad migratoria de la población argentina en México



Fuente: INAMI.

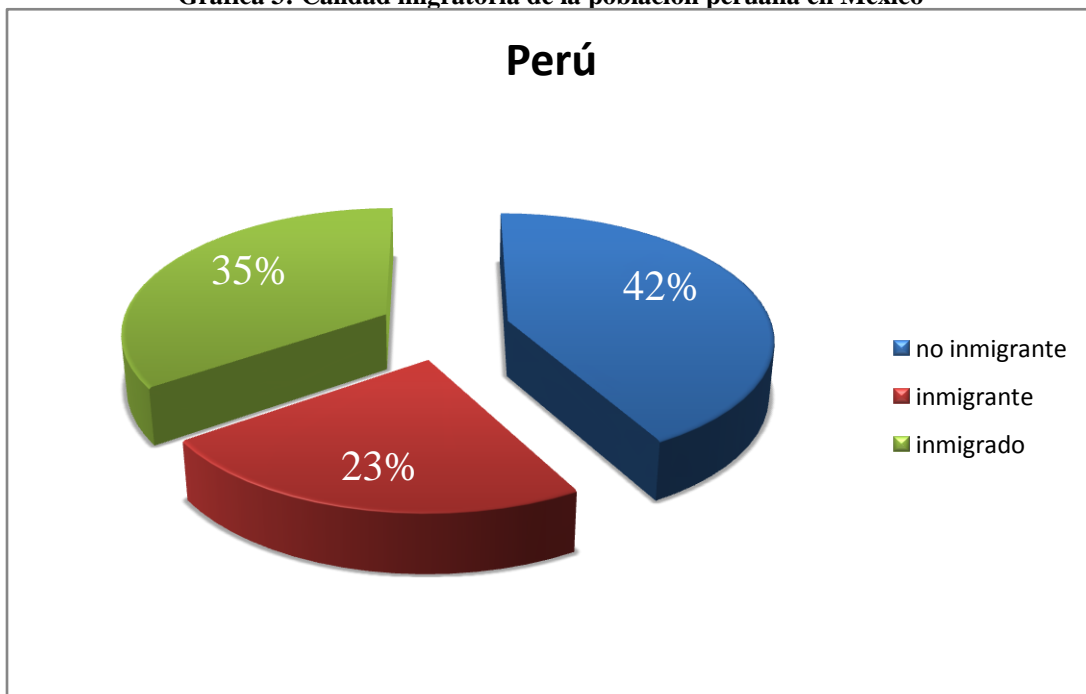
¹⁰⁵ Ley de Migración (2013), México, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf> [Consultada el 25 de marzo de 2014]

Gráfica 2: Calidad migratoria de la población ecuatoriana en México



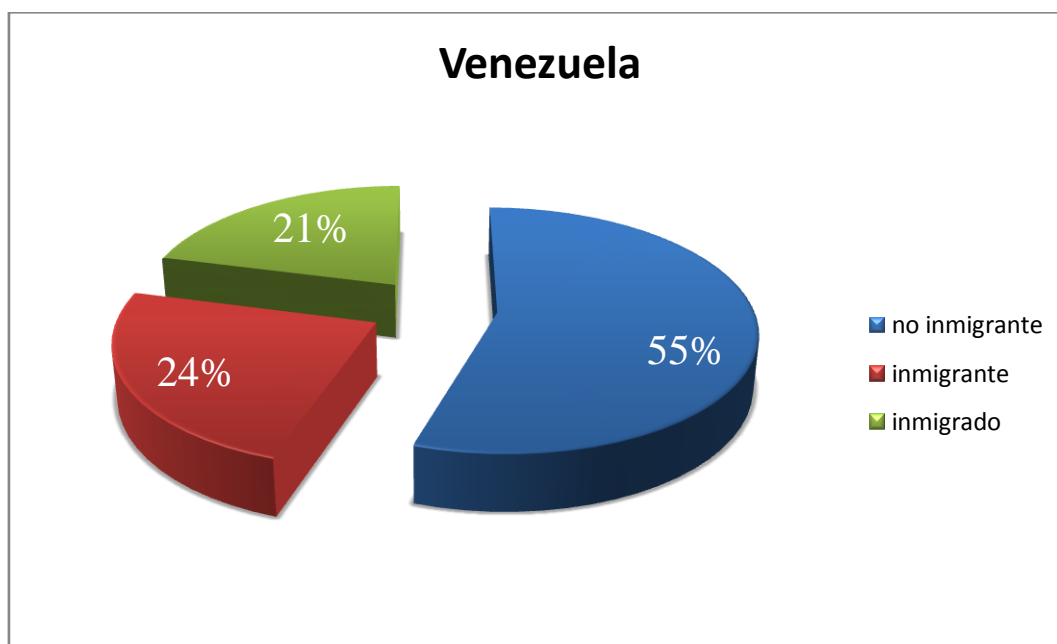
Fuente: INAMI

Gráfica 3: Calidad migratoria de la población peruana en México



Fuente: INAMI

Gráfica 4: Calidad migratoria de la población venezolana en México



Fuente: INAMI

El objetivo de la mencionada ley es regular el tránsito y la estancia de los extranjeros en México, en un marco de respeto, salvaguarda y protección de los derechos humanos, preservando la seguridad y soberanía nacionales.¹⁰⁶ Sin embargo, puede parecer imprecisa o ambigua debido a que, aunque por un lado establece elementos como el que ser extranjero no es un delito, y que se garantiza la plena observancia de las garantías individuales de los migrantes y reconoce los derechos adquiridos de los mismos,¹⁰⁷ por otro la ley es sumamente rígida en los motivos de deportación de los extranjeros que se encuentren en una situación migratoria irregular, y los procedimientos estrictos para llevar a cabo dicho acto.¹⁰⁸ En otras palabras, aunque el Estado mexicano por medio de la Ley de Migración garantiza el reconocimiento

¹⁰⁶ Art. 1, Ley de Migración, México <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf> [Consultada el 25 de marzo de 2014].

¹⁰⁷ Art. 2, *Ibíd.*

¹⁰⁸ Art. 121 y 144, *Ibíd.*

pleno de la situación jurídica del migrante¹⁰⁹, y la situación migratoria no debe impedir el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos en la Constitución mexicana¹¹⁰, también castiga con procedimientos administrativos migratorios¹¹¹, siendo motivo de deportación por el hecho de no tener documentos.¹¹²

Bajo esas condiciones legales se encuentra inmersa la población extranjera residente en México, lo que indica ser un factor determinante para que el ejercicio pleno del voto desde el exterior sea principalmente por ciudadanos registrados, no sólo en la autoridad electoral de su país de origen, sino ante la autoridad migratoria de su país de recepción. Cabe señalar que podría ser un factor explicativo para que punteen los niveles de abstencionismo, aunque dicho elemento no sea un punto nodal de la presente investigación.

2.3 Análisis general del comportamiento electoral

2.3.1.- Argentina.¹¹³

a) Tendencia histórica de voto desde el exterior.

Desde 1993, Argentina aprobó para sus expatriados el derecho de votar desde el exterior. Sin embargo, sólo las dos primeras elecciones celebradas desde el

¹⁰⁹ Art. 12, *Ibíd.*

¹¹⁰ Art 66, *Ibíd.*

¹¹¹ Art. 68, *Ibíd.*

¹¹² Art. 144, fracción I, *Ibíd.*

¹¹³ Los artículos 1, 2, 3 y 8 de la actual Ley 346: Régimen de la ciudadanía argentina explican y relacionan la nacionalidad, la ciudadanía y el derecho al sufragio para los ciudadanos de dicho país. La fórmula que emana de dichos artículos es $\{Nacionalidad > (ciudadanía=sufragio)\}$. <http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-346-ley-ciudadania.htm;jsessionid=yigoeth1531jp40iezgpkh56?0> [Consultada el 24 de enero de 2014].

exterior (1993 y 1995), mostraron un porcentaje de participación mayor al 50% del electorado. A partir de la siguiente elección, los niveles de participación fluctúan entre 8.38% y el 33.28%, con un promedio de participación del 19.4% luego de 1995. Es notable que la participación aumente de manera ínfima cuando hay elecciones nacionales. Los residentes en el extranjero pueden inscribirse voluntariamente en el Registro de Electores Residentes en el Extranjero, y luego votar en persona en el consulado en que se hayan registrado como tales. En comparación con los aproximadamente 957,190 argentinos en el exterior, la inscripción y participación son extremadamente bajas. Para la primera y única ronda de las elecciones presidenciales de 2011, se registraron para votar desde el exterior 50,553 argentinos, de los que sólo 7,649 (15.13%) votaron. Esto significó que los votos desde el exterior sólo impliquen al 0.033% del total de 22,956,385 votos emitidos. En 2009, había 15,232 argentinos (incluyendo menores de edad) en México, de los cuales 9,348 estaban en el Distrito Federal y el Estado de México, áreas de influencia del consulado ubicado en Lomas de Chapultepec, Ciudad de México (Ver tabla 3).

Tabla 3: Histórico: Registro Electoral y participación de los ciudadanos argentinos en el exterior

Número estimado en el extranjero (todas las edades)*	957, 190	
Residentes en México (todas las edades)	15,232	
Año	Inscritos en el extranjero	Número de votantes efectivos
1993	8,814	5,337
1995	18,118	9,576
1997	23,405	5,737

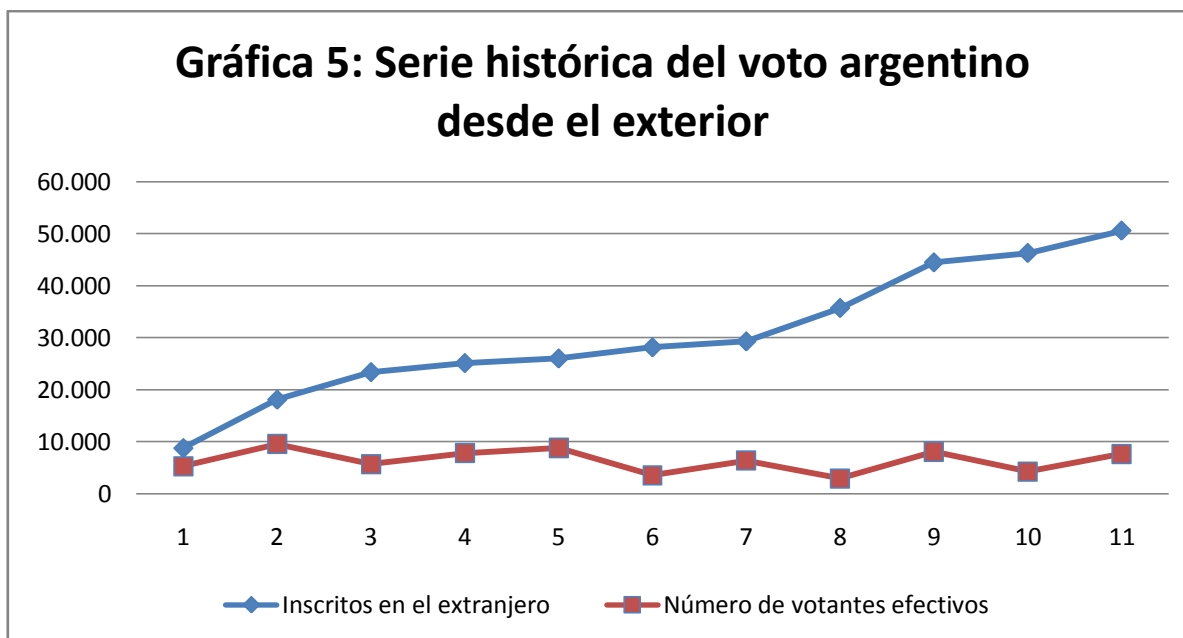
1998	25,138	7,862
1999	26,013	8,824
2001	28,158	3,589
2003	29,293	6,420
2005	35,704	2,992
2007	44,452	8,127
2009	46,258	4,283
2011	50,553	7,683
Total de votantes para 2011 (internos + externos)	22,956,385	
Fuente: Cámara Nacional Electoral.		

Podemos observar como a partir de la implementación, los votantes extraterritoriales superaban el .05 de los niveles de participación, pero con el tiempo, los niveles de participación descendieron, especialmente durante las elecciones legislativas, pues en las presidenciales, se percibe un ligero aumento de la participación, a pesar de no ser tan significativo. Sin embargo, lo que indican los datos, lo que ha aumentado significativamente es la presencia de argentinos en el exterior, pues el dato que se dispara es el de argentinos empadronados en el mundo, pues el de votaciones se mantiene arriba de los cinco mil votantes salvo en tres elecciones (2001, 2005 y 2009) (Ver gráfica 5).

b) Participación electoral de argentinos en el exterior: elecciones 2007 y 2011.

Argentina celebró elecciones presidenciales en 2007 y 2011 arrojando los siguientes resultados que muestran la participación electoral, la

concentración del voto y los índices de fragmentación y número efectivo de partidos (Ver tablas 4, 5 y 6):¹¹⁴



Fuente: Cámara Nacional Electoral

A pesar de existir un número considerable de ciudadanos argentinos registrados desde el exterior para votar en las elecciones presidenciales de 2007 y de 2011 fuera de las fronteras de su país de origen, en realidad hay un porcentaje menor al 20% de votantes registrados. (Tabla 6).

Tabla 4: Participación electoral de argentinos en el exterior.

Datos	Elección presidencial 2007	Elección presidencial 2011
Votos válidos emitidos desde el exterior	8,127 (18.29% del total)	7,683 (15.20% del total)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	44,422	50,553

Fuente: Cámara Nacional Electoral.

¹¹⁴ Todos los datos obtenidos de www.elecciones.gov.ar [Consultada el 5 de diciembre de 2013.]

Respecto a los índices electorales comparables al interior y al exterior, observamos que la concentración electoral no varía trascendentalmente, así como la inamovilidad del primer y segundo lugar en ambos escenarios, por lo que es notoria que la intención de voto no se ve afectada significativamente respecto a los ciudadanos residentes en el exterior, a pesar que sí se vea disminuida la brecha entre el primer y segundo lugar de la contienda electoral, y aumente en el exterior el porcentaje de votación hacia partidos minoritarios al interior, como el CC o el FAP¹¹⁵. (Ver Tablas 5 y 6).

Tabla 5: Concentración de votos al interior y desde el exterior para las elecciones en Argentina

Datos	Elección presidencial 2007	Elección presidencial 2011
1er lugar en el exterior	FPV: 2,780 (35.73%)	FPV: 2,985 (40.49%)
2do lugar en el exterior	CC: 2,143 (27.54%)	FAP: 2,111 (28.63%)
Total al de votos válidos en el exterior	7,781	7,373
Concentración electoral en el exterior	63.27%	69.12%
1er lugar al interior	FPV: 8, 651,066 (45.29%)	FPV: 11, 865,055 (16.81%)
2do lugar al interior	CC: 4, 401,981 (23.04%)	FAP: 3, 684,970 (54.11%)
Total de votos válidos al interior	19,102,211	21,927,385
Concentración electoral al interior	68.33%	70.92%
Fuente: Cámara Nacional Electoral.		

¹¹⁵ FPV = Frente para la Victoria.
 CC = Coalición cívica.
 FAP = Frente Amplio Progresista.
 UDESOS = Unión para el Desarrollo Social.
 CF = Compromiso Federal.
 FP = Unión Popular.
 FIT = Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

Tabla 6: % de votos y No. efectivo de partidos al interior y desde el exterior en las elecciones presidenciales de Argentina 2011.

Partido	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
FPV	54.11%	40.49%
FAP	16.81%	28.63%
UDESOS	11.14%	12.44%
CF	7.96%	4.12%
FP	5.86%	6.24%
FIT	2.30%	1.80%
CC	1.82%	6.28%
No. efectivo de partidos	2.91	3.69
Índice de fragmentación	.6559	.7287

Fuente: Cámara Nacional Electoral y elaboración propia.

Entonces, la votación de los ciudadanos argentinos en el exterior no se altera significativamente ni en los resultados ni en los índices electorales. Las preferencias de los ciudadanos argentinos en el exterior son casi un espejo de lo que ocurre al interior del país. A pesar de ello, resulta trascendental observar que mientras al interior la competencia electoral es entre menos de tres partidos, hacia el exterior es de casi cuatro partidos, lo que genera un índice de mayor fragmentación en la competencia al exterior, sin afectar en mayor medida los índices electorales.

Asimismo, aunque la Cámara Nacional Electoral de Argentina no detalla la información de los resultados de votación por países, sino que engloba el voto desde el exterior en un solo rubro, y por ende resulta difícil saber exactamente cuál fue la votación desde México, sí es comparable en función de las encuestas de salida, de las cuales hay una muestra bastante similar a los resultados generales desde el exterior, por lo que podemos concluir en un primer momento que: 1) el comportamiento electoral de los ciudadanos argentinos en el exterior es un espejo del de los ciudadanos argentinos al interior; 2) que hay una desvalorización de la participación desde el exterior que impide que exista un pleno ejercicio de los derechos políticos

de los argentinos fuera de sus fronteras de origen; 3) que a los ciudadanos argentinos en el exterior no les resulta importante participar en las elecciones de su país, es decir, no hay un vínculo político que los provoque o estimule a incidir en las decisiones de su país de origen; y 4) que la contienda electoral al exterior es mucho más competida, pues a pesar que los lugares en la contienda no varían, la brecha entre el primer, segundo y tercer lugar se cierra en la arena del voto extraterritorial (ver tabla 7).

Tabla: 7: Argentina, resultados del 23/X/2011: total de votos, votos desde el exterior, y votos reportados en encuesta de salida (porcentaje de votos o respuestas afirmativas¹¹⁶).

Coalición	Candidato presidencial	Total	Desde el exterior	Encuesta de salida
FPV	Fernández de Kirchner	55.42	38.23	54
FAP	Binner	14.65	29.46	23
UDESOS	Alfonsín	10.11	22.89	8
ARI	Carrió	1.82	7.18	8
FPr	Duhalde	8.02	6.95	3
CF	Rodríguez Saa	7.95	4.26	2
FIT	Altamira	2.03	1.99	2

Nota: La autoridad electoral de Argentina no desglosa datos sobre votaciones localizadas en el exterior.

Fuente: Cámara Nacional Electoral y encuesta de salida.

¹¹⁶ Es decir, descontando los votos en blanco y los votos nulos, y las no respuestas en la encuesta de salida.

2.3.2- Ecuador¹¹⁷

a) Tendencia histórica de voto desde el exterior

Ecuador no sólo permite a sus ciudadanos en el exterior votar en todas las elecciones, sino que además tiene representación legislativa en la Asamblea Nacional para la población en el mundo, y ha concedido el derecho a los extranjeros residentes en su territorio para votar en las elecciones nacionales.

Los ciudadanos ecuatorianos en el mundo pueden elegir al presidente de su país desde 2006.

Aunque sólo han participado en tres elecciones presidenciales, (2006, 2009 y 2013), el porcentaje promedio de participación desde el exterior se encuentra por encima del 47%, siendo el porcentaje de participación más bajo el 42.9%.

Ecuador es un país con una muy avanzada política de sufragio transnacional, no sólo por todas las posibilidades que existen para participar, sino que además el registro desde el exterior, mientras se tenga cédula de identidad, puede hacerse personalmente en la oficina consular o por petición postal.

En comparación con el más de un millón de ciudadanos ecuatorianos en el exterior, el empadronamiento representa el 23.8% y la participación el 11.08%, y aunque parecen cifras menores, es destacable que el compromiso de los ciudadanos registrados con el voto reflejó, para 2013, 46.55% de participación, lo que se considera un nivel aceptable. Esto representó el 1.40%

¹¹⁷ Los artículos 6, 7, 8 y 62 de la Constitución del Ecuador explican y relacionan la nacionalidad, la ciudadanía y el derecho al sufragio para los ciudadanos de su país. La fórmula que emana de dichos artículos es $\{(Nacionalidad = ciudadanía) > sufragio\}$. Constitución del Ecuador, http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf [Consultada el 05 de febrero de 2014].

del total de los votos emitidos en la elección presidencial. Para 2009, el INAMI registró 2,669 ecuatorianos residentes en toda la República Mexicana, de los cuales 1,521 viven en la zona conurbada (Ver tabla 7).

Tabla 7: Histórico: Registro Electoral y participación de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior.

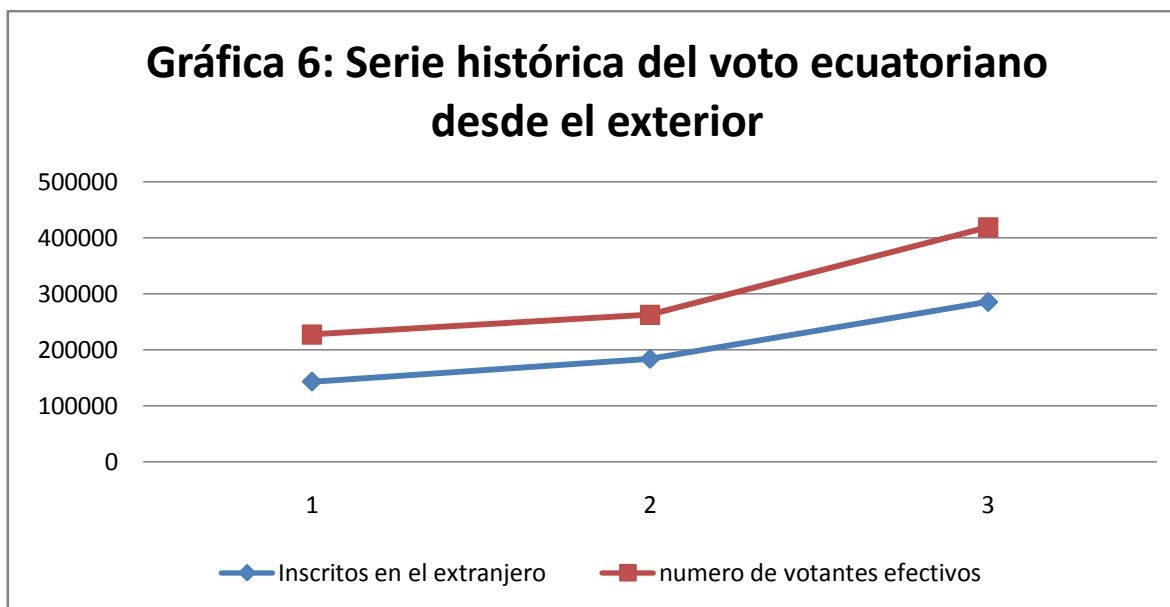
Número estimado en el extranjero (todas las edades)*	1, 147, 902	
Residentes en México (todas las edades)	2, 669	
Año	Inscritos en el extranjero	Número de votantes efectivos
2006	143,352	84, 110
2009	184,000	78,897
2013	285,753	133,007
Total de votantes para 2013 (internos + externos)	9, 467,657	
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Consejo Nacional Electoral.		

Es posible entonces, observar una constante superior al 0.45 de los niveles de participación, y aunque sólo han sido tres elecciones presidenciales, si es perceptible observar un incremento en el voto desde el exterior. No obstante, observamos también un porcentaje alto en los niveles de abstencionismo, que rebasan el 50% del electorado registrado en el extranjero. Sin embargo, la tendencia es positiva en el caso ecuatoriano (Ver gráfica 6).

b) Participación electoral de ecuatorianos en el exterior elecciones 2009 y 2013

Ecuador celebró elecciones presidenciales en 2009 y 2013 arrojando los resultados que muestran tanto la participación electoral, la concentración del

voto y los índices de fragmentación y número efectivo de partidos (Ver tablas 8, 9 y 10):¹¹⁸



Fuente: Consejo Nacional Electoral

La cifra de ciudadanos registrados para votar en las elecciones presidenciales desde el exterior muestra un claro interés de participación de los ecuatorianos en el mundo. Aunque en 2009 sólo votó una tercera parte de los ciudadanos registrados, para 2013 se registró un incremento significativo en términos absolutos (ver tabla 13).

Tabla 8: Participación electoral de los ecuatorianos en el exterior

Datos	Elección presidencial 2009	Elección presidencial 2013
Votos válidos emitidos desde el exterior	67,651 (36.65% del total)	133,007 (46.55% del total)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	184,584	285,753

Fuente: Consejo Nacional Electoral.

¹¹⁸ Todos los datos obtenidos de <http://www.cne.gob.ec/> [Consultada el 5 de febrero de 2014]]

Ecuador presenta una característica particular muy importante. Por un lado, el ganador de la presidencia en 2006, Rafael Correa, no sólo no obtiene en la primera vuelta la mayoría de los votos, sino que ni siquiera figura en exterior como uno de los dos competidores más fuertes. Sin embargo, para la elección de 2013 no sólo es el candidato más votado, sino que al exteriores el candidato del único partido consolidado para los votantes en el extranjero.

Con relación a los índices electorales comparados al exterior y al interior, se comprueba que la concentración electoral aumenta diez puntos porcentuales en el exterior. Sin embargo, la elección de 2009 reflejó que los márgenes de diferencia se cerraban, y en 2013 hay una brecha de diferencia abismal entre el primero y el segundo lugar, lo cual demuestra que el electorado en el exterior otorgó su confianza en más de un 70% a la reelección presidencial del Dr. Rafael Correa. En México, la diferencia apenas es de 16 puntos porcentuales, entre el primero y el segundo lugar, concluyendo que existe un número considerable de votantes ecuatorianos en México, descontentos con el régimen Correista (Ver tabla 9).

Tabla 9: Concentración de votos al interior y desde el exterior para las elecciones en Ecuador.

Datos	Elección presidencial 2009	Elección presidencial 2013
1er lugar en el exterior	PRIAN: 16, 410 (25.25%)	PAIS: 94, 341(77.50%)
2do lugar en el exterior	ID/RED: 15, 295 (23.53%)	CREO: 13, 558 (11.13%)
Total al de votos válidos en el exterior	64, 992	121, 728
Concentración electoral en el exterior	48.78%	88.63%
1er lugar al interior	PRIAN: 1, 464, 251 (30.91%)	PAIS: 4, 918, 482 (57.17%)
2do lugar al interior	PAIS: 1, 246, 333 (26.31%)	CREO: 1, 951, 102 (22.68%)
Total de votos válidos al interior	4, 737, 607	8, 602, 603
Concentración electoral al interior	57.22%	79.85%

1er lugar desde México	PAIS: 49 (43.75%)	PAIS: 127 (50.8%)
2do lugar desde México	PSP: 25 (22.32%)	CREO: 87 (34.8%)
Total de votos válidos desde México	112	250
Concentración electoral desde México	66.07%	85.6%

Fuente: Consejo Nacional Electoral.

Tabla 10: % de votos y No. efectivo de partidos al interior y desde el exterior en las elecciones presidenciales de Ecuador 2013.

Partido	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
PAIS	57.17%	77.50%
CREO	22.68%	11.18%
PSP	6.73%	2.47%
SUMA	3.90%	1.27%
PRIAN	3.72%	3.52%
UPI	3.26%	2.38%
R25	1.31%	.81%
PRE	1.23%	.89%
No. efectivo de partidos	2.58	1.62
Índice de fragmentación	.6129	.3841

Fuente: Consejo Nacional Electoral

La tabla 10 refleja que en la elección presidencial de 2013 podemos distinguir al interior de Ecuador, una competencia de 2.5 partidos políticos, es decir, un panorama de unas elecciones con competencia entre más de dos partidos. Sin embargo, los votantes en el exterior sólo distinguieron electoralmente un partido político. De igual manera, podemos observar una concentración mayor del poder político al exterior (por medio del índice de fragmentación). Es decir, el índice de fragmentación nos muestra que hay mayor probabilidad al interior de votar por otro partido político.

Para concluir, es necesario mencionar que la votación de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior se altera significativamente en porcentaje, pero no en el orden de los candidatos. Para 2009 la competencia era mucho más cerrada y en 2013 más de dos tercios apoyaron al candidato Rafael Correa. Eso refleja que mientras al interior existe mayor competencia entre los partidos, al exterior hay casi un apoyo unánime al candidato ganador.

Los resultados proporcionados por el Consejo Nacional Electoral, apoyados por la información recabada en las encuestas de salida, permite concluir brevemente: 1) que el comportamiento electoral de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior es casi un reflejo de lo que ocurre al interior en general, salvo que en el exterior hubo un apoyo mayor al primer lugar y un apoyo mucho menor al segundo lugar ; 2) que hay una participación desde el exterior que tiende a aumentar en las futuras elecciones, debido a que hay un pleno ejercicio de los derechos políticos creciente de los votantes ecuatorianos en el mundo; 3) que a los ciudadanos ecuatorianos en el exterior les preocupa participar activamente en las elecciones de su país; hay un vínculo político que los estimula a querer incidir en las decisiones de Ecuador; y 4) que la contienda electoral al exterior es menos competitiva, y al exterior hay partidos políticos que desaparecen del imaginario colectivo de los ciudadanos transnacionales (ver tabla 11).

Tabla 11: Ecuador, resultados del 17/II/2013: total de votos, votos desde el exterior, votos en Ciudad de México, y votos reportados en encuesta de salida (porcentaje de votos o respuestas afirmativas¹¹⁹).

Coalición o partido	Candidato presidencial	Total	Desde el exterior	Desde Ciudad de México	Encuestas de salida
Alianza PAIS	Rafael Correa	57.17	77.5	50.8	63.4

¹¹⁹ Es decir, descontando los votos en blanco y los votos nulos, y las no respuestas en la encuesta de salida.

CREO	Guillermo Lasso	22.68	11.14	34.8	11.3
Sociedad Patriótica	Lucio Gutiérrez	6.73	2.47	1.2	0
SUMA	Mauricio E. Rodas	3.90	1.28	2.8	2.8
PRIAN	Álvaro Noboa	3.72	3.52	1.6	1.4
Unidad Plurinacional de Izquierdas	Alberto Acosta	3.26	2.38	6.8	7
Ruptura 25	Norman Wray	1.31	.81	1.6	0
Partido Roldosista Ecuatoriano	Nelson Zavala	1.23	.90	.4	1.4
Fuente: Consejo Nacional Electoral (2013) y encuesta de salida.¹²⁰					

2.3.3.- Perú.¹²¹

a) Tendencia histórica de voto desde el exterior

La aprobación de voto desde el exterior para ciudadanos peruanos tiene su origen tras la guerrilla que presenció Perú en los años sesenta se vislumbró la problemática en la que se encontraba inmiscuido el país. A raíz de ello, se llamó a la Asamblea Constituyente para la creación de una nueva Carta Magna; con ello vino la reforma constitucional de 1979 que en materia

¹²⁰ La página electrónica del CNE de donde se obtuvieron los anteriores datos, presenta cantidades diferentes en los totales que haciendo la suma de manera análoga. La suma de los totales que presenta el CNE da como resultado 133,045 votos, sin embargo la suma análoga de los votos por candidatos más votos en blanco más votos nulos da 133,007, el cual restando los votos no válidos nos da 121,728, el cuál tomaré como 100% de votos válidos al exterior, pues dichos vienen desglosados por candidato.

¹²¹ Los artículos 30, 31 y 52 de la Constitución Política del Perú explican y relacionan la nacionalidad, la ciudadanía y el derecho al sufragio para los ciudadanos de su país. La fórmula que emana de dichos artículos es $\{(Nacionalidad = ciudadanía) > sufragio\}$. Constitución Política del Perú, <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf> [Consultada el 26 de enero de 2014].

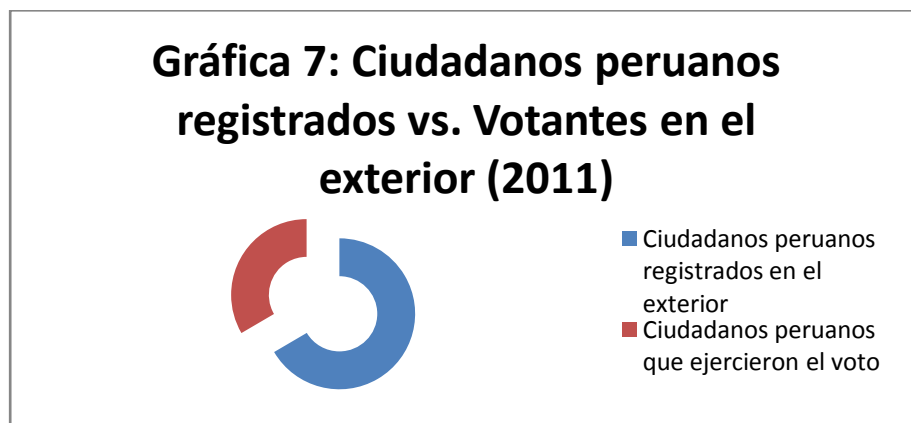
electoral otorgó el derecho al voto a peruanos que vivían en el exterior, siendo el primer país en América Latina en concederlo (1980).

Las modalidades que enmarcan el derecho al sufragio son principalmente de carácter personal (aunque está contemplado, el sufragio por correo no ha sido aplicado)¹²² y obligatorio¹²³, además de considerar la igualdad de derechos de cada uno de los votantes, su pleno ejercicio a la libertad y ser de forma confidencial. La Ley Orgánica de Elecciones de 1997 considera al ciudadano peruano para las elecciones a través del Documento Nacional de Identificación (DNI) (anteriormente se hacía uso de la libreta electoral, como documento de identidad, pero a partir de las elecciones de 2001 se incorporó el DNI) dado de alta en los consulados del país receptor para “empadronarlos” y así crear una “lista de electores”. El ejercicio de la jornada electoral se emprende por el trabajo en conjunto tanto del poder electoral como de la Secretaría de Relaciones Exteriores, siendo los ciudadanos peruanos, sorteados y de mayor grado académico, quienes quedan a cargo del manejo directo de la elección en su totalidad, los votos son depositados en persona en mesas de votación establecidas en las representaciones peruanas y otros locales en el extranjero. Además, las elecciones donde pueden los peruanos ejercer su voto se restringe a elecciones generales y consultas populares (referéndums y revocatorias), quedando fuera de su alcance las elecciones regionales o municipales (dado el cambio de domicilio y no pertenecer a un distrito electoral regional, provincial o distrital específico).

¹²² Emmerich, Gustavo y Xiomara Peraza, *Op cit.*, p 177.

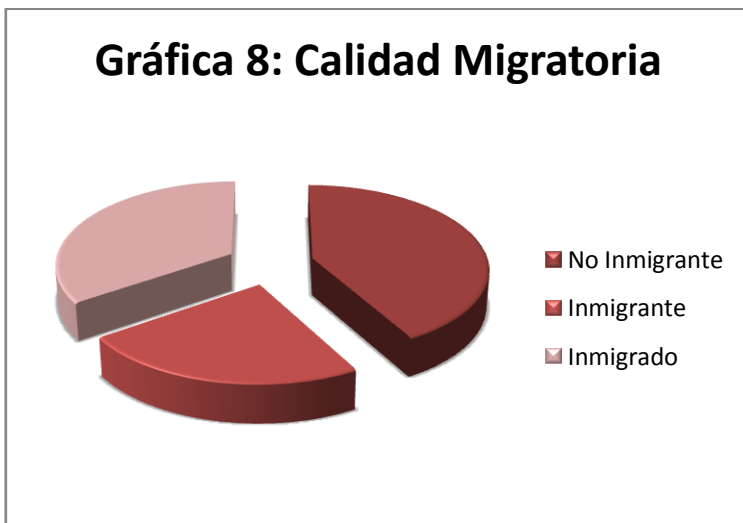
¹²³ Particularidad del sistema electoral peruano, pues si el ciudadano conserva su DNI con alguna dirección e incurre en la omisión del ejercicio del sufragio, teniendo la obligación de hacerlo, entonces se hace acreedor a una multa (30 dólares por cada ocasión). El carácter obligatorio está destinado para todos los peruanos, incluidos los que viven fuera su país, y sólo están excusados los mayores de 70 años.

La inscripción y participación desde el extranjero son significativamente más altas que en el resto de América Latina y van en aumento; esto puede deberse a que antes de 2011 tanto el registro como la votación eran obligatorios para los peruanos en el exterior. Para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2011 en Perú, de los casi un millón cien mil peruanos en el extranjero, hubo 754,154 (69.12%) registrados y hubo 378,792 (50.22%) votos depositados en el exterior, que ascendieron a 2.3% del total de 16,466,397 votos emitidos. En 2009, había 6,552 peruanos (incluyendo menores de edad) en México, de los cuales 3,688 en el Distrito Federal y el Estado de México, áreas de influencia del centro de votación establecido en Polanco, Ciudad de México.



Fuente: ONPE.

Perú considera a 1, 091, 079 millones de personas en el extranjero, no necesariamente ciudadanos, pues no todos cuentan con la mayoría de edad; de los cuales México hospeda a 6, 552, una cantidad considerablemente baja pues sólo representan el 0.327% de la población peruana. De acuerdo a la información proporcionada por INAMI, la situación migratoria de la población registrada ante el gobierno mexicano, proveniente de Perú es:



PERÚ	
No inmigrante	2,747
Inmigrante	1,540
Inmigrado	2,265

Fuente: INAMI.

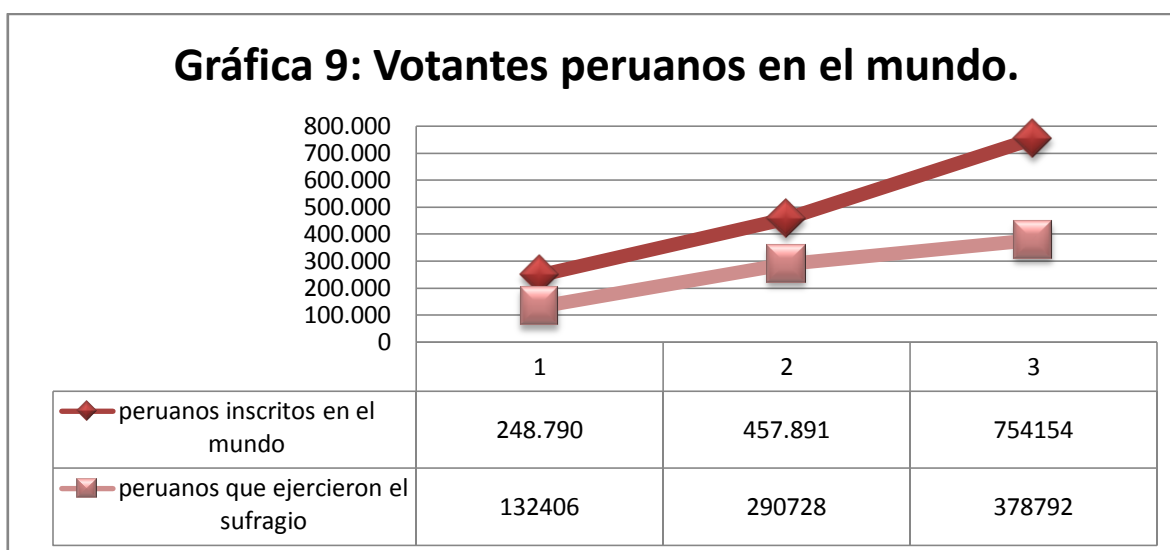
Durante los años 2001, 2006 y 2011 se ha contado con el registro de los ciudadanos peruanos alrededor del mundo y de su ejercicio de votación, años cuando se han tenido elecciones presidenciales.

Como muestra la siguiente gráfica, el ejercicio del voto va en aumento respecto al paso de los años (siendo 1 = 2001, 2 = 2006 y 3 = 2006) debido a que las personas peruanas que radican en el exterior, menores de edad, al paso de los años, obtienen su ciudadanía y con ello el derecho y la obligación de ejercerlo. (Ver gráfica 9).

b) Participación electoral de peruanos en el exterior elecciones 2011 (primera y segunda vuelta).

En Perú hay elecciones cada cinco años y de no haber un candidato mayoritario, se llama a una *segunda vuelta*, como en el caso de 2011 para las

elecciones para Presidente Constitucional de la República. Celebraron la primera vuelta el 6 de abril de 2011, siendo el *balotaje* realizado el 5 de junio del mismo año. En la tabla 12 se muestra de forma general los votos emitidos desde el exterior para la primera y segunda vuelta.



Fuente: ONPE.

Tabla 12: Participación electoral de los peruanos en el exterior.

Datos	Elección presidencial 2011	<i>Balotaje</i> 2011
	primera vuelta	
Votos válidos emitidos desde el exterior	309, 090 (40.99% del total)	340, 383 (45.13% del total)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	754, 154	754, 154
Votos válidos emitidos desde México	1, 288 (34.91% del total)	1, 272 (34.49% del total)
Total de ciudadanos registrados desde México	3, 689	3, 689

Fuente: Cámara Nacional Electoral.

A continuación, el informe detallado de la preferencia político – electoral de peruanos residentes en México para las elecciones de su país, 1º vuelta:

Tabla 13: Perú, resultados del 5/VI/2011: total de votos, votos desde el exterior, votos en Ciudad de México, y votos reportados en encuesta de salida (porcentaje de votos o respuestas afirmativas¹²⁴).

Coalición	Candidato presidencial	Total	Desde el exterior	En Ciudad de México
Gana Perú	Ollanta Humala	31.7	12.87	10.09
Fuerza 2011	Keiko Fujimori	23.56	28.63	17.16
Alianza por el gran cambio	Pedro Pablo Kuczynski	18.51	28.55	44.33
Perú posible	Alejandro Toledo	15.63	15.09	18.32
Alianza Solidaridad Nacional	Luis Castañeda	9.83	13.44	8.54
Partido Fonavista del Perú	Jorge Ñique de la Puente	0.25	0.21	0.23
Despertar Nacional	Ricardo Noriega	0.15	0.48	0.39
Adelante	Rafael Belaúnde Aubry	0.12	0.25	0.16
Fuerza Nacional	Juliana Reymer	0.11	0.20	0.31
Justicia, Tecnología, Ecología	Humberto Pinazo	0.08	0.18	0.16
Partido descentralista, fuerza social	No presento candidato	0.06	0.10	0.31

Fuentes: ONPE (2012) y encuesta de salida propia.

¹²⁴ Es decir, descontando los votos en blanco y los votos nulos, y las no respuestas en la encuesta de salida.

Tabla 14: % de votos y No. efectivo de partidos al interior y desde el exterior en las elecciones presidenciales de Perú 2011.

Partido	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
GP	31.7%	12.87%
F2011	23.56%	28.63%
AGC	18.51%	28.55%
PP	15.63%	15.09%
ASN	9.83%	13.44%
PFP	0.25%	0.21%
DN	0.15%	0.48%
A	0.12%	0.25%
FN	0.11%	0.20%
JTE	0.08%	0.18%
PDFS	0.06%	0.10%
No. efectivo de partidos	4.46	4.53
Índice de fragmentación	.7756	.7790

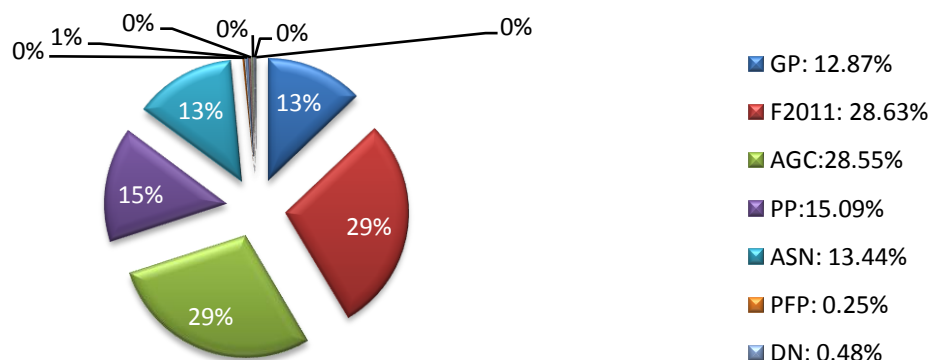
Fuente: Consejo Nacional Electoral

Gráfica 11: Resultados de votación al interior de Perú 2011 (1ªvuelta)



Fuente: ONPE.

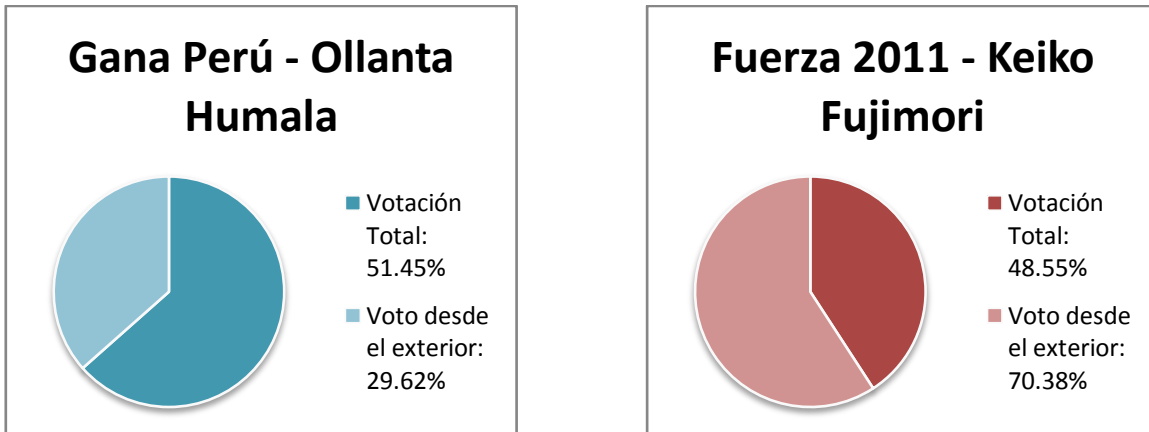
Resultado de votación al exterior de Perú 2011 (1ª vuelta)



Fuente: ONPE.

Considerando a los dos primeros lugares, Ollanta Humala candidato de *Gana Perú* y Keiko Fujimori candidata de *Fuerza 2011*, que pasaron a la segunda vuelta, la resolución se presenta de la siguiente forma, respecto al porcentaje de votos emitidos a favor de cada candidato *total* frente al porcentaje de decisión de peruanos en el *exterior*. En lo que respecta a orientación política, los peruanos en el exterior se inclinaron fuertemente hacia la candidata liberal de centro-derecha Keiko Fujimori, mientras que el nacionalista de izquierda Ollanta Humala ganó la presidencia con los votos que recibió dentro del país. Los electores peruanos en la ciudad de México también prefirieron a Fujimori según las cifras oficiales; sin embargo, esto no fue detectado en la encuesta de salida, que encontró un alto porcentaje (39%) de no respuestas y una ligera preferencia por Humala entre quienes revelaron el sentido de su voto.

Gráfica 12: Votación total y votación en el exterior.



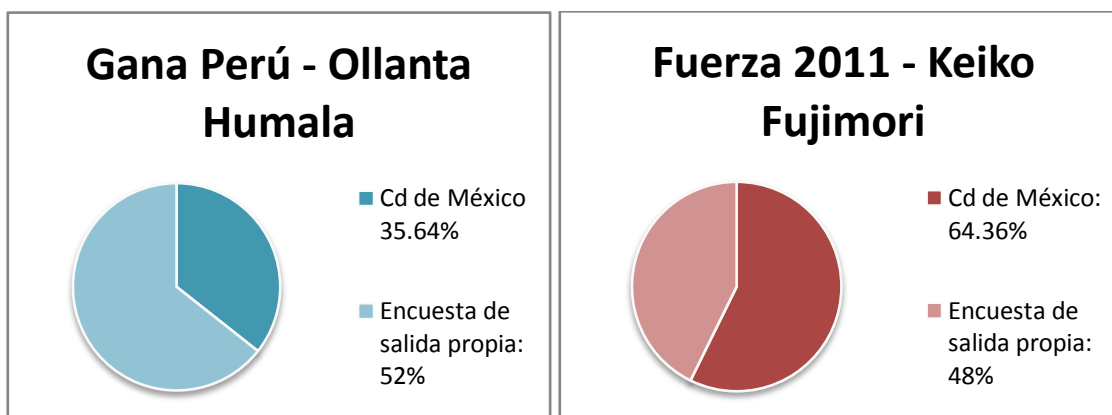
Fuente: ONPE.

Mientras que el comparativo entre las encuestas de salida propias y las registradas en la Cd. De México, demuestran una diferencia significativa, ya que las posiciones de ambos candidatos cambian sustancialmente y los porcentajes de votación cambian drásticamente (ver gráfica 9)

Los resultados proporcionados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el Perú sustentados por la información recibida en las encuestas de salida permite concluir brevemente: 1) que el comportamiento electoral de los ciudadanos peruanos en el exterior dista del de peruanos en el interior. En la primera vuelta los tres primeros lugares prevalecen en ambas listas sin embargo en orden diferente, es decir al interior de Perú apoyan con el 31.7% de los votos a *Gana Perú*, mientras que en el exterior gana *Fuerza 2011* con el 28.63%; para el segundo mejor posicionado, los ciudadanos peruanos eligieron, al interior a *Fuerza 2011*(23.56%), mientras que en el exterior a *Alianza por el Gran Cambio* (28.55%). Es decir, en el exterior, los ciudadanos peruanos prefirieron a Pedro Pablo Kuczynski sobre Ollanta Humala, quien en la segunda vuelta sería uno de los contendientes. Para la segunda vuelta, la situación es completamente parecida, los residentes en el

exterior prefirieron otorgar su voto a Keiko Fujimori de *Fuerza 2011*, mientras que el ganador final de la contienda fue Ollanta Humala de *Gana Perú*, pero debido a la preferencia política dentro del Perú, pues como se muestra en ambos ejercicios, el candidato no fue del agrado de los ciudadanos en el exterior, dato que incluso lo comprueba la primera vuelta, pues lo colocan en el 4° lugar de preferencia político electoral.

Gráfica 13: Porcentaje desde la Ciudad de México y encuestas de salida



Fuente: ONPE.

2) que hay una participación desde el exterior que efectivamente tiende a aumentar, pero que no se debe a un ejercicio pleno de los derechos políticos plenos, sino por conservar un status político – económico al interior de su país (multas y permanencia en sectores públicos como el sector salud); 3) que a los ciudadanos peruanos en el exterior les preocupa participar en las elecciones pero más por un vínculo económico que político y 4) que la contienda electoral en la primera vuelta fue competitiva tanto en el exterior como en el interior, situación que se vislumbra en la presencia de partidos políticos menores, incluso, el partido con menos preferencia política, el *Partido Descentralista Fuerza Social*, quien por cierto no registró candidato, obtuvo mayor porcentaje en el exterior que en el interior (al interior: 0.06% y al

exterior: 0.10%), lo que demuestra una pluralidad política consolidada dentro y fuera del país.

2.3.4.- Venezuela.¹²⁵

a) Tendencia histórica del voto desde el exterior

Desde 1998 los ciudadanos venezolanos residentes en el exterior tienen el derecho de votar en elecciones nacionales y en consultas populares (referéndum). La primera experiencia de voto desde el exterior no fue lo suficientemente fructífera, ya que sólo votaron el 10.68% de los ciudadanos registrados. Sin embargo, lo que parecía el inicio de una tendencia negativa, se recuperó en las elecciones subsecuentes, en las cuales, a partir del año 2000, se reflejó una participación promedio del 58.62% de los empadronados en el exterior, rebasando los 60 puntos porcentuales de participación en el referéndum de 2004 y las elecciones de 2012 y 2013, lo que puede confirmarse porque su participación más activa es cuando hay polarización al interior del país (Ver tabla 15).

Tabla 15: Histórico: Registro Electoral y participación de los ciudadanos venezolanos en el exterior.

Número estimado en el extranjero (todas las edades)*	521, 620
Residentes en México (todas las edades)	10,067

¹²⁵ Los artículos 32, 33, 39 y 40 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela explican y relacionan la nacionalidad, la ciudadanía y el derecho al sufragio para los ciudadanos de su país. La fórmula que emana de dichos artículos es $\{(Nacionalidad = ciudadanía) > sufragio\}$. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2013/d_27200_395.pdf [Consultada el 26 de enero de 2014].

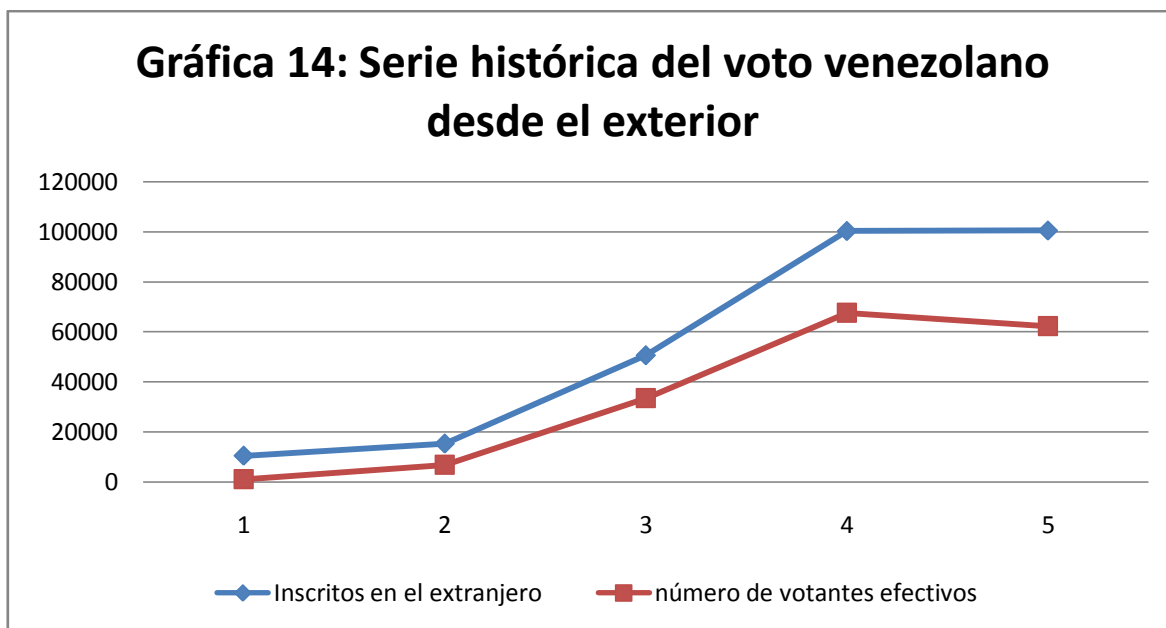
Año	Inscritos en el extranjero	Número de votantes efectivos
1998	10,431	1,114
2000	15,269	6,785
2004	50, 588**	33,609**
2006	57,325	34,216
2012	100,309	67, 624
2013	100, 495	62, 311
Total de votantes para 2011, 2012 y 2013 (internos + externos)		15,146,096 (2012) / 15, 059, 630 (2013)
Fuentes: Consejo Nacional Electoral. **Referéndum revocatorio		

Es posible observar entonces, una constante de participación del 0.58 a partir del año 2000, respecto a los niveles de participación electoral. Además, observamos una tendencia a aumentar la participación electoral que se acrecienta cuando las elecciones son más cerradas. Respecto al abstencionismo, los datos muestran que hay un porcentaje significativo en los niveles de abstencionismo no mayor al 40% del electorado registrado en el extranjero. Así, la tendencia resulta positiva en el caso venezolano (Ver gráfica 14).

b) Participación electoral de venezolanos en el exterior elecciones 2006, 2012 y 2013.

Venezuela celebró elecciones presidenciales en 2006, 2012 y 2013 arrojando los resultados que muestran tanto la participación electoral, la

concentración del voto y los índices de fragmentación y número efectivo de partidos (Ver tablas 16 y 17):¹²⁶



Fuente: CNE.

La cifra de ciudadanos registrados para votar en las elecciones presidenciales desde el exterior muestra un claro interés de participación de los venezolanos residentes en el extranjero. La participación en las tres elecciones rebasa con holgura el 50%. Desde México, hay un claro interés a participar en las elecciones, el cual alcanza niveles del 70%.

Respecto de Venezuela, para la elección de 2012, el voto de sus ciudadanos residentes en el exterior favoreció abrumadoramente al candidato de centro-derecha Henrique Capriles, mientras que la votación total favoreció la reelección del socialista Hugo Chávez. En la Ciudad de México, la preferencia por Capriles, candidato de la Mesa de Unidad Democrática, fue casi unánime, tanto en resultados oficiales como de la encuesta de salida. (Ver

¹²⁶ Todos los datos obtenidos de <http://www.cne.gob.ec/> [Consultada el 5 de febrero de 2014]

tabla) En 2013, aunque el porcentaje de participación bajó seis puntos porcentuales, los niveles de participación aún rebasaron el 70%.

Tabla 16: participación electoral de los venezolanos en el exterior.

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2012	Elección presidencial 2013
Votos válidos emitidos desde el exterior	34,216 (59.69% del total)	67,624 (67.29% del total)	62,311 (62.12% del total)
Total de ciudadanos registrados en el exterior	57,325	100,495	100,309
Votos válidos emitidos desde México	459 (50.86% del total en México)	1,913 (76.86% del total en México)	1,747 (70.19% el total en México)
Total de ciudadanos registrados en México	934	2,489	2,489

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Venezuela presentó una peculiaridad: la celebración de dos elecciones presidenciales a menos de un año, por el fallecimiento del presidente electo Hugo Chávez, lo que puede significar la efervescencia de la participación de los ciudadanos en el exterior. Dejando de lado dicho acontecimiento, observamos en el exterior una tendencia antichavista en las tres últimas en elecciones, no sólo a favor de un candidato o partido, sino en contra del movimiento Bolivariano. El contendiente más fuerte frente al partido en el gobierno –fuese Rosales o Capriles- rebasó el 70% de preferencia electoral al exterior, siendo éste último apoyado por más del 90% en los años 2012 y 2013.

Con relación a los índices electorales comparados al exterior y al interior, se comprueba que la concentración electoral es la más alta en la escala, por lo que hablamos de elecciones totalmente polarizadas.

El electorado transnacional decidió no otorgar su confianza a los candidatos del partido en el gobierno, ya que en gran medida muchos expatriados salieron del país como consecuencia de las políticas gubernamentales implementadas por el gobierno del presidente Chávez. Es importante destacar que a pesar de la disparidad y desacuerdo con el gobierno, hay altos niveles de participación que reflejan la confianza de los ciudadanos en el exterior con el sufragio popular y los procesos democráticos.

Tabla 17: Concentración de votos al interior y desde el exterior para las elecciones en Venezuela.

Datos	Elección presidencial 2006	Elección presidencial 2012	Elección presidencial 2013
1er lugar en el exterior	Manuel Rosales: 25,653 (75.37%)	Henrique Capriles: 61, 229 (90.54%)	Henrique Capriles: 56, 090 (92.47%)
2do lugar en el exterior	Hugo Chávez: 8,329 (24.47%)	Hugo Chávez: 5,716 (8.45%)	Nicolás Maduro: 4, 509 (7.43%)
Total al de votos válidos en el exterior	34,216	67, 624	60, 832
Concentración electoral en el exterior	99.84%	98.99%	99.9%
1er lugar al interior	Hugo Chávez: 7, 309,080 (62.84%)	Hugo Chávez: 8, 191, 132 (55.07%)	Nicolás Maduro: 7, 587,579 (50.61%)
2do lugar al interior	Manuel Rosales: 4, 292,466 (36.9%)	Henrique Capriles: 6, 591, 304 (44.31%)	Henrique Capriles: 7, 363, 980 (49.12%)
Total de votos válidos al interior	11,790,397	14, 872, 739	14,990,543
Concentración electoral al interior	99.74%	99.38%	99.73%
1er lugar en México	Manuel Rosales: 426 (92.81%)	Henrique Capriles: 1, 815 (97%)	Henrique Capriles: 1, 705 (97.6%)
2do lugar en México	Hugo Chávez: 33 (7.18%)	Hugo Chávez: 47 (2.51%)	Nicolás Maduro: 42 (2.4%)

Total de votos válidos en México	459	1,871	1, 747
Concentración electoral en México	99.99%	99.51%	100%

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Para concluir, es necesario mencionar que la votación de los ciudadanos venezolanos en el exterior es totalmente diferente que al interior. Mientras al interior es muy cerrada entre los dos partidos políticos punteros, al exterior hay una diferencia abismal entre el primero y segundo lugar. Para 2006 la competencia al interior era mucho más diferenciada, sin embargo la coyuntura de 2012 y 2013 provocó una más cerrada competencia electoral, lo que motivó a los votantes en el exterior a participar en mayor escala que en 2006. Queda claro que mientras al interior existe mayor competencia cerrada entre dos principales candidatos, al exterior hay casi un apoyo unánime al candidato opositor.

Los resultados proporcionados por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, apoyados por la información recabada en las encuestas de salida, permite concluir brevemente: 1) que el comportamiento electoral de los ciudadanos venezolanos en el exterior es diametralmente opuesto de lo que ocurre al interior en general, figurando el partido ganador como un partido minoritario al exterior; 2) que hay una participación desde el exterior que tiende a aumentar en las futuras elecciones, sí y sólo sí la coyuntura electoral se nutre de un ambiente de confianza con las instituciones electorales, porque aunque hay un pleno ejercicio de los derechos políticos creciente de los votantes venezolanos en el mundo, también es cierto que las protestas suscitadas en las principales ciudades del mundo por parte de los ciudadanos venezolanos, provocan un ambiente de duda y tensión con el modelo

institucional imperante al interior de su país; 3) que a los ciudadanos venezolanos en el exterior les preocupa participar activamente, no sólo en las elecciones, sino en cualquier asunto político que tenga que ver con su país de origen; que hay un vínculo político que estimula al votante extraterritorial venezolano a querer incidir (“*y cambiar el rumbo*”) en las decisiones de Venezuela, además, son ciudadanos que se interesan en los asuntos políticos que ocurren en su entorno, a pesar que éste pueda ser temporal; y 4) que la contienda electoral al exterior es menos competitiva, y al exterior hay partidos políticos que desaparecen del imaginario colectivo de los ciudadanos venezolanos (Ver tablas 18-22).

Tabla 18: Venezuela, resultados del 7/X/2012: total de votos, votos desde el exterior, votos en Ciudad de México, y votos reportados en encuesta de salida (porcentaje de votos o respuestas afirmativas¹²⁷).

Coalición o partido	Candidato presidencial	Total	Desde el exterior	Desde Ciudad de México	Encuestas de salida
Gran Polo Patriótico	Hugo Chávez	55.07	8.45	2.51	7
Mesa de la Unidad Democrática	Henrique Capriles	44.31	90.54	97.00	93
Otros*	*	0.58	0.98	0.48	0
* Poder Laboral, Partido Democrático Unidos por la Paz, Partido Socialismo y Libertad, y Organización Renovadora Auténtica, cuyos candidatos fueron Reina Sequera, María Bolívar, Orlando Chirinos y Luis Reyes Castillo respectivamente.					
Fuente: Consejo Nacional Electoral (2012) y encuesta de salida.					

Tabla 19: Porcentaje de votación al interior y al exterior en Venezuela 2012.

Partido/Coalición	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
-------------------	---------------------------------	---------------------------------------

¹²⁷ Es decir, descontando los votos en blanco y los votos nulos, y las no respuestas en la encuesta de salida.

	interior	exterior
Gran Polo Patriótico	55.07%	8.45%
Mesa de la Unidad Democrática	44.31%	90.54%
Poder Laboral	0.47%	0.96%
Organización Renovadora Auténtica	0.05%	0.00%
Partido Democrático Unidos por la Paz y la Libertad	0.04%	0.01%
Partido Socialismo y Libertad	0.02%	0.01%
No. efectivo de partidos	2.00	1.12
Índice de fragmentación	.5003	.1730

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Tabla 20: Venezuela, resultados del 14/IV/2013: total de votos, votos desde el exterior, votos en Ciudad de México, y votos reportados en encuesta de salida (porcentaje de votos o respuestas afirmativas¹²⁸).

Coalición o partido	Candidato presidencial	Total	Desde el exterior	Desde Ciudad de México	Encuestas de salida
Gran Polo Patriótico	Nicolás Maduro	50.61	7.45	2.4	5
Mesa de la Unidad Democrática	Henrique Capriles	49.12	92.48	97.6	96
Otros*	*	.27	.07	0	0

* Nueva Visión para mi País, Partido Democrático Unidos por la Paz, Poder Laboral, Unidad Democrática, cuyos candidatos fueron Eusebio Mendez, María Bolívar, Reina Sequera y Julio Mora respectivamente.

Fuente: Consejo Nacional Electoral (2013) y encuesta de salida.

Tabla 21: Porcentaje de votación al interior y al exterior Venezuela 2013.

Partido	Porcentaje de votos al interior	Porcentaje de votos desde el exterior
---------	---------------------------------	---------------------------------------

¹²⁸ Es decir, descontando los votos en blanco y los votos nulos, y las no respuestas en la encuesta de salida.

Gran Polo Patriótico	50.61%	7.43%
Mesa de la Unidad Democrática	49.12%	92.47%
Nueva Visión para mi País	0.13%	0.02%
Partido Democrático Unidos por la Paz y la Libertad	0.08%	0.03%
Poder Laboral	0.02%	0.01%
Unidad Democrática	0.01%	0.01%%
No. efectivo de partidos	2.01	1.18
Índice de fragmentación	.5025	.1394
Fuente: Consejo Nacional Electoral		

Conclusión.

A pesar que los cuatro países analizados son de la misma región y en este momento todos tienen un gobierno de izquierda, los votantes extraterritoriales presentan un comportamiento electoral diferente respecto a las elecciones de cada uno de sus países.

Mientras que los ciudadanos argentinos presentan niveles muy bajos de participación electoral, los ciudadanos peruanos son los más participativos desde el exterior en Latinoamérica. Asimismo, hay una tendencia positiva en el incremento de participación de los ciudadanos venezolanos y en menor medida de los ecuatorianos.

Además, los votantes peruanos, argentinos y venezolanos en el exterior (y no sólo los que residen en México) tienden a votar más hacia opciones de derecha que sus compatriotas dentro de sus respectivos países, a excepción de los ecuatorianos que reafirmaron su voto hacia la izquierda.

Con relación a la participación, tenemos que mientras que los votantes argentinos en el exterior representan menos del 20% de la lista nominal de electores, es decir, hay una baja participación electoral, los venezolanos son

altamente participativos con un promedio de 64.5% de participación en las últimas dos elecciones presidenciales. Los votantes ecuatorianos y peruanos rebasan el 40% promedio de participación electoral en el exterior.

La tendencia histórica a participar en los comicios desde el exterior muestra una participación constante con propensión a bajar entre venezolanos y peruanos, y en menor medida de los ecuatorianos (recordar que los últimos dos sólo han celebrado tres elecciones desde el exterior). Sin embargo, la participación de los votantes argentinos desde el exterior muestra una clara tendencia a bajar, es decir, a los ciudadanos argentinos por lo regular no participan en los comicios de su país de origen.

Finalmente, respecto a los índices electorales, podemos ver un panorama variado: mientras que los votantes argentinos al interior demuestran en su sistema de partidos menos de 3 partidos efectivos, al exterior hay casi 4, por lo que el índice de fragmentación refleja que la posibilidad de 73% que un elector vote por un partido diferente, es decir, hay una baraja de partidos políticos al exterior. Bajo esa tónica, la concentración de votos entre el primero y el segundo lugar es del 69%.

De manera similar, los votantes ecuatorianos en el exterior presentan un índice de concentración electoral al exterior es de 88.6% mientras que al interior es de 79.9%, y aunque la contienda electoral interna exhibe 2.5 partidos efectivos, (es decir, 61% de que un elector vote por un partido diferente), el comportamiento electoral al exterior cambia sustancialmente, presentando menos de 2 partidos efectivos con un índice de fragmentación de .38, es decir, al exterior sólo hay un partido político y por tanto la ventaja del presidente Rafael Correa es alta en la contienda electoral.

Los votantes extraterritoriales del Perú son los más similares a sus pares en el interior de su país de origen: el número efectivo de partidos en la

primera vuelta es similar en ambos escenarios, de 4.46 y 4.53 respectivamente, lo que se fortifica con el índice de fragmentación que literalmente es el mismo, de .78 la posibilidad de que cada elector vote por un partido diferente. De igual manera, el índice de concentración electoral en la primera vuelta de la elección de 2011, oscila entre el 55% y el 57% al interior y al exterior respectivamente (que en el balotaje necesariamente es de 100% toda vez que haya dos competidores). Perú es el país de nuestro estudio que mejor refleja el comportamiento electoral tanto al interior como al exterior.

Contrario al reflejo peruano, los votantes venezolanos son el caso más contrastante en ambos escenarios, pues mientras que en las elecciones internas hay una clara competencia de los dos principales partidos políticos (en las dos últimas elecciones hay un número efectivo de 2 partidos políticos al interior), en el exterior sólo hay un partido político, específicamente, el contrario al que abanderara el gobierno. Es decir, mientras que al interior el índice de fragmentación es exactamente de .50 en ambas elecciones, al exterior se reduce a .13 y .17 para las elecciones de 2012 y 2013 respectivamente, siendo esa la posibilidad de un elector a votar por un partido diferente. Además, aunque la contienda presentó más de cinco candidatos a la presidencia, el índice de concentración al exterior es 99% (cifra similar al interior), es decir, los dos partidos principales conquistan el 99% de los votos, lo cual al interior se distribuyen casi equitativamente, pero al exterior sólo existe una preferencia electoral.

Después de analizar el panorama electoral general de los votantes transnacionales de los cuatro países en estudio, y lograr divisar las similitudes y diferencias que existen entre ellos en dos dimensiones, a saber, la comparación entre pares al exterior y el cotejo consigo mismos al interior y al exterior, podemos cerrar la esfera analizando en el próximo capítulo las

actitudes individuales, preferencias, medios de información y motivaciones para emitir su voto de los electores argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos desde la Ciudad de México.

Como epílogo del capítulo, es importante mencionar que la rigidez de la ley mexicana en materia migratoria puede ser un factor que nos oriente a explicar los motivos de la baja participación electoral o abstencionismo. Lamentablemente, la metodología y los recursos al alcance del autor no permiten afirmar algo científicamente contundente acerca de los residentes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos que no hayan votado en los comicios presidenciales, haciendo especial énfasis que esta investigación se centra en los que sí votaron.

CAPÍTULO III

COMPORTAMIENTO ELECTORAL: PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VOTANTES TRANSNACIONALES

*La democracia ha surgido con la idea de que
si los hombres son iguales en cualquier aspecto, lo son en todos*
Aristóteles

Introducción

El objetivo del presente capítulo analizar el comportamiento electoral de los ciudadanos transnacionales emigrados a México para trazar el perfil del mismo y delimitar cuáles son las características principales que sustentan las razones por las que acude a votar desde el exterior. De acuerdo a las características del tipo de ciudadanía que este trabajo resalta, es fundamental enfatizar que *ciudadano* se refiere a individuos en pleno uso de sus derechos políticos, en una relación de membresía con un Estado-nación, el cual regularmente garantiza dicho estatus mediante el reconocimiento y la concesión de derechos fundamentales, (en este caso políticos; pero no limitándose a ellos), dejando en un segundo plano la consideración del lugar de residencia. En función de ello, Calderón Chelius afirma que el estatus político de los individuos puede seguir siendo definido por su pertenencia a un territorio nacional, lo que implica naturalmente una diferenciación entre los individuos que tienen acceso al grueso de los derechos por residir dentro de sus Estados originales de aquellos que residiendo lejos de él, carecen de

algunos derechos por permanecer lejanos físicamente a él.¹²⁹ Entonces, la extensión de espacios de vida desterritorializados implican que el ejercicio de la *ciudadanía* se encuentra adherido a la *nacionalidad* (es decir, al origen de un individuo) pero no supeditado a una delimitación fronteriza o territorial, sino más bien a la idea de reconocer un tipo de membresía política a quienes no pertenecen formalmente a un territorio nacional, lo cual veremos más detalladamente en páginas posteriores.

Bajo esa tónica, también vale la pena recordar que el sufragio es el resultado de un proceso en el cual la decisión final del ciudadano (el voto) involucra la interconexión de factores, a corto y largo plazo, que caracterizan la construcción de la condición ciudadana, y que influyen dotando de cierta complejidad al proceso de decisión. Dichos factores, si bien tienen que ver con los determinantes institucionales (las reglas de juego) o coyunturales; características sociodemográficas de los votantes o los niveles de información y el interés respecto a los procesos electorales, también tiene que ver con factores socio-psicológicos complejos, como las razones principales por las que se vota, el entorno socio-moral que las experiencias y condiciones migratorias le han provisto, y hasta el arraigo o idea de pertenencia a una comunidad política.

De esa manera, este capítulo presenta evidencia empírica representativa para delinear las características del votante transnacional de los cuatro países en estudio, residentes en México. Por ello, el análisis de cada país se divide en cuatro secciones las cuales se encuentran sustentadas principalmente en el trabajo de campo realizado, así como en la teoría expuesta en el primer capítulo. Las cuatro secciones son: características socio-demográficas y

¹²⁹ Leticia Calderón Chelius, *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparada*, Instituto Mora, México, 2003, p. 20.

económicas de los votantes¹³⁰; niveles de interés e información (tanto del país de origen como del país de recepción); las trayectorias migratorias¹³¹, con un especial apartado a la trayectoria como votante transnacional; y finalmente lo relativo a la participación y preferencias electorales¹³². Para hacer más asimilable la lectura, el análisis se realizará país por país.

3.1 Argentina.

a) Características socio-demográficas y económicas.

Los datos presentados a continuación son extraídos principalmente de las encuestas de salida realizadas durante los comicios de 2011, tomados de una muestra representativa de votantes argentinos en el exterior, para delinear una imagen del votante promedio desde México. Las encuestas de salida encontraron que las trayectorias migratorias de gran parte de los argentinos son largas y complicadas. Probablemente esto se deba a las difíciles circunstancias políticas durante la década de los 70's y 80's, que forzaron a algunos ciudadanos argentinos a la expatriación política, o bien a causa de las profundas crisis económicas que tuvieron lugar a principios de siglo.

Es de destacar que los votantes argentinos desde México tienen estudios universitarios casi el 100%, por lo que en más de la mitad de los casos son profesionistas o empresarios. Los datos recabados apuntan a que los votantes argentinos responden a una pauta mixta de votantes de élite y migrantes políticos, es decir, que son estudiantes, empresarios o diplomáticos, o bien

¹³⁰ En esta sección se revisarán las siguientes variables: edad, sexo, nivel de estudios y actividad laboral.

¹³¹ En esta sección se analizarán las variables: tiempo de residencia en México, condición migratoria, adquisición de nacionalidad y año de la misma, residencia en un tercer país e niveles de información respecto al tercer país.

¹³² Donde se destacará: el número de veces que han votado desde el exterior, integración o identificación, motivación para votar y percepciones acerca del sufragio transnacional.

refugiados políticos. Lo anterior confirmado por entrevistas a profundidad realizadas a los votantes, donde coincidían en señalar que el motivo principal de su emigración a México fue político, y que su alta escolaridad les había permitido introducirse fácilmente en el mercado laboral (ver tabla 22).

Tabla 22: Demografía de votantes argentinos en México.	
Edad mínima	29
Promedio de edad	52
Porcentaje con estudios universitarios o superiores	93
Porcentaje que trabajan como profesionistas o empresarios	52
Fuente: Encuestas de salida propias.	

Con referencia a la relación entre edad y sexo, en los votantes argentinos destaca una ligera mayor participación de las mujeres, concentrándose casi el 50% de los votantes entre los 45 y los 65 años, mientras que los jóvenes muestran una participación muy poco representativa (Ver tabla 23).¹³³

Tabla 23: Participación electoral, porcentaje por grupos de edad según sexo.

Grupos de edad	Votantes argentinos desde México		
	Hombres	Mujeres	Total
18-27 años	0	0	0
28-37 años	3.95	11.84	15.79
38-47 años	18.42	9.21	27.63
48-57 años	2.63	11.84	14.47
58-67 años	13.16	19.74	32.9
68-77 años	5.26	3.95	9.21
78-87 años	0	0	0

¹³³ En este caso, es importante recordar que como la Cámara Nacional Electoral, institución encargada de las elecciones en Argentina, no proporciona datos relativos a la participación electoral en el exterior, desglosada por país de residencia, las encuestas realizadas en esta investigación son la única fuente consultada en este apartado.

Total	43.42	56.58	100
Fuente: Encuestas de salida propias			

Respecto a la actividad laboral, poco más de la mitad de los votantes ejerce una profesión o bien son empresarios. El siguiente rubro en escala es ciudadanos que son empleados en una empresa, es decir con un trabajo estable, seguidos de quienes son amas o amos de casa. Los estudiantes residentes fuera de su país de origen son los que menos participación electoral tienen en los comicios presidenciales de Argentina (Ver gráfica 15).



Fuente: Encuestas de salida propias.

b) Niveles de interés y niveles de información.

La tabla 23 abunda sobre peculiaridades de los votantes argentinos en México. Una proporción superior a dos tercios de ellos, se mantiene frecuentemente informados sobre los acontecimientos políticos de su país de origen, y utilizan principalmente el internet (en segundo lugar, la familia, no mostrada en la tabla 24) para este propósito. También están bien informados sobre los acontecimientos políticos en México, aunque el uso de internet para este fin es

menor, debido al uso (no mostrado en el cuadro) de televisión, radio y prensa escrita para este fin.

Los votantes argentinos residentes en México tienen un interés generalizado por los acontecimientos políticos de las dos comunidades políticas a las que pertenecen, sin embargo, el medio de información al que recurren es diferente en ambos casos. Mientras que en su país de residencia existen niveles de confianza significativos en los medios de comunicación tradicionales (televisión, radio y prensa), para acceder a la información política de su país de origen recurren al internet, la familia o redes de migrantes, para consolidar la búsqueda de información política.

Tabla 24 Fuentes de información y comportamiento político reciente de votantes argentinos residentes en México.

Porcentaje que se mantiene informado frecuentemente de los acontecimientos políticos de su país de origen.	80
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de su país de origen	14
Suma	94
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de su país de origen	86
Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de México	86
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de México	9
Suma	95
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de México	41

Fuentes: Encuestas de salida propias.

c) Trayectorias migratorias.

Los votantes argentinos han residido en promedio más de una década en México, habiendo votantes con un mínimo de un año de residencia en México. En promedio, los votantes argentinos tienen más de una década habitando en México y casi el 35% ha vivido en un tercer país, siendo España el país más frecuentado seguido por Estados Unidos, Chile e Italia. Cabe destacar que una quinta parte de los votantes residió en un tercer país latinoamericano o de habla hispana (Ver tabla 25).

Tabla 25: Trayectorias migratorias de votantes argentinos en México.	
Máximo de años de residencia en México	46
Mínimo de años de residencia en México	1
Promedio de años de residencia en México	20
Porcentaje que ha residido en un tercer país	35
Porcentaje que ha residido en más de un tercer país	10.4
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

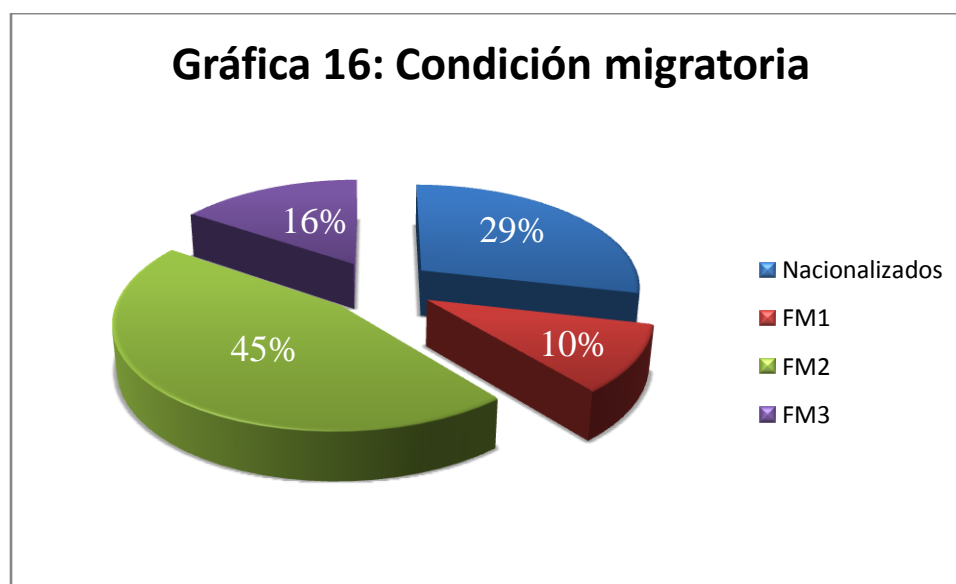
En relación al interés e información relativos a los acontecimientos políticos del tercer país, los votantes argentinos mencionaron un menor interés respecto a dichas cuestiones (Ver tabla 26).

Tabla 26: Fuentes de información y niveles de interés por los acontecimientos políticos de un tercer país.

Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	12
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de un tercer país	8
Suma	20
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse	15.6

Fuentes: Encuestas de salida propias.

Respecto a la condición migratoria, es importante destacar que aunque más de la mitad de los votantes lleva más de una década de residencia permanente en México, sólo el 28.6% ha decidido nacionalizarse mexicano, de los cuales casi el 25% se nacionalizó durante la primera década del año 2000, de los cuales sólo han votado en elecciones mexicanas el 17.1%. El resto de los votantes tienen una condición migratoria reconocida y avalada por la autoridad mexicana, en donde el 45% de los votantes son inmigrantes o inmigrados de acuerdo a la reglamentación mexicana. (Ver gráfica 16).



Fuente: Encuestas de salida propias.

d) Participación electoral, ejercicio del voto y preferencias político-electorales.

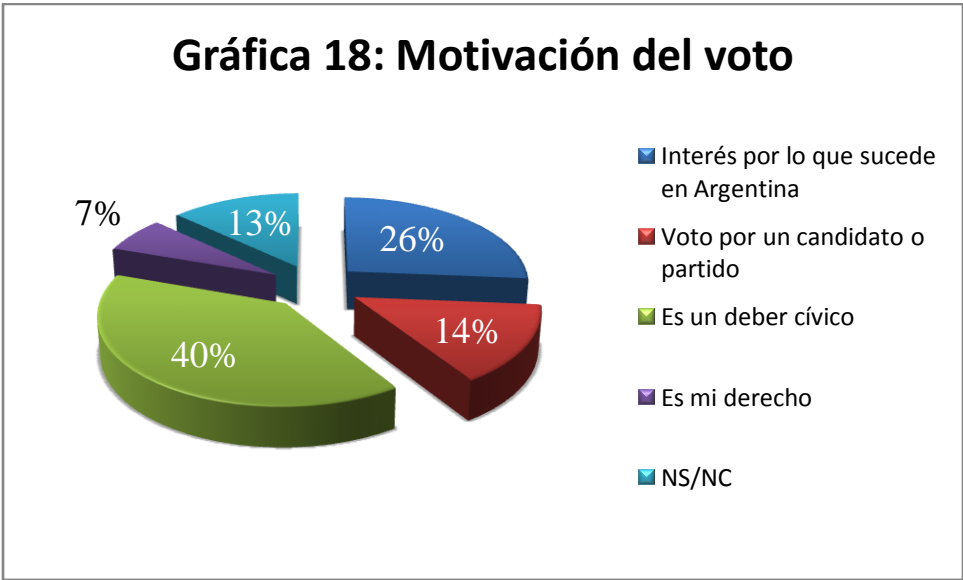
La participación electoral de los votantes argentinos desde el exterior ha sido constante durante más de 4 comicios presidenciales. No es de manera casual

que, aunque el 38% de los votantes ejercían su derecho al voto por primera vez desde el exterior, la participación electoral desde el exterior es en promedio de más de tres veces, habiendo casos en los cuáles se ha votado más de cinco veces. (Ver gráfica 17).



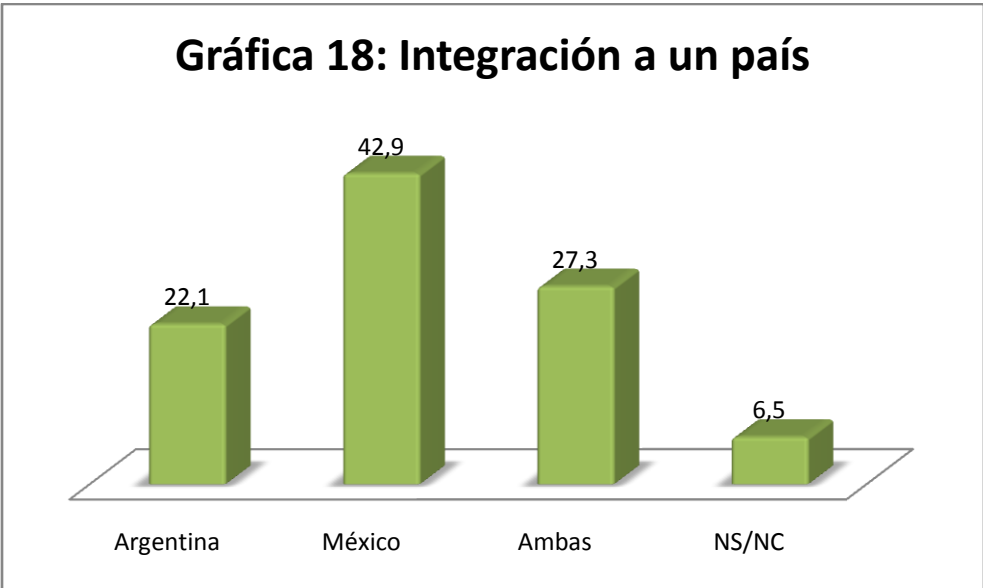
Fuente: Encuestas de salida propias.

En lo relativo a las motivaciones por las cuáles los ciudadanos decidieron ir a votar, destaca que la principal razón referida al cumplimiento de un deber cívico, el cual se encuentra vinculado con el ejercicio de la ciudadanía argentina y al impulso de las instituciones electorales. La segunda motivación principal tiene que ver por el interés a lo que sucede políticamente en Argentina. En menor medida destaca lo relativo al apoyo a un candidato o partido específico, lo que parece indicar que es un voto mucho más a favor del cumplimiento de un deber cívico, que al ejercicio de un derecho político (Ver gráfica 18).



Fuente: Encuestas de salida propias.

En cuanto al sentido de pertenencia a una nación, los votantes argentinos afirman sentirse más integrados a México que a Argentina, lo cual es producto de que en la nación norteamericana mucho han conformado una familia, vínculos de amistad y consolidado sus centros laborales y su pleno desarrollo profesional (Ver gráfica 19).



Fuente: Encuestas de salida propias.

Finalmente, resulta interesante la percepción que tienen los votantes argentinos respecto a las dos principales vertientes del *sufragio transnacional*, ya que, mientras casi el 90% piensa que el derecho del voto debe garantizarse sin restricción alguna a todos los argentinos residentes en el exterior, pues afirman que la ciudadanía no se pierde por el hecho de vivir fuera de las fronteras de su país de origen, sólo poco más de una tercera cree lo mismo para los extranjeros residentes en el país. Quienes defienden esta postura, a pesar de ser extranjeros residiendo en un tercer país, sostienen que las decisiones políticas de una nación deben ser tomadas por los ciudadanos reconocidos por la ley. Ahora bien, otra proporción de votantes argentinos, afirmaron que el voto debería ser inherente a cualquier residente, y que los extranjeros deberían poder votar sin ningún tipo de restricción. La parte restante afirmaba que el voto de los extranjeros sería una correcta acción institucional, siempre que estuviera correctamente regulado (Ver tabla 27).

Tabla 27: Percepción respecto al Sufragio Transnacional.

Voto desde el exterior		Voto de los extranjeros	
Sin duda alguna	88.4	Sin duda alguna	35.1
Si, con restricciones	4.9	Sí, con restricciones	24.6
No	4.1	No	35.1
NS/NC	2.6	NS/NC	5.2
Encuestas de salida propias			

3.2 Ecuador.

a) Características socio-demográficas y económicas.

Los datos presentados a continuación son extraídos principalmente de las encuestas de salida realizadas durante los comicios de 2013, tomados de una muestra representativa de votantes ecuatorianos en el exterior, para delinear

una imagen del votante promedio desde México. Los resultados más importantes hallaron que las trayectorias migratorias son más bien recientes, especialmente durante la primera década del siglo XXI, siendo principalmente migrantes que salieron voluntariamente de Ecuador, sea para estudiar y/o para emprender un negocio.

Los ciudadanos ecuatorianos han residido en promedio una década en México. Cabe señalar que los votantes ecuatorianos desde México tienen casi el 95% de estudios universitarios y de posgrado, y casi la mitad de la población practica una actividad profesional. De nuevo, los datos recabados apuntalan que los votantes ecuatorianos responden a una pauta de ciudadanos de élite, es decir, que o bien son estudiantes, empresarios o diplomáticos. Lo anterior confirmado por entrevistas a profundidad realizadas a los votantes, donde coincidían en señalar que el motivo principal de su emigración a México fue económico y profesional, más que político, pero que por sus altos niveles de escolaridad, habían logrado consolidarse en el mercado laboral y en posgrados en escuelas de alto prestigio, estos últimos con el objetivo de regresar a Ecuador (ver tabla 28).

Tabla 28: Demografía y trayectorias migratorias de votantes ecuatorianos en México.	
Edad mínima	19
Promedio de edad	40
Porcentaje con estudios universitarios o superiores	93
Porcentaje que trabajan como profesionistas o empresarios	49.3
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

Respecto a la correlación entre edad y sexo, destaca la participación de hombres entre los votantes ecuatorianos, agrupando casi el 60% de los

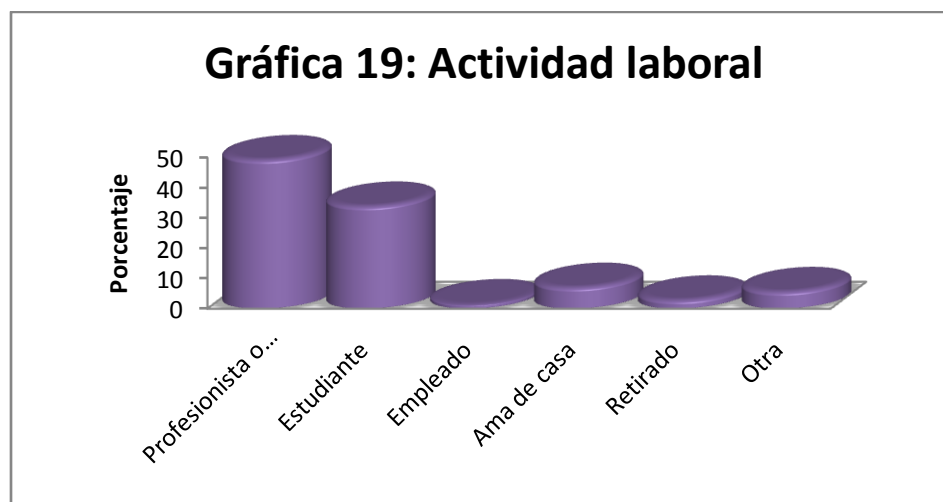
votantes del género masculino. Asimismo, entre los 18 y los 37 años, se aglomera de nuevo casi el 60% de los votantes. Alrededor de los 55 años existe una propensión negativa al voto desde el exterior para los ecuatorianos. (Ver tabla 29).

Tabla 29: Participación electoral, porcentaje por grupos de edad según sexo.

Grupos de edad	Votantes ecuatorianos desde México		
	Hombres	Mujeres	Total
18-27 años	9.86	15.49	25.35
28-37 años	23.94	9.87	33.81
38-47 años	14.08	7.04	21.12
48-57 años	5.63	5.63	11.26
58-67 años	2.82	1.41	4.23
68-77 años	1.41	0	1.41
78-87 años	1.41	1.41	2.82
Total	59.15	40.85	100

Fuente: Encuestas de salida propias

En lo que a la actividad primaria se refiere, casi de la mitad de los votantes ejerce una profesión o bien son empresarios. En orden descendente, le siguen los estudiantes, lo que puede explicar por qué la amplia participación de jóvenes. Luego de las amas de casa, cuya presencia es significativamente baja, le siguen retirados y empleados respectivamente. (Ver gráfica 19).



Fuente: Encuestas de salida propias.

b) Niveles de interés y niveles de información.

Analizando la tabla 30, podemos visualizar las particularidades de los votantes ecuatorianos residentes en México. Una proporción de cuatro de cada cinco ecuatorianos en México, se mantiene frecuentemente informados sobre los acontecimientos políticos de Ecuador, misma cantidad que utilizan principalmente el Internet (en segundo lugar, la televisión y redes de migrantes, no mostrada en la tabla 5) para este propósito. Sin embargo, el porcentaje disminuye en diez puntos porcentuales respecto a estar bien informados sobre los acontecimientos políticos en México, aunque el uso de Internet es rebasado por la radio, la prensa y la televisión para este fin (no mostrado en la tabla).

Es decir, hay un interés en informarse de los acontecimientos políticos de su país de origen, y en menor medida del país receptor, lo cual se refleja en los medios consultados para acceder a la información. En otras palabras, los votantes ecuatorianos residentes en México consultan el internet para informarse de la situación político-social interior de su nación. Sin embargo por la inmediatez que se infiere por su estancia en México, los medios de comunicación tradicionales rebasan la consulta en internet.

Tabla 30: Fuentes de información y comportamiento político reciente de votantes argentinos residentes en México.

Porcentaje que se mantiene informado frecuentemente de los acontecimientos políticos de su país de origen.	85
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de su país de origen	12
Suma	97
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de su país de origen	80

Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de México	76
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de México	18
Suma	94
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de México	31

Fuente: Encuestas de salida propias.

c) Trayectorias migratorias.

Los votantes ecuatorianos han residido en promedio casi de una década en México, habiendo votantes con un mínimo de menos de un año de residencia. En promedio, los votantes ecuatorianos tienen ocho años en México, habiendo una fuerte migración en el año 2012. Para el 65% de los votantes, México es el primer y único de la trayectoria migratoria de los votantes ecuatorianos. Es decir, sólo el 35% ha residido en un tercer país, cuyos principales destinos son Estados Unidos, Chile y Colombia, pero también, aunque en menor medida, España, Francia y Malasia (Ver tabla 31).

Tabla 31 : Trayectorias migratorias de votantes argentinos en México.	
Máximo de años de residencia en México	40
Mínimo de años de residencia en México	<1
Promedio de años de residencia en México	8
Porcentaje que ha residido en un tercer país	35
Porcentaje que ha residido en más de un tercer país	2.82
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

En el interés por la información relacionada con los acontecimientos políticos del posible tercer país, los ciudadanos ecuatorianos mencionaron un interés considerable. Además, afirmaron que les interesa lo que pasa en dichos países de residencia porque tejieron vínculos y redes que pueden aprovechar en el futuro (Ver tabla 32).

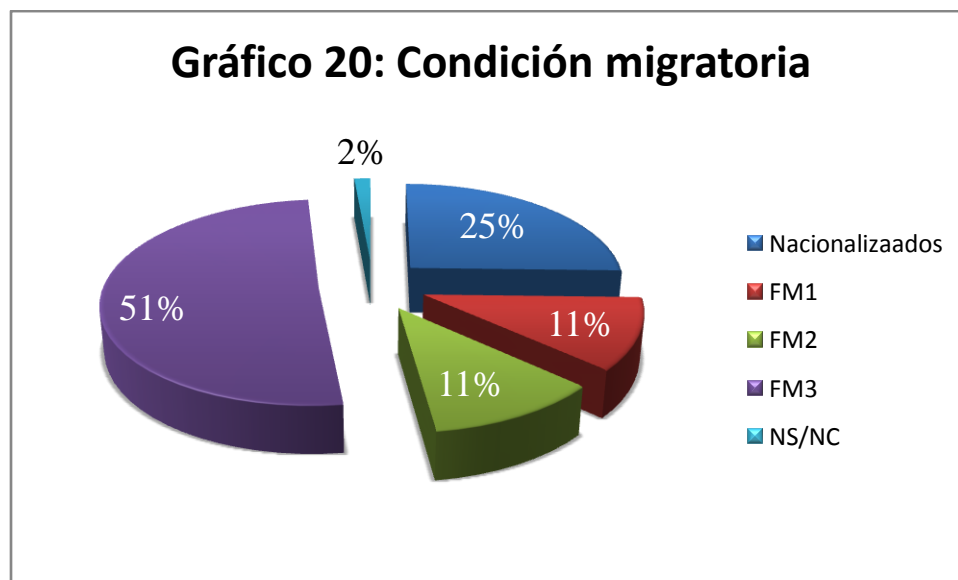
Tabla 32: Fuentes de información y niveles de interés por los acontecimientos políticos de un tercer país.

Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	19.7
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de un tercer país	9.9
Suma	29.6
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	31

Fuentes: Encuestas de salida propias.

De la condición migratoria de los votantes ecuatorianos en México, es importante destacar que aunque 1 de cada 2 votantes lleva menos de una década viviendo permanente en México, el 25.4% ha optado por adquirir la nacionalidad mexicana, siendo la primera década del año 2000 en donde han ocurrido más de la mitad de las nacionalizaciones. De esta forma, el 18.31% de los votantes ecuatorianos ha votado en las elecciones mexicanas, significando el 72% de los votantes ecuatorianos nacionalizados mexicanos. Respecto a los votantes ecuatorianos que no se han nacionalizado mexicanos, su condición migratoria ante el gobierno mexicano es primordialmente de residente permanente o FM3. De ahí que el resto de los votantes tengan una

forma migratoria de residente temporal o se encuentren en afiliación con la forma FM1 (Ver Gráfica 20).

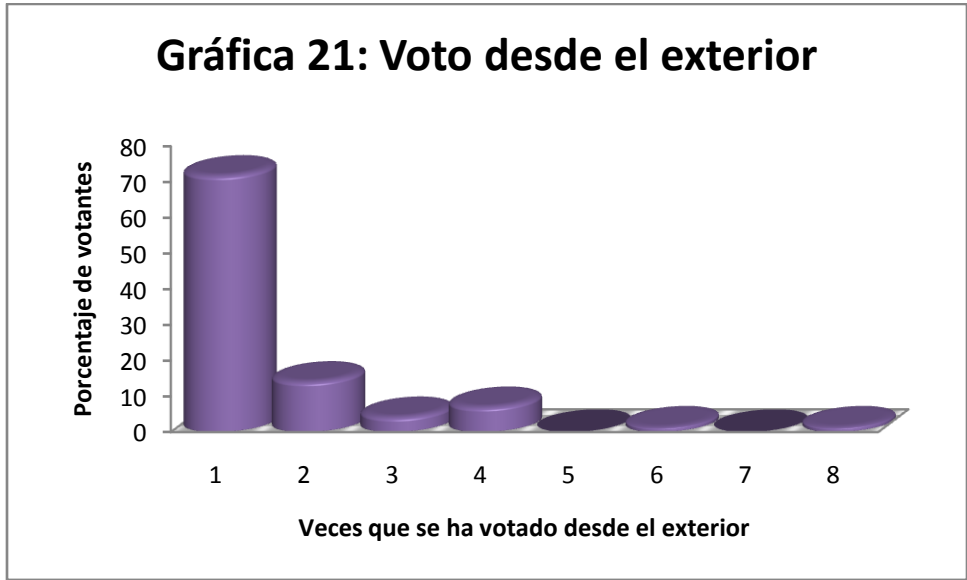


Fuente: Encuestas de salida propias.

d) Participación electoral y preferencias político-electorales.

Como se vio en el capítulo anterior, han sido sólo dos ocasiones en las que los ecuatorianos han acudido a las urnas desde el exterior para incidir en las elecciones nacionales. Este factor puede ser de carácter explicativo del por qué casi tres cuartas partes de los electores transnacionales votaron por primera vez en los comicios nacionales de 2013. La sexta parte de los sufragantes transnacionales dijo haber votado en dos ocasiones, mientras que el resto afirmó haber votado en más comicios (Ver gráfica 21).¹³⁴

¹³⁴ Es importante recordar que si bien es cierto que el voto desde el exterior se aprobó en el año 2006, también es cierto que para Ecuador se puede votar en todas las elecciones y consultas ciudadanas, por lo que la información proporcionada por los encuestados es totalmente confiable.

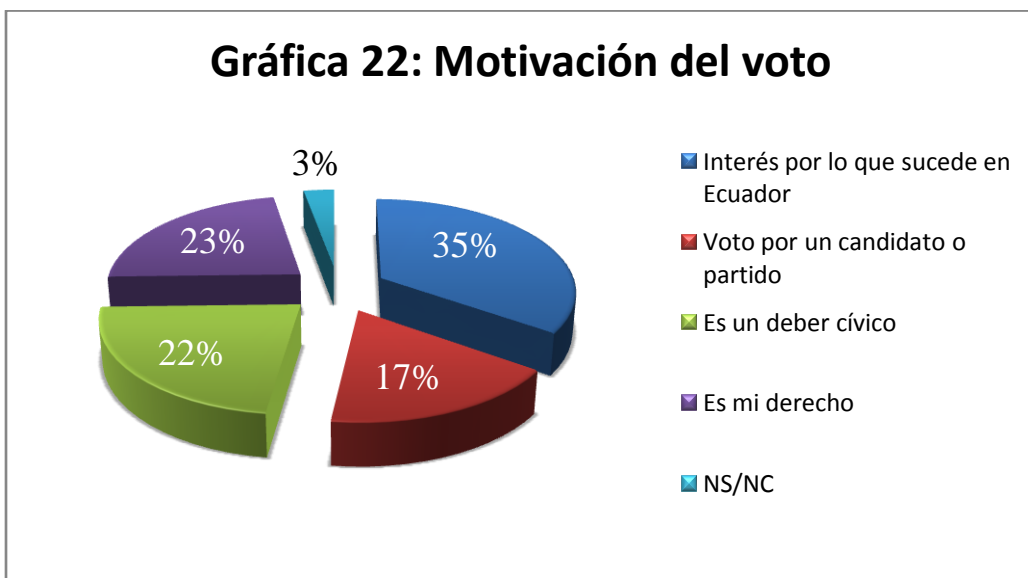


Fuente: Encuestas de salida propias.

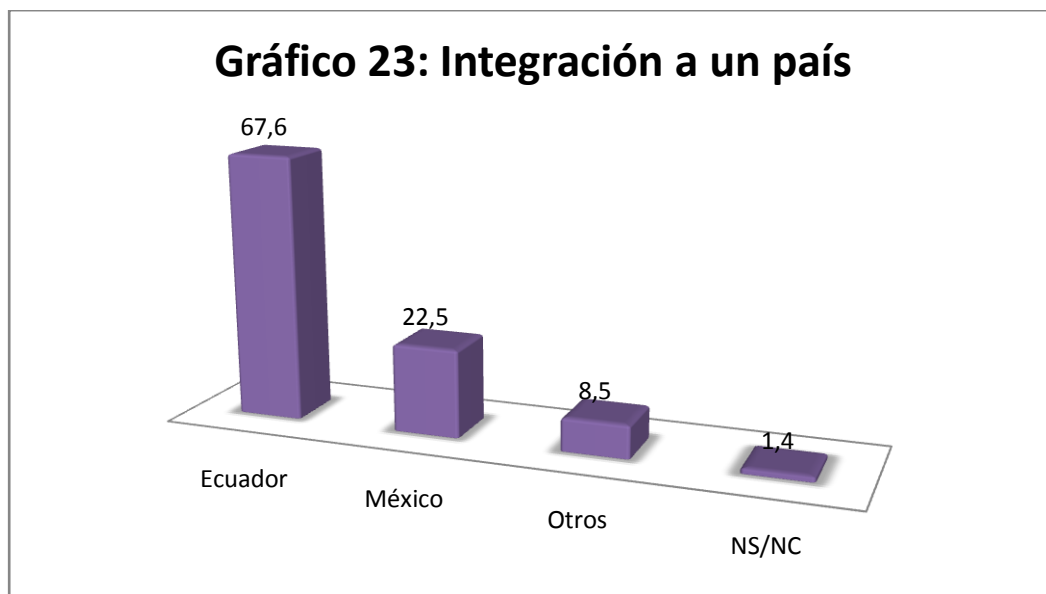
Respecto a las motivaciones por las cuáles los ciudadanos decidieron votar desde el exterior, destaca que la principal razón se refiere al interés por lo que acontece en Ecuador, ya que muchas de las respuestas de las entrevistas avizoraban el deseo porque en Ecuador todo estuviera lo más estable posible, pues además de que la familia vive ahí, existen altas posibilidades de que los ciudadanos transnacionales regresen al país de origen. El segundo lugar se encuentra empatado bajo el imaginario del cumplimiento de un deber y el ejercicio de un derecho. Sin embargo cabe destacar que, a pesar del amplio apoyo hacia el presidente en turno, Rafael Correa, la última razón que motivó el voto de los ecuatorianos en México, fue efectivamente el apoyo a un candidato o al partido político (Ver Gráfica 22).

Del sentido de pertenencia a un país, los votantes ecuatorianos aseveran sentirse mucho más integrados a Ecuador que a México, debido a que muchos ecuatorianos ven a México como una residencia temporal en tanto regresan a su país de origen. Cabe destacar que los estudiantes entrevistados mostraron un orgullo patrio evidente, mencionando un compromiso con su país de origen

y su gobierno, el cual les había dado la oportunidad de salir al extranjero a consolidar sus estudios, con el propósito de regresar a Ecuador para aportar a la sociedad lo aprendido en el exterior (Ver Gráfica 23).



Fuente: Encuestas de salida propias.



Fuente: Encuestas de salida propias.

Para finalizar, respecto a la percepción que tienen los votantes ecuatorianos respecto a las dos vetas principales del *sufragio transnacional*, mientras que casi el 100% asumen que el derecho del voto debe garantizarse sin restricción alguna a todos los ciudadanos residentes en el exterior, un poco menos del 40% cree lo mismo ante la posibilidad de hacer extensivo dicho derecho a los extranjeros residentes en un país. Sin embargo, casi la mitad de los votantes ecuatorianos afirman que no debería haber restricciones para emitir el voto, ni desde el exterior por parte de los compatriotas, ni por parte de los extranjeros residentes en el Ecuador o algún otro país, incluyendo México, pues afirman, “los extranjeros también forman parte de la comunidad y por lo tanto tienen derecho a tomar postura (incidir) en las decisiones políticas” (Ver tabla 33).

Tabla 33: Percepción respecto al Sufragio Transnacional.

Voto desde el exterior		Voto de los extranjeros	
Sin duda alguna	98.6	Sin duda alguna	43.7
Si, con restricciones	1.4	Sí, con restricciones	19.7
No	0	No	36.6
NS/NC	0	NS/NC	0
Encuestas de salida propias			

3.3 Perú.

a) Características socio-demográficas y económicas.

Si bien es cierto que la población peruana en México es baja en comparación con otros países, vale la pena señalar algunas cuestiones que explican y dan sentido a la participación política de sus ciudadanos hacia a su país. De acuerdo a encuestas de salida propias que se realizaron en el centro de votación propuesto por la Embajada de Perú en el ejercicio de segunda vuelta de las elecciones de 2011, se encontraron los siguientes puntos: los votantes

peruanos poseen estudios universitarios en un porcentaje superior al 55%, y un porcentaje similar se desempeña laboralmente como profesionista o empresario. Los votantes peruanos desde México son en gran parte de edad madura principalmente (Ver Tabla 34).

Tabla 34: Demografía y trayectorias migratorias de votantes ecuatorianos en México.	
Edad mínima	22
Promedio de edad	45
Porcentaje con estudios universitarios o superiores	57
Porcentaje que trabajan como profesionistas o empresarios	55
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

La correlación existente entre edad y sexo, destaca una participación equilibrada entre hombres y mujeres, con un ligero predominio del género masculino entre los votantes peruanos desde México, representando casi el 55%. Es notorio que la participación de los jóvenes es casi difusa, siendo muy rebasada por la participación de adultos entre los 38 y los 57 años, en donde se acumula un poco más del 60% de los votantes (Ver Tabla 35).

Tabla 35: Participación electoral, porcentaje por grupos de edad según sexo.

Grupos de edad	Votantes ecuatorianos desde México		
	Hombres	Mujeres	Total
18-27 años	5.17	3.45	7.76
28-37 años	9.48	6.03	15.52
38-47 años	18.1	15.52	33.62
48-57 años	15.53	14.66	30.17
58-67 años	6.03	5.17	12.07
68-77 años	0	0.86	0.86
78-87 años	0	0	0
Total	54.31	45.69	100

Fuente: Encuestas de salida propias

Respecto a la actividad primaria, un poco más de la mitad de los votantes peruanos se desempeña como profesionalista o empresario. Una cuarta parte labora como trabajador, mientras que casi un 10% se caracterizó como ama de casa. Un porcentaje menor al anterior forma parte de la actividad académica como estudiantes (Ver Gráfica 24).



Fuente: Encuestas de salida propias.

b) Niveles de interés y niveles de información.

Los ciudadanos de Perú en el exterior, de acuerdo a los resultados obtenidos, sí muestran un interés acerca de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que tienen lugar tanto en su país de origen como en el país de acogida. Por ejemplo, respecto a las noticias de Perú el 68% de la muestra consideró mantenerse informado *frecuentemente*, mientras que el 29% aceptó informarse *algunas veces*. La forma en que se mantienen informados acerca de los acontecimientos peruanos es principalmente el internet (90%) pues a través de éste logran consultar periódicos en línea de su país o cuentan con amigos y/o familiares dentro de Perú que los mantienen comunicados o les proporcionan información periodística a través de la red.

Respecto a estar informados acerca de acontecimientos políticos y económicos del país receptor, en este caso México, la encuesta registró que el 71% de peruanos se informan *frecuentemente*. Y sólo el 22% admite informarse *algunas veces*. Dichos resultados tienen sentido con las entrevistas realizadas y comentarios obtenidos al momento de la realización de la encuesta, pues en una notoria mayoría coincide en que deben informarse acerca de la situación en la que se encuentran viviendo, porque aunque algunos no tienen la doble nacionalidad, se encuentran conscientes de las obligaciones con las que deben cumplir por ejemplo, el pago de impuestos. En este rubro, los peruanos dejan claro que su principal fuente de información para el caso mexicano es el periódico, seguido del internet y con poca confianza la credibilidad en la televisión (Ver Tabla 36).

Tabla 36: Fuentes de información y comportamiento político reciente de votantes argentinos residentes en México.

Concepto	Peruanos
Porcentaje que se mantiene informado frecuentemente de los acontecimientos políticos de su país de origen.	68
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de su país de origen	29
Suma	97
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de su país de origen	90
Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de México	71
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de México	22
Suma	93
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de México	30

Fuentes: Encuestas de salida propias.

c) Trayectorias migratorias.

Los votantes peruanos llevan más de una década en México. En promedio tienen 16 años de residencia, habiendo votantes con un mínimo de dos años en México. La década de los años noventa fue muy importante para la migración de peruanos a México, situación que coincide con la etapa de recesión aguda por la que pasó Perú en esos años bajo el gobierno de Alberto Fujimori. Sin embargo, muchos afirman que salieron del Perú a finales de la década de los años ochenta durante la dictadura encabezada por Francisco Morales Bermúdez Cerrutti.

Para el 49 % de los votantes peruanos, México es el primer y único de su trayectoria migratoria. Es significativo que más de la mitad de los encuestados vivió en un tercer país. Los principales destinos son Bolivia y Ecuador, tal vez por su cercanía en la región, seguidos por España y Estados Unidos, y en menor medida Argentina e Italia (Ver Tabla 37).

Tabla 37: Trayectorias migratorias de votantes argentinos en México.	
Máximo de años de residencia en México	37
Mínimo de años de residencia en México	2
Promedio de años de residencia en México	16
Porcentaje que ha residido en un tercer país	51
Porcentaje que ha residido en más de un tercer país	7.76
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

El interés por la información relacionada con los acontecimientos políticos del posible tercer país, los ciudadanos peruanos mencionaron un interés medio con tendencias a la alza. Quienes afirmaron que les interesa lo

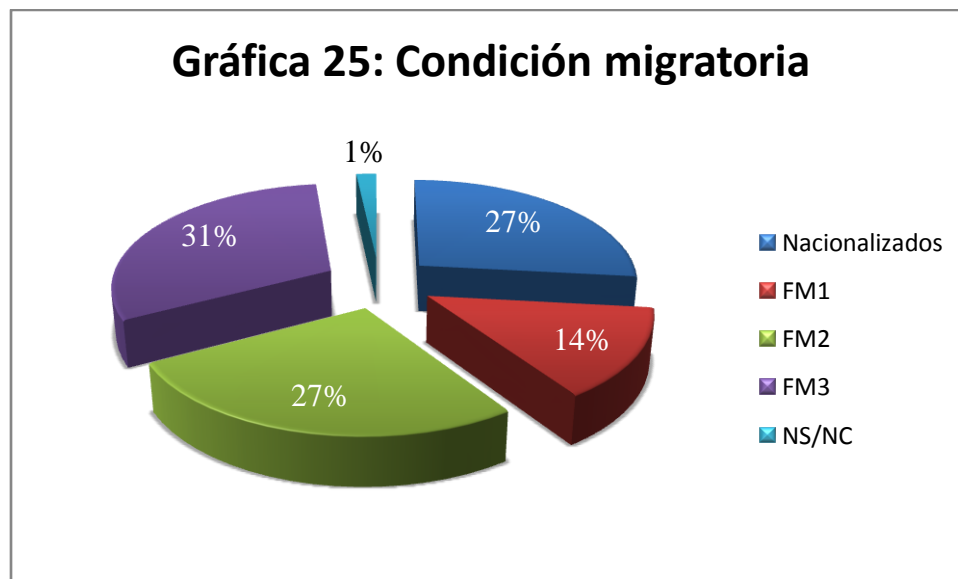
que pasa en los países aludidos, es porque construyeron vínculos estrechos, especialmente porque parte de sus familias residen ahí (Ver Tabla 36).

Tabla 36: Fuentes de información y niveles de interés por los acontecimientos políticos de un tercer país.

Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	22.41
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de un tercer país	8.62
Suma	31.03
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	26

Fuentes: Encuestas de salida propias.

Respecto a la condición migratoria de los votantes peruanos en México, el 27% ha optado por la nacionalidad mexicana, siendo el primer lustro del siglo XXI el tiempo en donde han ocurrido el 75% de las nacionalizaciones. En segundo lugar se encuentran aquellos peruanos que han elegido la residencia permanente en México, con la forma FM3, seguido por aquellos que tienen una forma que avala la residencia temporal o FM2. De los que se nacionalizaron mexicanos, la gran mayoría afirma que se encuentran agradecidos con México por haberles otorgado “una nueva identidad”, refiriéndose al ejercicio de derechos civiles y políticos plenos. De igual manera, quienes ostentan su condición migratoria como residentes temporales, tienen la esperanza de regresar al Perú en cuanto la condición económica mejore, pues afirman que en México “ganan muy bien” (Ver Gráfica 25).



Fuente: Encuestas de salida propias.

d) Participación electoral y preferencias político-electorales.

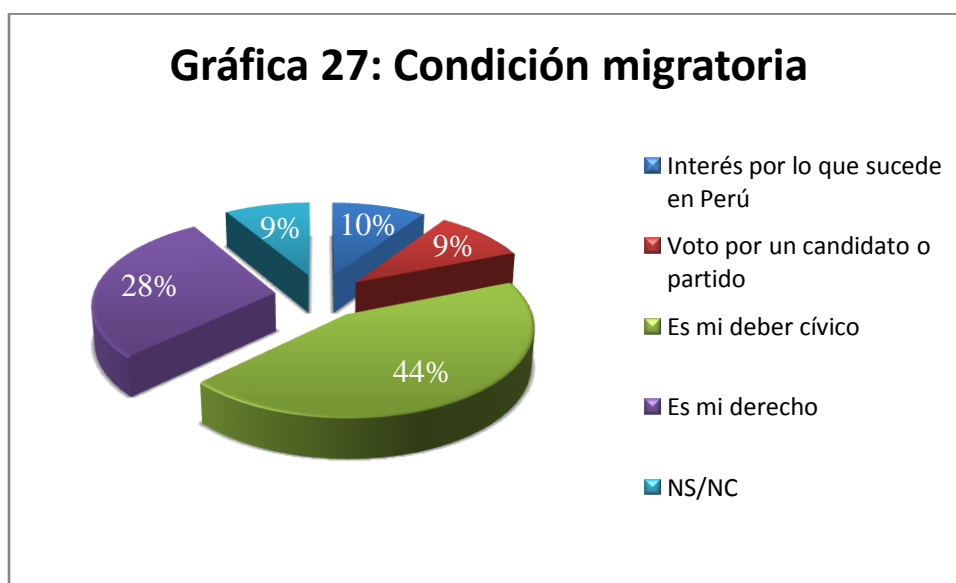
A pesar que no han sido muchas las elecciones en las que los peruanos han votado desde el exterior, la inscripción y participación de los peruanos ha sido significativamente más alta, la cual destaca por los niveles de participación. Tal vez esto tenga que ver que hasta antes de 2011 el voto era obligatorio y generaba sanciones económicas y antecedentes de índole administrativo. Dicho elemento es un indicador que explica de alguna forma las altas tasas de participación electoral desde el exterior en comparación con otros países de la región. Así, el promedio de veces que han votado desde el exterior es de 3, rubro en el cual más del 50% de los votantes se encuentra. Algunos votantes afirmaron haber votado en más de 3 ocasiones (Ver Gráfica 26).

La motivación principal que determinó que los ciudadanos peruanos en México votaran en las elecciones de 2011 es a causa de la percepción de un deber cívico, ya que casi el 45% de los encuestados así lo enunció. Además, con apoyo de las entrevistas, se recabaron respuestas significativas en donde ese deber cívico lo asimilaban con la obligación del voto, a pesar que desde

2011 dejó de ser obligatorio para los residentes peruanos en el exterior. Un segundo momento importante avista que es por el ejercicio de un derecho político garantizado por su Constitución política. El interés por lo que sucede políticamente en Perú, así como la preferencia partidista o por un candidato, quedó en tercer término (Ver Gráfica 27).

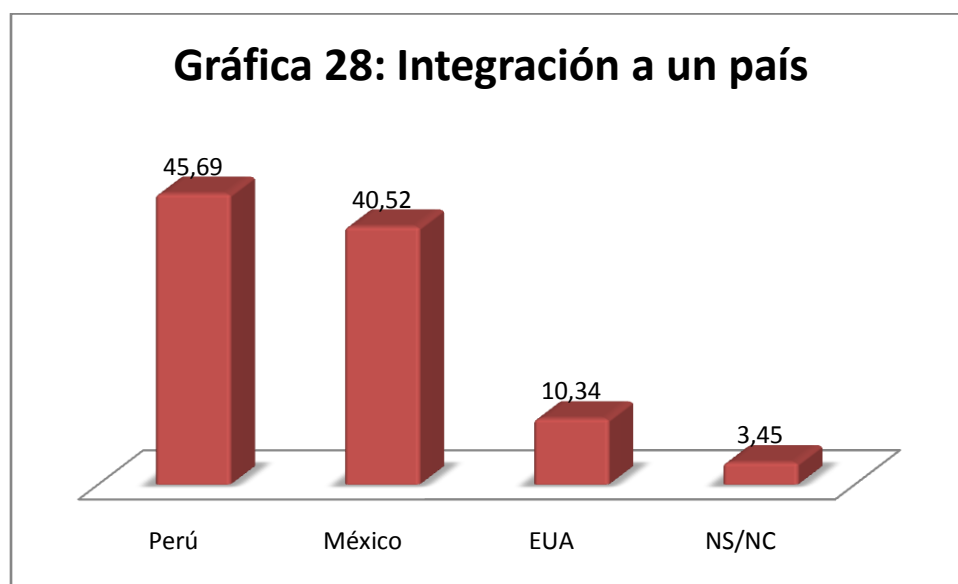


Fuente: Encuestas de salida propias.



Fuente: Encuestas de salida propias.

Respecto al sentido de pertenencia a un país, resulta relevante que si bien hay una diferencia de casi cinco puntos porcentuales entre los que sienten una integración mayor con Perú y los que la afirman con México, también es de distinguirse que poco más del 10% asegura sentirse mucho más integrado a los Estados Unidos, debido que, según testimonios, la nación que “mejores oportunidades de crecimiento económico les ha dado”, lo anterior a pesar que muchos entrevistados aseguran que la situación de desarrollo económico en México es bastante satisfactoria (Ver Gráfica 28).



Fuente: Encuestas de salida propias.

Finalmente, la percepción que tienen los sufragantes peruanos respecto a las dos principales tipologías del *sufragio transnacional*, tenemos lo siguiente: los peruanos están convencidos que tanto ciudadanos nacionales como extranjeros puedan participar políticamente en la toma de decisiones de los países de origen y recepción, sí y sólo sí existen limitaciones legales y temporales para que esto ocurra. Casi la totalidad de los votantes está de acuerdo con el voto desde el exterior, sin embargo menos del 10% afirma no

estarlo cuando se trate de los extranjeros. En ambos casos, el principal argumento para garantizar el *sufragio transnacional* en su opinión es mediante restricciones y regulaciones (Ver tabla 37).

Tabla 37: Percepción respecto al Sufragio Transnacional.

Voto desde el exterior		Voto de los extranjeros	
Sin duda alguna	15.51	Sin duda alguna	1.72
Sí, con restricciones	84.49	Sí, con restricciones	89.66
No	0	No	8.62
NS/NC	0	NS/NC	0
Encuestas de salida propias			

3.4 Venezuela.

a) Características socio-demográficas y económicas.

La información que se presenta a continuación fue obtenida de las encuestas de salida realizadas durante los comicios nacionales de Venezuela celebrados en 2012 y 2013. Los datos fueron recabados de encuestas realizadas a votantes venezolanos desde la Ciudad de México. El comportamiento electoral de los venezolanos en el exterior ha sido constante, sin embargo registra una participación mucho más significativa cuando las elecciones son disputadas y reñidas.

Los votantes venezolanos residentes México cuentan casi en su totalidad con de estudios universitarios y de posgrado, y más de la mitad de ellos practica una actividad laboral profesional. En promedio son ciudadanos de edad media-adulta. La información proporcionada refuerza que los sufragantes venezolanos son ciudadanos de élite, es decir, que son trabajadores y empresarios bien remunerados. Sin embargo la particularidad es que la mayoría salió de Venezuela a causa de las acciones del gobierno de Chávez. Lo anterior confirmado por entrevistas realizadas a los votantes,

donde coincidían en señalar que el motivo principal de su emigración a México fue político y económico, pues no estaban dispuestos a perder los frutos de años de trabajo y mucho menos que de un día para otro al gobierno nacional se le “ocurriera” despojarlos de más derechos. (Ver Tabla 38).

Tabla 38: Demografía y trayectorias migratorias de votantes venezolanos en México.	
Edad mínima	18
Promedio de edad	56
Porcentaje con estudios universitarios o superiores	94
Porcentaje que trabajan como profesionistas o empresarios	60
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

La correlación entre edad y sexo, una participación balanceada, cargada un poco hacia el género femenino entre los votantes venezolanos, siendo mujeres casi el 60%. De igual forma, casi tres cuartas partes de los votantes se encuentran entre los 18 y los 47 años; y al rededor de los 58 años parece haber una muy baja participación en las elecciones nacionales desde el exterior (Ver Tabla 39).

Tabla 39: Participación electoral, porcentaje por grupos de edad según sexo.

	Hombres	Mujeres	Total
18-27 años	6.96	18.26	25.22
28-37 años	10.44	17.39	27.83
38-47 años	11.30	9.57	20.87
48-57 años	10.43	3.48	13.91
58-67 años	2.62	6.09	8.70
68-77 años	0.86	1.74	2.61
78-87 años	0	0.86	0.86
Total	42.61	57.39	100
Fuente: Encuestas de salida propias			

Respecto a la actividad económica principal, más de la mitad de los votantes ejerce su profesión o bien son empresarios o inversionistas, precedidos por quienes se desempeñan como empleados. Aunque hay una participación de jóvenes que representa una cuarta parte de los votantes, sólo abajo del 15% son estudiantes, lo que significa que muchos de los votantes venezolanos emigran a México por motivos laborales. Además, muchos de los encuestados prefirieron mantener en secreto la información de su actividad laboral, lo que algunos defendieron era “por seguridad”. Asimismo, encontramos pocos votantes jubilados o amos de casa, lo que indica una plena ocupación de los sufragantes venezolanos en México. En otras palabras, los votantes venezolanos, a pesar que muchos fueron exiliados de su país, forman parte de una élite: el 94% tiene estudios profesionales y de posgrado, y el 60% se desempeña profesionalmente. (Ver Gráfica 29).



Fuente: Encuestas de salida propias.

b) Niveles de interés y niveles de información.

En el caso venezolano casi el 100% de los votantes se mantienen frecuentemente informados sobre los acontecimientos políticos de su país de origen, y utilizan principalmente el Internet (en segundo lugar la familia y la televisión, no mostrada en la tabla) para este propósito. También están bien informados sobre los acontecimientos políticos en México, aunque el uso de Internet para este fin es menor, debido al uso (no mostrado en el cuadro) de televisión, radio y prensa escrita.

Analizando la tabla, podemos analizar las particularidades de los votantes venezolanos residentes en México. Una proporción de nueve de cada diez venezolanos en México se mantiene frecuentemente informada sobre los acontecimientos políticos de Venezuela. Sin embargo es notable el aumento del uso del internet para informarse sobre la elección del 2013. El internet se transforma en el medio de información por excelencia para la apresurada elección.

Respecto al interés de los asuntos políticos de México, los votantes venezolanos en su mayoría están muy informados y les interesa mucho mantenerse al tanto de la política de su país huésped. Políticamente, hay interés en los acontecimientos tanto de su país de origen como de su país de residencia (Ver Tabla 40).

Tabla 40: Fuentes de información y comportamiento político reciente de votantes venezolanos en México.

Concepto	Venezolanos (2012 / 2013)
Porcentaje que se mantiene informado frecuentemente de los acontecimientos políticos de su país de origen.	91 / 93
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de	8 / 6

los acontecimientos políticos de su país de origen	
Suma	99 / 99
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de su país de origen	66 / 89
Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de México	83 / 85
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de México	8 / 8
Suma	91 / 93
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de México	30 / 27

Fuentes: Encuestas de salida propias.

c) Trayectorias migratorias.

Las encuestas de salida encontraron que las trayectorias migratorias de gran parte de los venezolanos que votaron desde México son recientes, pero complicadas. Probablemente esto se debe en parte a que forzaron a algunos a la expatriación durante la primera década del siglo XXI, haya sido de manera voluntaria o forzada.

Los ciudadanos venezolanos han residido en promedio nueve años en México. En entrevistas realizadas, se confirma la voluntad de la mayoría de los venezolanos a regresar a su país de origen en cuanto “el régimen chavista tenga fin”. En dichas entrevistas, los votantes coinciden en señalar que el motivo principal de su emigración a México fue político, debido “al cese de garantías ciudadanas y la represión por parte del gobierno”. Es por eso que existe una fuerte migración de venezolanos a México durante la primera década del siglo XXI (Ver Tabla 41).

Los votantes venezolanos han residido en promedio casi de una década en México, habiendo votantes con un mínimo de menos de un año de residencia, como en el caso de los votantes ecuatorianos.

Para más de una tercera parte de los votantes venezolanos, México ha sido uno de los tantos países de residencia que han tenido, mostrando una trayectoria migratoria amplia. En otras palabras, poco más del 60% de los votantes venezolanos ha residido únicamente en México.

De los votantes venezolanos que han habitado un tercer país, el destino cardinal es Estados Unidos y en menor medida España o países de la región latinoamericana. No es de ninguna manera casual que muchos entrevistados expresen su anhelo de ir o regresar a vivir al país estadounidense.

Tabla 41: Trayectorias migratorias de votantes argentinos en México.	
Máximo de años de residencia en México	44
Mínimo de años de residencia en México	<1
Promedio de años de residencia en México	9
Porcentaje que ha residido en un tercer país	37.93
Porcentaje que ha residido en más de un tercer país	10.34
Fuentes: Encuestas de salida propias.	

En relación al interés por la conocer los acontecimientos políticos del tercer país, los votantes venezolanos afirmaron en su mayoría, estar interesados por lo que ocurre en los países que han residido, haciendo énfasis que aspiran a regresar a muchos de ellos si la “situación política de Venezuela no mejora” (Ver Tabla 42).

Tabla 42: Fuentes de información y niveles de interés por los acontecimientos políticos de un tercer país.

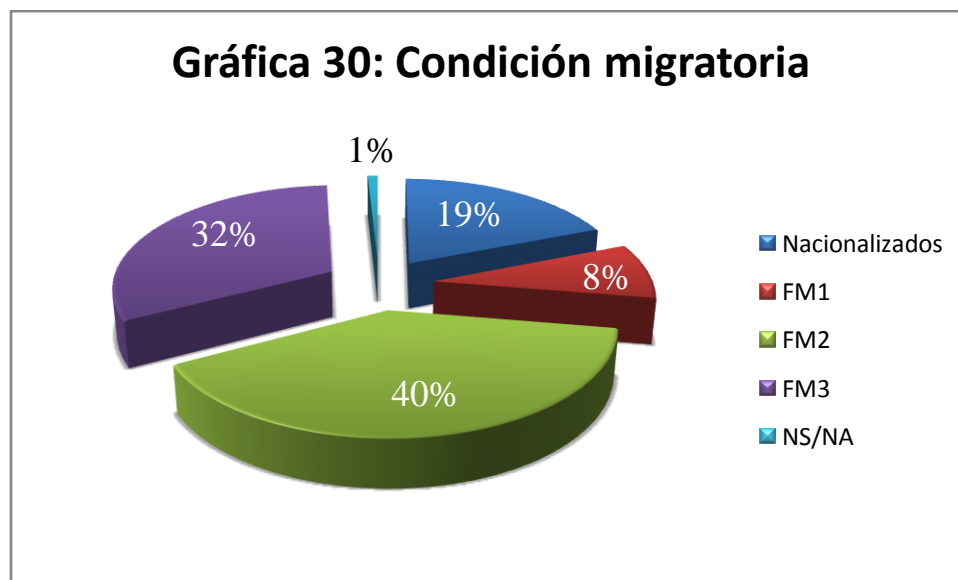
Porcentaje que se mantiene frecuentemente informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	23.3
Porcentaje que se mantiene informado algunas veces de los acontecimientos políticos de un tercer país	4.3
Suma	27.6
Porcentaje que utiliza el internet para mantenerse informado de los acontecimientos políticos de un tercer país	18.1

Fuentes: Encuestas de salida propias.

En lo que a la condición migratoria de los votantes venezolanos se refiere, cabe mencionar que aunque a pesar que muchos votantes tienen menos de diez años viviendo en México, tan sólo el 19% ha aspirado a obtener la nacionalidad mexicana, y que a partir de año 2001 han ocurrido más de la mitad de las nacionalizaciones. Lo que resulta un dato relevante, es que el 16.38% de los votantes venezolanos han sufragado en las elecciones mexicanas, lo que significa que casi el 90% de los votantes venezolanos nacionalizados participan en las elecciones tanto de su país de origen como en su país de residencia.

De entre los votantes venezolanos que no se han nacionalizado mexicanos, su condición migratoria ante el gobierno mexicano es fundamentalmente de residente temporal o FM2, lo que refuerza que, o están en México hasta que el régimen Bolivariano pierda democráticamente, o bien hasta que logren cambiar su residencia por un país como Estados Unidos, por ejemplo. Otra cantidad importante de votantes, un poco más del 30%, conciben a México como su país de residencia temporal, y sólo el 8% se

encuentran en trámite de afiliación, por lo que poseen una FM1 (Ver Gráfica 30).



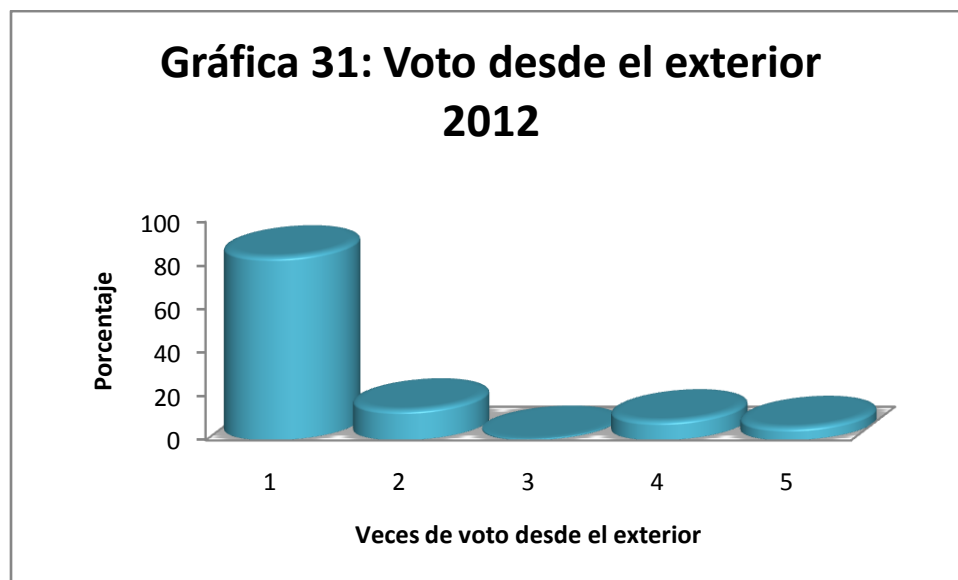
Fuente: Encuestas de salida propias.

d) Participación electoral y preferencias político-electorales.

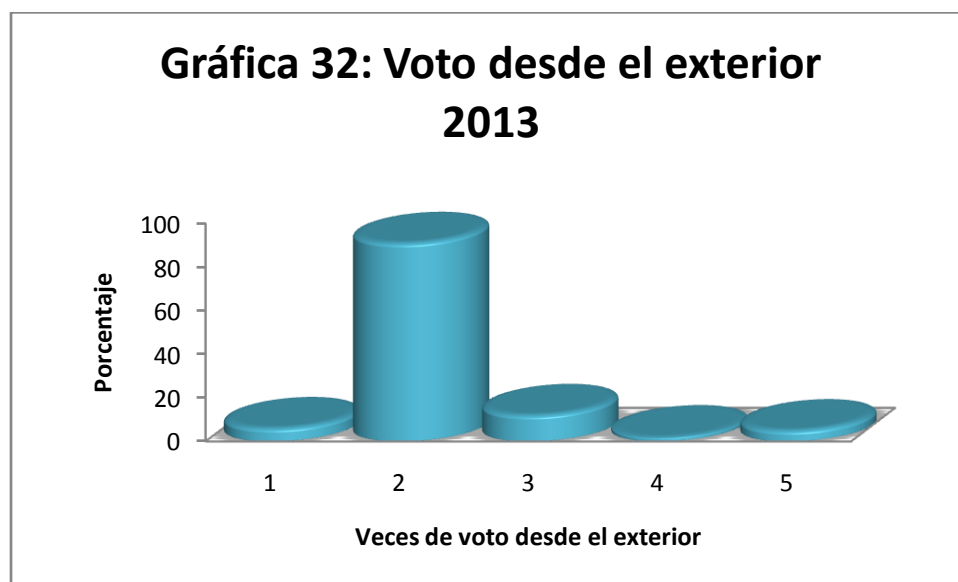
Venezuela es uno de los países que más ha llevado a cabo comicios más allá de las fronteras. A pesar de ello, la elección presidencial de 2012 fue para más de la mitad de los votantes su primera experiencia como sufragantes transnacionales, vuelven a participar para la elección de 2013. Un elemento explicativo de carácter cualitativo tiene que ver con que la coyuntura política parece favorable para estimular la participación electoral de los ciudadanos transnacionales, ya que mucho ven de cerca la caída del régimen chavista.¹³⁵ Es muy notorio que la participación electoral de los venezolanos desde el exterior aumenta cuando las elecciones son muy disputadas. Además, existe una constancia en el ejercicio del voto, ya que casi el mismo porcentaje que

¹³⁵ De hecho, muchos ciudadanos transnacionales, al conocer los resultados del cómputo de la elección final de 2013, salieron a las principales plazas de sus lugares de residencia a manifestar su inconformidad. Lo que indica que son ciudadanos sumamente sensibles a lo que sucede en su país de origen.

votó por primera vez en 2012, lo vuelve a hacer en 2013 (Ver Gráficas 31 y 32).



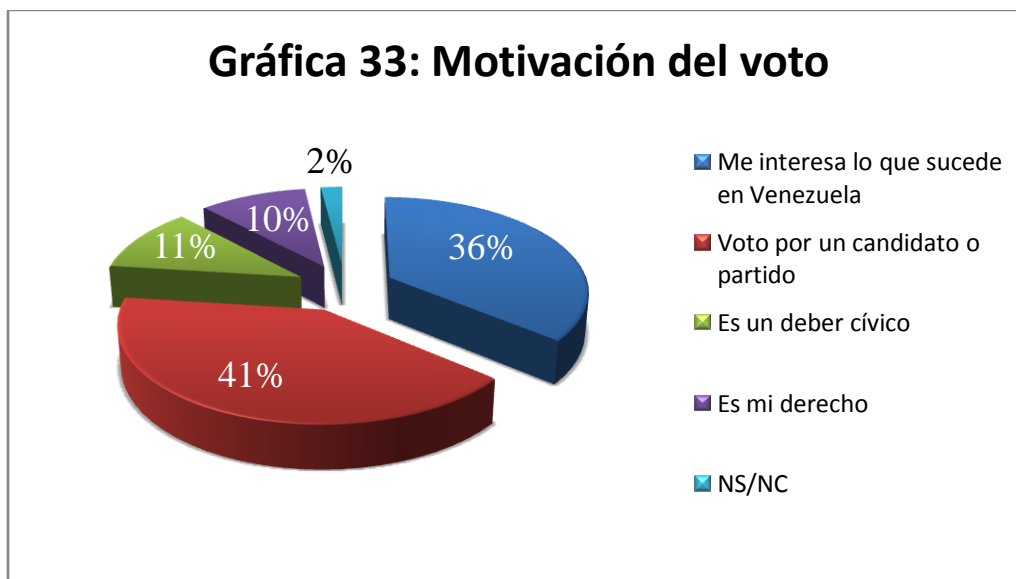
Fuente: Encuestas de salida propias.



Fuente: Encuestas de salida propias.

La razón principal que motiva a los ciudadanos que decidieron votar desde el exterior, se manifiesta por la preferencia hacia una fuerza política. Muchos de los entrevistados afirmaron que existe un apoyo y simpatía hacia el

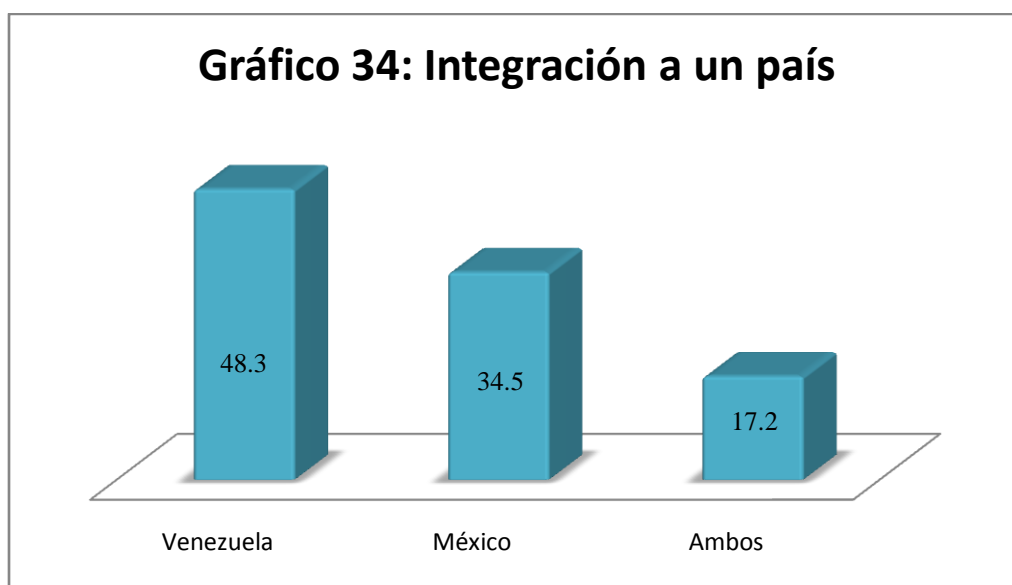
candidato Henrique Capriles pues fue el único que encaró de frente al comandante Chávez, y que tiene verdaderas posibilidades de “derrocar” al gobierno por la vía pacífica. Otro argumento importante destacado en muchos de los entrevistados es que el Consejo Nacional Electoral es la única institución en la que no “han echado mano” los chavistas. Resulta relevante entonces, que la segunda motivación de los venezolanos en México es el interés por lo que sucede en Venezuela. Cantidades menores de votantes, refieren que sea por el cumplimiento de un deber o el ejercicio de un derecho (Ver Gráfica 33).



Fuente: Encuestas de salida propias.

Respecto al sentido de pertenencia, los sufragantes venezolanos aseguran sentirse mucho más integrados a Venezuela que a México, debido a que casi la mitad de los votantes venezolanos están en México debido al exilio voluntario o por la fuerza, y están conscientes de que en cuanto el régimen bolivariano pierda las elecciones, regresarán a su país natal. Otro porcentaje significativo, de casi el 35%, asevera sentirse muy agradecido con México por

ser un país que les ha “otorgado las oportunidades que en Venezuela les fueron arrebatadas”. Poco más del 15% afirma sentirse integrado a ambos países, pues ambos le han sido parte de su desarrollo personal y profesional (Ver Gráfica 34).



Fuente: Encuestas de salida propias.

Finalmente, respecto a la percepción que tienen los votantes venezolanos respecto al *sufragio transnacional*, poco más del 90% afirman que el derecho del voto desde el exterior debe garantizarse sin restricciones a todos los ciudadanos, y el porcentaje restante asevera lo mismo pero con restricciones. Sin embargo, casi el 40% de los votantes venezolanos no cree conveniente la posibilidad que los extranjeros voten en las elecciones de su país receptor. De igual forma, casi el mismo porcentaje afirma que los extranjeros sí deberían votar sin restricciones en las elecciones nacionales de su país de acogida. Todos los entrevistados añadían que los trámites de nacionalización en México son muy cansados y enredosos, y que ellos desean formar parte en la toma de decisiones de este que “también es su país” (Ver Tabla 43).

Tabla43: Percepción respecto al Sufragio Transnacional.

Voto desde el exterior		Voto de los extranjeros	
Sin duda alguna	91.38	Sin duda alguna	38.79
Si, con restricciones	8.62	Sí, con restricciones	20.69
No	0	No	39.66
NS/NC	0	NS/NC	0.86
Encuestas de salida propias			

Conclusiones

De los datos reportados en esta sección, se puede inferir que los votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos residentes en México son migrantes de “elite” con altos nivel de escolaridad, ocupaciones de prestigio y edad madura, que llevan bastante tiempo en México (excepto los ecuatorianos y venezolanos, de arribo más reciente) y que se mantienen bien informados sobre los acontecimientos políticos, tanto de sus respectivos países de origen como, en menor medida (excepto los venezolanos) de la situación política en México. Además, tienen acceso a tecnologías de información que utilizan principalmente para informarse acerca de sus naciones de origen.

El perfil que define a los sufragantes desde el exterior es mucho más complejo e intrincado de lo que se podría haber considerado en un inicio. Responde a la interacción de diversos elementos que condicionan y determinan el voto. Como se expuso con anterioridad, el comportamiento electoral no depende de la decisión final del votante, sino de la multiplicidad de acciones que influyen y estimulan al votante mucho antes de la jornada electoral. Podemos observar también que las trayectorias migratorias son largas y complicadas, pero existe un común denominador que correlaciona la salida de los ciudadanos de sus países de origen: el factor de la situación política (que es menos notorio en los ecuatorianos). De los cuatro casos, es notorio que un cuarto de los votantes aspiran a la nacionalidad mexicana, en

menor medida los venezolanos. Esto se refleja porque un porcentaje menor de argentinos, peruanos y venezolanos han tramitado su estancia permanente en México, siendo los votantes ecuatorianos los únicos que rebasan el 50%. Es decir, los votantes de las primeras tres naciones son fundamentalmente migrantes temporales.

Las motivaciones para votar, a pesar que de fondo son distintas, tanto para los argentinos como para los peruanos, el voto principalmente forma parte de el cumplimiento de un deber cívico que los obliga a seguir participando en las decisiones políticas de su país de origen. Por otro lado, los ecuatorianos votan porque tienen un interés expreso por la situación político-económica del Ecuador. Finalmente, los ciudadanos venezolanos votan fundamentalmente para poner fin a un régimen que les motivó (o forzó) a expatriarse o refugiarse en un país distinto al de su nacimiento.

Es importante señalar que sólo los argentinos se sienten mucho más integrados a su país de recepción que al de origen, a diferencia de los ecuatorianos y venezolanos que no pierden el apego y la identidad con su país de nacimiento. Los peruanos se encuentran con opiniones divididas al respecto; sin embargo, una pequeña parte de ellos mencionó que su lealtad es para con los Estados Unidos, ya que es el país que “más les ha dado”.

Finalmente, respecto al voto desde el exterior, tanto argentinos, ecuatorianos y venezolanos creen que debe garantizarse de manera libre y sin condiciones, pero en su calidad de extranjeros, sólo los ecuatorianos creen que el país de recepción debe otorgarles de la misma forma el derecho a votar en sus elecciones. Los peruanos, en ambos rubros sostienen que debe haber restricciones y regulaciones.

CONCLUSIONES GENERALES

*Nadie es más que nadie, las repúblicas se deforman
y ellas se deben a las mayorías
José "Pepe" Mujica*

I

La experiencia electoral transnacional, además de prever una forma innovadora del ejercicio de la ciudadanía más allá de las fronteras nacionales a raíz del reconocimiento pleno de sus derechos por parte de las instituciones de sus Estados de nacimiento, también construye un proceso complejo de ciudadanía en donde existen factores de influencia desiguales a los que se tendrían dentro de los límites nacionales habituales. Es decir, con el derecho al voto desde el exterior, se afirma un tipo de ciudadanía que no se encuentra supeditada a criterios geográficos o territoriales, la cual puede ser estudiada por una ciencia política con características prácticas que permita analizar la complejidad de las dificultades que enfrentan los migrantes en su rol como ciudadanos, pero cimentándose teóricamente lejos de ideas centralizadoras u homogeneizadoras.

A esta nueva lógica ciudadana, se incorpora un elemento trascendental a considerar: los derechos humanos, los cuáles no distinguen condiciones diferenciadoras, sino que intentan atenuar las condiciones de inequidad en el mundo desde la esfera de lo indecible por los Estados nacionales.

De esta forma, en esta investigación se consideró analizar los factores a corto y largo plazo que, siendo característicos de los votantes desde el exterior, fueran determinantes a la hora de emitir sus decisiones, no sólo políticas (pensando en el partido o candidato) sino en la determinación de ejercer su derecho al voto desde el exterior. Sustentando la investigación con

las herramientas metodológicas de las ciencias sociales, en particular de la ciencia política.

Al iniciar el trabajo se propuso como hipótesis general que a pesar del déficit de participación desde el exterior, los votantes extraterritoriales respondían a una lógica de ciudadanos interesados e informados, con apego a su país de origen, pero también a su país de residencia, y que son influenciados tanto por la comunidad de origen como por la de recepción. Si bien es cierto que las realidades de los migrantes son diferenciadas, mi propuesta fue que existían condiciones similares en el ejercicio del voto en el exterior.

Luego de la investigación teórico – empírica detallada en los capítulos de la presente tesis, es posible concluir que las condiciones sociodemográficas de las que son parte los votantes transnacionales objeto de este trabajo, son factores que determinan el ejercicio del voto fuera de las fronteras, especialmente los que tienen que ver con el nivel de estudios y la actividad profesional. También, un criterio de observación relevante es sin duda la condición migratoria legal de la que son parte, pues si bien en dos de los cuatro casos estudiados encontramos la preeminencia de residentes temporales, también es cierto que más del 95% de los votantes poseen un estatus legal reconocido por la autoridad correspondiente del país de recepción.

Dentro de los factores a largo plazo que determinan el voto, se encontró una variable interesante en los cuatro casos: la confianza hacia los procesos democráticos sin importar el régimen de gobierno. Esto parecería ser obvio, pues el acto de votar en cierta forma legitima a las instituciones y procedimientos democráticos del cual son parte; sin embargo votantes como

los venezolanos lo afirmaron expresamente durante las dos elecciones estudiadas.

Si bien fue importante conocer las particularidades políticas de los votantes extraterritoriales para ubicarlos dentro de una tipología de ciudadanos, es aún más importante profundizar en sus diferencias y necesidades propias. En ese aspecto, aunque en los cuatro casos se estudia un fenómeno similar, para el caso de Argentina detectamos una participación cada vez menor dependiente al cumplimiento de un deber con ciudadanos que se sienten mucho más identificados con el país receptor que con el de origen, apoyando con su voto a más de dos fuerzas políticas en unas elecciones internamente competidas.

Por su parte, los ecuatorianos fueron ciudadanos participativos en las elecciones con la preocupación de manifestar electoralmente su interés por los asuntos políticos que vive su país natal. De los cuatro casos, es el que muestra mayor participación de los jóvenes, quienes aspiran en un momento dado a regresar a su patria. Por ello mismo, la identificación es fundamentalmente con ella.

Los peruanos votaron en unas elecciones mucho más competidas que los dos casos anteriores, mostrando una preferencia ligeramente mayor por la candidata de derechas. Sin embargo, la motivación principal casi no tiene que ver con una ideología política, sino con el cumplimiento de un deber cívico, a pesar que en las elecciones de 2011 el voto desde el exterior dejó de ser obligatorio. Es también relevante que la identificación de los sufragantes peruanos desde México se encuentra balanceada entre el país de origen y el país de acogida; sin embargo, existe un porcentaje de ciudadanos que aspiran a mejorar sus condiciones de vida y se identifican con aquel país que, al menos en el imaginario colectivo, lo puede cumplir: Estados Unidos.

Finalmente, los venezolanos tienden a participar desde el exterior en mayor medida cuando existen posibilidades reales de que su candidato gane. El votante venezolano desde el exterior se encuentra motivado principalmente por apoyar a su candidato o fuerza política, con la aspiración latente de en cualquier momento regresar a Venezuela, país con el que se identifica más.

Resulta significativo observar la ausencia en los cuatro casos de la influencia de la familia o las redes de migrantes en las principales formas de información de los acontecimientos políticos de su país. Herramientas como el internet, si bien han facilitado la obtención de información de manera rápida y precisa, también han individualizado al votante migrante que antaño recurría a las redes de migrantes o la familia para delinear socialmente sus perspectivas políticas. Esto no quiere decir que las redes de migrantes hayan perdido *per se* su influencia en los votantes transnacionales, sino que el ciudadano forma su decisión de voto en mayor medida individual que colectivamente.

II

Respecto al comportamiento electoral formal, las generalidades y similitudes entre cada uno de los casos reflejan que el votante extraterritorial tiende a votar hacia opciones de derecha, exceptuando a los votantes ecuatorianos quienes refrendaron su confianza hacia el régimen actual.

La tendencia de participación electoral va a la baja sólo en caso de Argentina, quienes curiosamente afirmaron sentirse menos allegados a su país de origen. Sin embargo ecuatorianos, peruanos y venezolanos poseen una tendencia a la estabilidad con vetas hacia la alza en la participación electoral.

Respecto a los índices de comportamiento electoral, es trascendental como en el caso de Argentina hay un número mayor de partidos efectivos, sin cambiar en ninguno de los casos la posición del primer lugar. El caso de

Ecuador parece similar en tanto el primer lugar no pierde jerarquía en la competencia, sin embargo, al exterior existe un solo partido político que concentra casi el 60% de la preferencia electoral.

Perú es el caso de este estudio que refleja con diferencias casi imperceptibles la situación política al interior y al exterior del país. Tal vez el principal contraste es que mientras que al interior es una la fuerza política con mayor preferencia, al exterior pierde el primer lugar en las preferencias de los votantes. A pesar de ello, los índices electorales tienen diferencias ínfimas.

Sin duda Venezuela es un caso extremo, que refleja desde el voto de sus ciudadanos en el exterior, una polarización significativa, ya que mientras que al interior se llevan a cabo unas elecciones sumamente competidas, al exterior la preferencia por el candidato ganador de los comicios no rebasa el 10% de votación.

III

Como especie de epílogo del apartado de conclusiones generales, pretendo contraponer algunos de los principales argumentos de los detractores del voto en el exterior, con apoyo de los datos duros producto de esta investigación. Aunque este pequeño apartado no forma parte de los objetivos planteados en un inicio, son descubrimientos que merecen *per se* un espacio en este trabajo:

1. Los detractores del voto extraterritorial afirman que el ejercicio del voto es principalmente anímico y por tanto no es un voto informado. Sin embargo los datos del presente estudio reflejan que de los casos aquí analizados, en promedio el 95% de los votantes se mantiene muy informado de los acontecimientos políticos de su país de origen.
2. Ante la afirmación que *a mayor tiempo fuera del país de origen, menor propensión a votar desde el exterior, por lo que podría ser útil retirar*

el derecho a votar extraterritorialmente al cumplir cierto tiempo lejos del país de origen, es significativo afirmar que aunque resulta cierto que existe una mayor participación electoral de aquellos de reciente llegada a un nuevo país de recepción, también es cierto que existen ciudadanos con más de 40 años fuera del país, que ejercen su derecho al voto extraterritorial. Es decir, el tiempo no es una condición suficiente para la pérdida de lazos o la conexión con la patria.

3. Respecto al argumento de *igualdad de derechos-igualdad de obligaciones* propuesto por Valadés, podría ser importante no sólo contemplar que el concepto de *igualdad* tiene que ver no sólo con la participación electoral, sino con la aplicación del derecho o el acceso a las prestaciones del Estado. De esta forma, habría que aclarar que en las restricciones del voto dentro del país, muchas veces la *igualdad legal* se encuentra supeditada al territorio, y en ese aspecto los migrantes son susceptibles tanto a la del país de recepción como al alcance de ciertas obligaciones que en su país de origen tengan la facultad de trascender las fronteras.

Además, así como se puede apelar a la *igualdad de obligaciones*, el garantismo apela a la configuración jurídica de la *diferencia*, la cual se apoya en la ambigüedad del término *igualdad*. Uno de los modelos que propone Ferrajoli es el de la *valoración jurídica de las diferencias*.¹³⁶ Es decir, un principio normativo de igualdad de derechos fundamentales y al mismo tiempo un sistema de garantías capaces de asegurar su efectividad, y que se encuentran en la esfera de lo indecible. Un modelo que garantiza a todos su libre afirmación y desarrollo. En otras palabras, un tipo de empoderamiento, no sometido

¹³⁶ Luigi Ferrajoli, *Democracia y garantismo. La ley del más débil*, Trotta, España, 199, pp.75-76.

a niveles de obediencia, sino capaz de contender con las condiciones de inequidad existentes.

4. Otro de los argumentos de los detractores del voto desde el exterior, defiende que *la ciudadanía es la fuente de los derechos políticos, no la nacionalidad*, agregando que *un individuo que abandona su país de origen, deja de formar parte de la sociedad política*. De lo anterior, existen pruebas fehacientes, materiales como el envío de remesas, culturales como el reflejo de los espacios de vida extendidos tanto en la comunidad de origen como en la de recepción, y hasta políticos, como las ideas y percepciones que tiene de la cosa pública de la comunidad en la que reside, que le proveen al migrante de elementos sustanciales no sólo para continuar siendo parte de la comunidad política, sino que con la posibilidad de incidir políticamente en su país de origen por medio del voto.
5. Carpizo sostiene que el voto es menos informado debido a la ausencia de propaganda en medios electrónicos. Sin embargo, en promedio el 85% de los votantes aquí analizados recurren al uso del internet para informarse, lo que no resulta un impedimento por la cantidad de información disponible. Lo que refleja esta investigación, es que el votante transnacional, en su mayoría, no espera a que le llegue la información por los medios tradicionales, sino que se encuentra en constante búsqueda de la misma para emitir un voto informado.
6. El argumento que sostiene que *el voto extranjero puede decidir la elección*, debe considerarse cierto, pero no en función de peligro de incidencia de los que votan fuera para los que viven dentro. Finalmente, históricamente son dos los casos en los que el voto migrante ha decidido el rumbo político de una nación. Ninguno de los

casos aquí estudiados ha cambiado el resultado final, ni siquiera la votación de Venezuela en 2013 que ha sido una de las más polarizadas de la historia. Pero suponiendo que la posibilidad se dé, no es el voto de diferencia el que decide una elección, sino el conjunto de votos la que lo hace, y si una minoría –sea cual sea- decide el rumbo de una elección, no es en perjuicio de la mayoría, sino que habla del acercamiento o diálogo entre las fuerzas políticas y los grupos de interés, a pesar que estos últimos pudiesen estar fuera de las fronteras del país de origen.

Líneas futuras de investigación

Es evidente que el tema del *Sufragio Transnacional* requiere un tratamiento aún mayor y profundo en las diversas vetas de análisis que se desprenden de él. Si lo ubicamos como un proceso político complejo en el cual interactúan diversos factores para que su análisis pleno conlleve a una más consolidada formulación de resultados y enunciación de propuestas mediante las cuales se consigan redefinir correctamente, conforme a las nuevas demandas socio-políticas que construyen la nueva realidad, conceptos como el de ciudadanía, territorio, Estado, en función del ejercicio político del sufragio, entonces existe la necesidad de ampliar el estudio en los siguientes rubros:

1. Ampliar el número de casos a analizar de América Latina, sin limitarse a ellos, pues sería relevante analizar también el comportamiento electoral de ciudadanos africanos, asiáticos, europeos, norteamericanos y oceánicos, con el tratamiento metodológico propuesto en la presente investigación.

2. En ese sentido, sería conveniente repensar las hipótesis de trabajo en términos comparativos para distinguir las modalidades que garanticen y faciliten mayor participación electoral desde el exterior, así como observar aquellas que históricamente han carecido de efectividad al momento de convocar a los ciudadanos transnacionales a votar en los comicios de su país de origen. Esto servirá para clasificar las modalidades de votación en torno a su efectividad, lo que permitirá apuntalar la que garantice un ejercicio vasto, proponiendo rasgos especiales que coadyuven con las particularidades de los votantes transnacionales.
3. Aplicar las herramientas de recopilación de datos en diferentes ciudades (al menos tres) o en diferentes centros de votación (cuando se trate de voto en persona) para lograr delinear las características del votante transnacional, como los son aquellas explicadas en el capítulo 3 de la presente investigación.
4. Ampliar la investigación con el desarrollo del concepto del voto de los extranjeros en sus países de acogida. Se podría proponer la instalación de mesas de votación simbólicas durante las elecciones federales de México 2018 para conocer cómo sería el comportamiento electoral de los extranjeros residentes en México, tomando en cuenta las nacionalidades y características socio-demográficas de los participantes, y correlacionar si los que les interesa participar en las elecciones del país de residencia, son ciudadanos que ejercen sus derechos políticos electorales aún en su país de origen, o si bien sólo les interesa hacerlo en la comunidad en la que residen. Lo anterior en un marco comparativo que contemple las preferencias políticas de los votantes en los dos escenarios y correlacionarlas dentro del espectro ideológico.

5. Extender las herramientas cualitativas y cuantitativas con algunos de los indicadores de medición de cultura política propuestos por Ronald Inglehart en la Encuesta Mundial de Valores, como lo son el desarrollo tecnológico y económico, las experiencias generacionales, el nivel educativo y el desarrollo de los mass media y las TIC; pero aplicados esta vez sólo a votantes residentes en el exterior.
6. A pesar de que no es posible en este momento de la investigación caracterizar y delinear el comportamiento de los abstencionistas, su ausencia en los comicios puede tener diversos significados, que van desde la desconfianza y rechazo hacia la política y a los espacios de participación política tradicional; a la falta de un estatus legal reconocido por las autoridades del país de recepción y temen a la posible deportación concebida en la legislación migratoria; a los mecanismos de registro o a la modalidad de votación que, en estos casos obliga a la presencia física en los centros de votación. Otra veta de análisis sería intentar medir cualitativamente el fenómeno del abstencionismo transnacional.

Para finalizar, es importante rescatar que el *sufragio transnacional*, concibiéndolo como pieza fundamental en el complejo proceso de ciudadanía, no sólo revela la importancia de la extensión y ejercicio de derechos políticos en el marco del avance y consolidación de las democracias modernas, especialmente para los ciudadanos provenientes de países con niveles significativos de migración, como es el caso de México, sino que permite una participación política cabal de aquellos votantes que, si bien no forman parte de la *otredad*, responden a estímulos diferentes lejanos a ideas homogeneizadoras o centralizadoras. Así, la implementación institucional debe responder también a las particularidades de los votantes en el exterior.

ANEXO I

VENTANA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

El objetivo de las encuestas fue obtener información estadísticamente relevante de los sufragantes transnacionales de Argentina, Ecuador, Perú y Venezuela para conocer e identificar los factores que expliquen y condicionen sus preferencias políticas y las motivaciones de su voto.

Diseño muestral:

Es unietápico y probabilístico. El diseño es un procedimiento que permitió seleccionar muestras probabilísticas de individuos, en donde todos los miembros de la población tuvieron una y la misma posibilidad de ser seleccionados.

a) Unietápico: la unidad última de muestreo (el votante transnacional) se selecciona en una etapa, el día de las votaciones.

b) Probabilístico: las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero para ser seleccionadas. El método fue encuestar a uno de cada tres votantes durante la jornada electoral, desde la apertura hasta el cierre de los centros de votación.

Población objetivo:

La población objetivo de esta investigación de campo está constituida por ciudadanos, hombres y mujeres, con 18 años cumplidos en adelante, que hayan votado en las elecciones nacionales de su país de origen desde la Ciudad de México.

Parámetro geográfico:

Aunque no hay un parámetro geográfico determinado (pues se encuestó a los votantes extraterritoriales que acudieron a las urnas en la Ciudad de México), la encuesta puede ser utilizada en cualquier contexto de voto extraterritorial.

Marco de la encuesta:

El marco de muestreo que se empleó para la encuesta fueron las cifras de la lista nominal de electores disponible en las páginas electrónicas de las autoridades electorales nacionales, con excepción de Argentina.

Selección de encuestado:

Los encuestados fueron seleccionados con el método aleatorio simple, encuestando a uno de cada tres votantes que salieran de los centros de votación.

Intentos y Tasa de Rechazo:

Se considera como intento a aquel evento donde se solicitó a un ciudadano la oportunidad de una encuesta y habiendo una respuesta negativa a la misma o durante la encuesta decidió no continuar.

Las personas que rechazaron la encuesta únicamente variaron el método aleatorio y en todo caso se encuestó a la siguiente persona que saliera, para reacomodar el método de selección de encuestados. Al conocer el fenómeno del rechazo, se procuró hacer una capacitación importante a los compañeros que participaron como encuestadores. Otra consideración es que se sabe y se acepta que el levantamiento mediante esta técnica fue más lento, pero siempre

con el objetivo de preservar la aleatoriedad y conservarla hasta el último momento.

Ficha metodológica de la encuesta

Tipo de entrevista	Cara a cara
Diseño muestral	Se seleccionan con el método de “uno de cada tres” a los ciudadanos que hubieron votado en las elecciones de su país de origen desde los centros de votación ubicados en México. y unietápico y probabilístico.
Público objetivo	Hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más votaron en las elecciones de su país de origen desde la Ciudad de México.
Tamaños de la muestra	116 encuestas efectivas, para cada uno de los países analizados.
Margen de error	En el 95 de confianza y bajo el supuesto de un muestreo aleatorio simple y para una proporción de valor 0.5 el margen de error teórico es ± 4 .
Fecha de levantamiento	Argentina: 23 de octubre de 2011 Ecuador: 17 de febrero de 2013 Perú: 5 de junio de 2011 Venezuela: 7 de octubre de 2012 y 14 de abril de 2013.

La encuesta:¹³⁷

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA CUESTIONARIO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “SUFRAGIO TRANSNACIONAL”

Entrevistador:

Folio:

Lugar: Embajada de Ecuador en México

Fecha: 17/II/2013

Esta entrevista se enfoca en su experiencia como votante ecuatoriano en el exterior. No tomará más de cinco minutos. La información que nos brinde será utilizada solamente con fines de estudio académico en la UAM - Iztapalapa, y será manejada anónima y confidencialmente. Esta entrevista no tiene relación con ningún gobierno u organismo migratorio.

¹³⁷ Las particularidades, como los candidatos, la fecha, la nacionalidad, fueron adaptadas y actualizadas en cada levantamiento.

1. ¿Podría decirme en qué año nació Ud.? Año de nacimiento: _ _ _ _ 9:
NS/NC __

2. Género [anotar sin preguntar]: 1: Hombre __ 2: Mujer
__

3. Y, ¿hasta qué nivel estudió Ud.?: 1: Sin estudios __ 2: Primaria __ 3: Bachillerato:
__
4: Universitarios __ 5: Otros (especifique) 9: NS/NC:
__

4. Y, ¿cuál es su ocupación principal? 1: Estudiante __ 2: Empleado __ 3: Ama de
casa __
4: Profesionista o empresario __ 5: Retirado __ 6: Otra (especificar): 9: NS/NC
__

5. ¿Se mantiene Ud. informado sobre los acontecimientos políticos de Ecuador?
1: Frecuentemente __ 2: A veces __ 3: No realmente __ 9:
NS/NC __

6. ¿Por qué medio se informa Usted **principalmente** de los acontecimientos políticos ecuatorianos?
1: Familia __ 2: Amigos __ 3: Periódicos __ 4: TV __ 5: Radio __ 6:
Internet __
7: Asociación de Migrantes __ 8: Otro (especificar)..... 9: NS/NC
__

7. ¿Cuántas veces ha votado desde el exterior para las elecciones ecuatorianas?
Número: __ 9: NS/NC
__

8. ¿Cuál es la **principal** razón por la que ha venido Ud. a votar el día de hoy?: [ESTIMULAR]
1: Me interesa lo que sucede en Ecuador __ 2: Es mi derecho __ 3: Es mi deber __
4: Otra (especificar) 9: NS/NC
__

9. ¿Desde qué año reside Ud. **permanentemente** en México? Año: _ _ _ _

10. ¿Se mantiene informado de los acontecimientos políticos de México?
1: Frecuentemente __ 2: A veces __ 3: No realmente __ 9: NS/NC
__

11. ¿Por qué medio se informa Usted **principalmente** de los acontecimientos políticos mexicanos?
1: Familia __ 2: Amigos __ 3: Periódicos __ 4: TV __ 5: Radio __ 6:
Internet __
7: Asociación de Migrantes __ 8: Otro (especificar)..... 9: NS/NC
__

12. ¿Tiene Ud. la nacionalidad mexicana? 1: Sí __ 2: No __ 9: NS/NC
__

PREGUNTAS 13, 14 Y 15 SÓLO PARA NATURALIZADOS MEXICANOS

13. ¿En qué año obtuvo la nacionalidad mexicana? Año: ____ 9: NS/NC

—

14. ¿Ha votado alguna vez en elecciones mexicanas? Sí (núm. veces) __ 0: No __ 9: NS/NC

—

15. Como ciudadano mexicano por naturalización, ¿qué opina de ejercer su derecho al voto en elecciones mexicanas? {ESTIMULAR}

1: Me interesa lo que sucede en México __ 2. Apoyo a mi partido/ candidato preferida/o

—

3: Es un deber cívico __ 4: Es mi derecho

—

5: Otra (especificar) 9: NS/NC

—

PREGUNTA 16 SÓLO PARA **NO** NATURALIZADOS MEXICANOS

16. Si **no** es ciudadano mexicano, ¿Qué condición migratoria tiene Ud. actualmente en México?

Anotarla:.....

....

PREGUNTA SIGUIENTE PARA TODOS

17. ¿Ha residido en otro país además de Ecuador y México?

1: País 2: No __ 3: NS/NC

—

PREGUNTAS 18, 19 Y 20 SÓLO PARA QUIENES HAN RESIDIDO EN UN TERCER PAÍS

18. ¿Se mantiene informado de los acontecimientos políticos de ese país?

1: Frecuentemente __ 2: A veces __ 3: No realmente __ 9: NS/NC

—

19. ¿Por qué medio se informa Usted **principalmente** de los acontecimientos políticos de ese país?

1: Familia __ 2: Amigos __ 3: Periódicos __ 4: TV __ 5: Radio __ 6: Internet __

7: Asociación de Migrantes __ 8: Otro (especificar)..... 9: NS/NC

—

20. ¿Ha votado alguna vez en las elecciones de ese país? Sí (núm. veces) __ 0: No __ 9: NS/NC

—

PREGUNTAS FINALES, PARA TODOS

21. ¿A cuál país se siente Usted más integrado?

1: Ecuador __ 2: México __ 3: Otro país/entidad 9: NS/NC __

22. En su opinión, ¿deberían todos los países permitir a sus ciudadanos votar desde el exterior, como hace Ecuador? 1: Sí, sin duda ___ 2: Sí, con algunas limitaciones ___ 3: No ___ 9: NS/NC

—

23. En su opinión, ¿deberían extranjeros no naturalizados poder votar en elecciones internas del país en que residen?

1: Sí, sin duda ___ 2: Sí, con algunas limitaciones ___ 3: No ___ 9: NS/NC

—

24. Finalmente, ¿podría Usted si el día de hoy votó SI o NO?

1. Lucio Edwin Gutierrez Borbua (PSP3)

2. Álvaro Fernando Noboa Pontón (PRIAN 7)

3. Nelson Zavala (PRE)

4. Alberto José Acosta Espinosa (MPD 15)

5. Guillermo Alberto Lasso Mendoza (CREO)

6. Mauricio Esteban Rodas Espinel (SUMA 23)

7. Norman Stef Wray Reyes (R25)

8.- Rafael Vicente Correa Delgado (PAIS 35)

9.- NS/NC

Le agradezco mucho su tiempo. El estudio que hagamos a partir de estas entrevistas ayudará a entender mejor a los votantes venezolanos que residen fuera de su país de origen.

ANEXO II

ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Las entrevistas se realizaron a tres o cuatro de los votantes de cada uno de los países. Para definir qué votantes, se les solicitó su correo electrónico el día de las encuestas a algunos de los encuestados más participativos (subjetivo) para posteriormente ser entrevistados. Las entrevistas fueron realizadas en la Ciudad de México en lugares públicos y, en una ocasión, en la oficina de un ciudadano transnacional. Para Venezuela, las entrevistas se hicieron en la vía pública durante las manifestaciones que tuvieron lugar los meses de marzo y abril de 2013.

Las preguntas para las entrevistas de esta investigación fueron las siguientes:

- 1.- Edad y Sexo:
- 2.- País de origen:
- 3.- Años de residencia fuera de su país de origen:
- 4.- ¿Por qué es importante votar desde el exterior?
- 5.- ¿Qué lo motivó a votar como votó?
- 6.- ¿Confía Usted en las instituciones electorales/democráticas de su país?
- 7.- ¿Cree en la democracia? ¿Por qué?
- 8.- ¿Ha cambiado Usted de preferencias políticas a causa de su estancia en el extranjero?
- 9.- ¿Cuáles fueron los temas o propuestas relevantes de su candidato o partido para que Usted votase por ellos?
- 10.- ¿Cuáles son los principales problemas políticos a solucionar en su país? ¿Qué cree Usted que es lo más importante que debe solucionarse en su país?
- 11.- ¿Si pudiera votar en México, por qué partido o candidato votaría, y cuál es la razón principal?
- 12.- ¿Deberían los extranjeros no naturalizados poder votar en las elecciones internas del país que residen? ¿Por qué?
- 13.- ¿Cuáles fueron los elementos principales para que su decisión de votar en las elecciones nacionales desde el exterior haya sido definida? (fue por ejercicio de derechos, porque es su obligación, etc.)
- 14.- Hay argumentos que defienden que los ciudadanos en el exterior, al estar alejados de la realidad socio-política de su país de origen, no son sensibles a las verdaderas problemáticas internas. Así, aunque un voto hace la diferencia,

no debe ser el voto de alguien que no vive dentro de la patria. ¿Qué opina Usted de eso?

15.- ¿Piensa regresar a su país de origen? ¿Por qué?

16.- ¿Ganó el candidato por el que Usted votó?

ANEXO III

ARTÍCULOS DE CONVENCIONES INTERNACIONALES QUE GARANTIZAN EL DERECHO AL VOTO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 25

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;

- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas de su país.

Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea

Artículo 39

Derecho a ser elector y elegible en las elecciones al Parlamento Europeo

1. Todo ciudadano de la Unión tiene derecho a ser elector y elegible en las elecciones al Parlamento Europeo en el Estado miembro en que resida, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.
2. Los diputados del Parlamento Europeo serán elegidos por sufragio universal libre, directo y secreto.

Artículo 40

Derecho a ser elector y elegible en las elecciones municipales

Todo ciudadano de la Unión tiene derecho a ser elector y elegible en las elecciones municipales del Estado miembro en que resida, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Artículo XX

Toda persona, legalmente capacitada, tiene el derechos de tomar parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto secreto, genuinas, periódicas y libres.

Convención Americana sobre Derechos humanos

Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;

b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y

c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos

Artículo 13

1. Todo ciudadano tendrá derecho a participar libremente en el gobierno de su país, ya sea de modo directo o a través de representantes libremente escogidos de conformidad con las disposiciones de la ley.

2. Todo ciudadano tendrá derecho a acceder al servicio público de su país.

3. Todo individuo tendrá derecho a acceder a la propiedad y a los servicios públicos en estricta igualdad con todas las personas ante la ley.

ANEXO IV

FÓRMULAS ELECTORALES UTILIZADAS PARA LOS ÍNDICES ELECTORALES¹³⁸

- **Índice de concentración electoral:** La concentración del voto es el porcentaje del total de votos que suman los dos partidos más votados.

$$\text{Concentración} = (\% \text{ voto } A) + (\% \text{ voto } B)$$

Siendo A&B los partidos más votados

- **Índice de Fragmentación electoral:** Tiene en cuenta tanto el número como el tamaño de los partidos. El índice oscila entre 0 y 1, siendo 0 el valor que indica que es imposible que dos electores voten por un partido distinto, situación posible en regímenes de partido único. El valor 1 supondría una situación en donde cada elector vota por un partido distinto. También conocido como el índice de Rae.

$$\text{Fragmentación} = F = 1 - \sum (v_i)^2$$

Siendo v_i la proporción de votos de cada partido, sobre un total = 1

- **Número efectivo de partidos:** Índice que expresa el número real de partidos políticos que contienen en un proceso electoral

$$NEP = \frac{1}{\sum (v_i)^2}$$

¹³⁸ Eva Anduiza y Agustí Bosch, *Comportamiento político y electoral*, Ariel Ciencia Política, España, 2004, pp. 88-90.

ANEXO V

LEGISLACIÓN DEL VOTO DESDE EL EXTERIOR

Argentina (1991)

Ley 24.007, Ley de voto en el exterior: Aprobada por el decreto 1.138/93, el cual aprueba la creación del Registro de Electores Residentes en el Exterior. Los requisitos para votar son haber efectuado el cambio de domicilio en la documentación cívica, luego de ello acudir a la documentación argentina en el exterior (Embajada o Consulado) para tramitar su inclusión en el registro de electores en el exterior. Para poder votar es necesario aparecer en la lista nominal de dicho registro.

Ecuador (1998)

Ley de no perdida de la nacionalidad y Ley de voto en el exterior. La primera establece que ningún ecuatoriano podrá perder la nacionalidad aún estando naturalizado en otra nación. La segunda garantiza que todos los ecuatorianos con domicilio en el extranjero podrán participar en las elecciones nacionales y empadronarse.

Perú (1993)

Ley de voto en el exterior. Contiene las disposiciones para facilitar el voto de los peruanos en el extranjero. Se puede votar en elecciones nacionales y legislativas así como referéndum. El registro puede ser en las oficinas consulares.

Venezuela (1998)

Ley de voto en el exterior. Garantiza que todos los venezolanos residentes en el exterior podrán votar en las elecciones nacionales, siempre y cuando se encuentren en el constante ejercicio de actualización de su inscripción al padrón electoral en la representación diplomática venezolana del país donde se encuentra, y el único requisito es el registro y la cédula de identificación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alarcón Olguín, Víctor, 2012, *Elecciones y partidos en el espacio transnacional europeo, 1979-2014*, IEEM, Breviarios de cultura política democrática n. 15, México.
- Amezcua, Cristina, José Carlos Luque y Javier Urbano (coords.), 2013, *Política en movimiento: Estado, ciudadanía, exilio y migración en América*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM-Ediciones Díaz de Santos, México.
- Anduiza, Eva y Agustí Bosch, 2004, *Comportamiento político y electoral*, Ariel Ciencia Política, España.
- Ávila Eggleton, Marcela, “Calidad democrática y comportamiento electoral. Una visión agregada, en Russo Foresto, Juan José (coord.), 2010, *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, IFE-CONACyT, México.
- Bartels, Larry, “The study of electoral behavior” en Leighley, Jan (Editor), 2012, *The Oxford Handbook of American Elections and Political Behavior*, Oxford University Press, Estados Unidos, pp.239-261.

- Baubök, Rainer, 2003, “Towards a political theory on migrant transnationalism”, en *International migrant review*, vol. 37, núm. 3, Estados Unidos, pp. 700-723.
- Bauman, Zygmunt, 2008, *El arte de la vida*, Paidós, Contextos, Argentina.
- Besserer, Federico, *Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional*, Consultado en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Besserer.pdf> [Consultado el 6 de octubre 2013].
- Calderón Chelius, Leticia, 2003, *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México.
- _____, 2010, *Los superhéroes no existen. Migrantes Mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*, Contemporánea sociología-Instituto Mora, México.
- Castels, Stephen y Mark Miller, 2004, *La era de la migración*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Castro, Pablo y Héctor Tejera Gaona, “Construcción de ciudadanía, conflicto social y políticas públicas: notas introductorias” en Castro Domingo, Pablo y Héctor Tejera Gaona (Coords.), 2010, *Participación y ciudadanía en México*, UAM-Juan Pablos-CONACyT, México, p- 15.
- Carpizo, Jorge y Diego Valadés, 1999, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, Porrúa-UNAM, México.
- Cornelius, Wayne, Philip Martin y James Hollifield, 1994, *Controlling immigration. A global perspective*, Standford University Press, Estados Unidos.

- Downs, Anthony “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en Albert Batlle, 1992, *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel, España, pp.94-97.
- Electoral Commission of South Africa, 2014, *1994 National and provincial elections results*
<http://www.elections.org.za/content/Elections/National-and-provincial-elections-results/> [Consultado el 12 de enero de 2014].
- Earnest, David, 2003, “Noncitizenship voting rights”: a survey of an emerging democratic norm”, http://www.voting-right.org/downloads/Info_Pdf/Earnest-noncitizen-voting-APSA_2003.pdf [consultado 23/octubre/2013].
- Emmerich, Gustavo y Xiomara Peraza, “Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros”, en Gustavo Ernesto Emmerich y Ludger Pries, 2011, *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, México, pp.155-185.
- Ferrajoli, Luigi, 1999, *Democracia y garantismo. La ley del más débil*, Trotta, España.
- Fox, Jonathan "Unpacking 'transnational citizenship'", en *Annual Review of Political Science*, Vol. 8, Estados Unidos, 2005, pp. 171-201.
- Freedomhouse, www.freedomhouse.org/mapoffreedom [Consultada el 20 de junio de 2013].
- Glick-Shiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton (comps.), 1992, *Towards a Transnational Perspective on Migration; race, class, ethnicity and nationalism reconsidered*, New York Academy of Sciences, Estados Unidos.

- _____, “From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration”, en *Anthropology Quarterly*, vol.68, núm. 1, Estados Unidos, 1995, pp. 48-63.
- Guerrero, Francisco, 2013, *El voto de los mexicanos en el extranjero. Antecedentes, reflexiones y una mirada hacia el futuro*, IFE, México.
- IDEA, 2007: *Voting from Abroad. The International IDEA Handbook*, IDEA/IFE, Suecia y Mexico.
- IFE, 2006, *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero*, IFE, México.
- INAMI, “Extranjeros residentes en México con forma migratoria vigente en 2009” http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Con_una_forma_migratoria_vigente_en_2009 [consultado el 23 de septiembre de 2013].
- Itzigsohn, José, 2000, “Immigration and the boundaries of citizenship: the institutions of immigrants’ political transnationalism”, en *International Migration Review*, vol. 34, núm.4, Estados Unidos, pp.1126-1154.
- Kymlicka, Will y Wayne Norman, 1997, *El retorno del ciudadano. Una revisión de la teoría reciente de la ciudadanía*, Ágora. Cuaderno de estudios políticos, núm. 7, Argentina.
- Marshall, Thomas, 1998, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, España.
- Moreno, Alejandro, 2009, *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Naussbaum, Martha, 1996, “Patriotismo y cosmopolitismo” en Naussbaum, Martha y Joshua Cohen, *Los límites del patriotismo*.

Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”, Paidós, España, p. 13-29.

- Nohlen, Dieter, 2002, “Relaciones transnacionales” en Dieter, Nohlen, *Diccionario de Ciencia Política*, Ed. Porrúa, México, p.1492.
- O’Donnell, Guillermo, “Notas sobre la democracia en América Latina”, en O’Donnell, Guillermo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD, Estados Unidos, 2004, pp. 22-26.
- PNUD, 2013, *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso*, PNUD, Estados Unidos.
- Poom, Juan y José Arturo Rodríguez, 2010, “Comportamiento electoral y calidad de la democracia” en Russo Foresto, Juan José (coord.), *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, IFE-CONACyT, México.
- Portal, José y Carlos Aguado, 2012, “Ciudadanía, confianza y utopía en el México actual” en Castro Domingo, Pablo y Héctor Tejera Gaona (Coord.), *Ciudadanía, identidades y política*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 118-119.
- Pries, Ludger, 2007, *Transnationalism: trend catch all of specific research programme? A proposal for transnational organisation studies as a micro-macro link*. COMCAD, Alemania, pp. 1-25.
- Reyes Romo, Felipe, *Ciudadanía transnacional: un balance de las relaciones del Estado mexicano y los emigrantes*, http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/211Transnacional.pdf
[Consultado el 4 de octubre de 2013].

- Rieger, Günter “Ciudadanía”, en Nohlen, Dieter (coord.), 2002, *Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos y concepto*, Porrúa, México, pp. 203-204.
- Schulze, Rainer-Olaf “Comportamiento electoral” en Nohlen, Dieter, 2002, *Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos, conceptos*, Porrúa, México, p. 228.
- Smith, Roberth, 2003, “Migrant membership as an instituted process: transnationalization, the State and the extra-territorial conduct of Mexican politics”, en *International Migration Review*, vol.37, núm. 2, Estados Unidos, pp. 297-343.
- Suárez, Liliana, 2010, “Reflexiones etnográficas sobre la “ciudadanía transnacional”. Prácticas políticas al sur de Europa” en *Arbor*, Vol. 186 No. 744, 2010, pp. 639-655.
- Torres Mendez, Clarisa, 1999, “Voto en el extranjero por decisión ponderada” en *Voz y Voto*, núm. 75, México.
- Tovar, Adjani Gabriela, 2012, “Latizenship: el camino entre la asimilación y nuevas formas de ciudadanía” en Velia Cecilia Bobes León (coord.) *Debates sobre el transnacionalismo*, Flacso, México.
- Wallerstein, Immanuel, 1996, *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México.
- Valdés, María Eugenia, 2011, “Objetivos de la Línea de Procesos Políticos del Posgrado en Estudio Sociales, UAM-I”, México, www.izt.uam.mx/mydes/ [Consultado 27 de agosto de 2012].

Legislación y documentos internacionales consultados.

- Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos, 2013, http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DD_HH/AFRICA/Carta_Africana_DDHH.pdf
- Constitución de la Nación Argentina, 2013, en <http://www.senado.gov.ar/deInteres>
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2013, http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, 2013, http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm
- Constitución Política de la República del Ecuador, 2013, <http://www.ecuanex.net.ec/constitucion/indice.html>
- Constitución Política del Perú, 2013, <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Constitución Política de Estados Unidos de América, 2012, en www.usconstitution.net/const.html
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, 2013, <http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/PDF/constitucion.pdf>
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 2013, <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>
- Declaración Universal de los Derechos humanos, 2013, <http://www.derechoshumanos.net>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 2013, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>

- Ley de Migración, 2013, México, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Ley 346: Régimen de ciudadanía argentina, 2013, en <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/textos%20actualizados/346-240805.pdf>
- Ley 24.007: Registro de electores residentes en el exterior, 2013, Argentina, en <http://votemos.educ.ar/wp-content/uploads/2011/04/textos/Ley24.007/Ley24.007.pdf>
- Ley para el sufragio de ecuatorianos en el exterior, 2013, en <http://www.oas.org/es/sap/deco/moe/ecuador2007/docs/marco%20legal/Ecuador-Ley%20de%20voto%20en%20el%20exterior.pdf>
- Ley 26859: Ley Orgánica de Elecciones, 2013, Perú, en <http://pdba.georgetown.edu/electoral/peru/leyelecciones.pdf>
- Ley 28859: Ley que suprime las restricciones civiles, comerciales, administrativas y judiciales; y reduce las multas a favor de los ciudadanos omisos al sufragio, 2013, Perú, en <http://pdba.georgetown.edu/electoral/peru/restricciones.pdf>
- Ley Orgánica de Procesos Electorales, 2013, Venezuela, en http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/ley_organica_procesos_electorales/titulo9.php

Bases de datos consultadas

- Cámara Nacional Electoral, 2013, Argentina, en www.elecciones.gob.ar
- Consejo Nacional Electoral, 2013, Ecuador, en <http://www.cne.gob.ec/>
- Consejo Nacional Electoral, 2013, Venezuela, en <http://www.cne.gob.ve/web/index.php>

- Electoral Commission of South Africa, 2014, en <http://www.elections.org.za/content/Elections/National-and-provincial-elections-results/>
- PNUD, 2013, *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso*, PNUD, Estados Unidos.
- INAMI, 2013, *Entradas y salidas mensuales en estimaciones*, México http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Con_una_forma_migratoria_vigente_en_2009
- INAMI, 2013, *Registro de entradas*, México, en [http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Registro de Entradas](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Registro_de_Entradas)
- Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2013, Perú, en <http://www.onpe.gob.pe/inicio.php>